

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



El Sindicalismo Mexicano, su situación y propuestas: el caso del Sindicato

Nacional de Trabajadores del Seguro Social

TESIS

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA)**

Presenta

LUIS HÉCTOR ÁLVAREZ CÓRDOVA

Director de tesis:

DRA. MARIA XELHUANTZI LÓPEZ

Ciudad Universitaria, México, D.F. Agosto 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mis padres, Estela y Lorenzo, por su apoyo, su cariño, su comprensión y su esfuerzo. Por la confianza que han depositado en mí. Porque me enseñaron a nunca abandonar lo que se emprende hasta verlo consumado, a pesar de lo difícil que esto sea. Porque sin ustedes nada de lo que soy en este momento y de lo que he logrado hubiera sido posible.

A mi hermano Juan Carlos, porque sé que siempre cuento con tu apoyo, a pesar de nuestras diferencias.

A la Dra. María Xelhuantzi, directora de esta tesis, por la confianza que depositó en mí y porque su ayuda, sus conocimientos compartidos, su crítica puntual y su disposición, fueron fundamentales en la concreción de este trabajo.

A mis lectores, el Dr. Guillermo Farfán Mendoza, el Dr. Héctor Zamitiz Gamboa, el Mtro. Valeriano Ramírez Medina y el Lic. Rolando Martínez Murcio.

A mi tío Eduardo Córdova por su ayuda y apoyo, los cuales fueron esenciales en la investigación empírica de este trabajo.

A Claudia, por tu ayuda, tus consejos, tu comprensión y tu cariño. Porque siempre estas a mi lado, a pesar de nuestras contrariedades, apoyándome en todo momento y señalándome mis desaciertos. Por ser parte de mi vida.

Al Dr. Antonio Rosado, a Jorge Sánchez Calzada, a Juan Ramírez y Luigi Lozada, por la información y la disposición brindadas en la realización de las entrevistas, elemento de suma importancia en la realización de este trabajo.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

A la Universidad Nacional Autónoma de México

Por mi raza hablará el espíritu

Índice

Introducción	1
1. La instauración de la Seguridad Social y el Surgimiento del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social	
1.1. La instauración y la finalidad de la Seguridad Social	9
1.2. El surgimiento del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social	16
1.3. La consolidación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	18
1.4. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social-Confederación Nacional de Organizaciones Populares-Partido Revolucionario Institucional	23
1.5. El movimiento de 1946	26
1.6. La Consolidación del Seguro Social	30
2. El movimiento de 1989. Antecedentes y Desarrollo	
2.1. Contexto político y económico de los ochenta	35
2.2. La reestructuración del Instituto Mexicano del Seguro Social	38
2.3. El Movimiento de 1989	40
2.4. El Congreso de Octubre	45
2.5. Consecuencias	49
3. La administración del Doctor Antonio Rosado García	
3.1. Contexto político y económico	54
3.2. La llegada del Doctor Antonio Rosado a la dirigencia del SNTSS	56
3.3. El proceso de reestructuración del IMSS y la reforma a la Ley del Seguro Social	60
3.4. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social frente a la reestructuración del IMSS y la reforma a la Ley del Seguro Social	66
3.5. La estructura interna del Sindicato Nacional Trabajadores del Seguro Social	71
3.6. La adhesión a la Unión Nacional de Trabajadores y su rompimiento con el Congreso del Trabajo	77
Conclusión	82
Bibliografía	86

Introducción

La presente tesis pretende analizar y discutir algunos de los problemas principales del sindicalismo mexicano, a través de un estudio de caso, el del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), organización que surgió bajo el desarrollo del corporativismo y la institucionalización del partido oficial, aspectos todavía fundamentales en el funcionamiento del sindicalismo actual en nuestro país. El periodo específicamente abordado en este trabajo es la administración del doctor Antonio Rosado que va de 1994 a 1998, lapso en el que, afectado por los cambios económicos y el replanteamiento de la seguridad social, el SNTSS se ve en la necesidad de desprenderse del sindicalismo oficial y asumir una postura más activa y participativa en la configuración de nuevas opciones para el sindicalismo mexicano.

El sistema laboral mexicano, en el cual está inserta esta organización, se caracterizó por establecer una relación funcional entre trabajadores, patrones y gobierno, en la cual los primeros mantenían disciplina y sumisión política a los lineamientos del gobierno en la política económica, y a contener sus demandas salariales o amenazas de huelga, que pudieran ocasionar problemas a los patrones, que en algunos casos era el gobierno mismo. A cambio de estos, el gobierno brindaba una serie de beneficios económicos y políticos a las dirigencias de las diversas organizaciones. Bajo estas condiciones se configuró en México un sistema corporativo basado en la estrecha relación entre los dirigentes sindicales, gobierno y el partido oficial, mediante el cual se establecieron límites a los diferentes logros en materia de derechos de los trabajadores, y un estricto control a la mayoría de los sindicatos y sus dirigentes.

La historia del sindicalismo mexicano estuvo marcada por la cercanía de las organizaciones sindicales al gobierno, que bien podría ubicarse desde la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), bajo su dirigente Luis Morones, quien ligó a la central al poder político y a los grupos de la emergente oligarquía política-económica, al trabajar en consonancia con las directrices que imponía el gobierno en turno, y por su parte él y otros dirigentes sindicales asumían cargos dentro de la administración, y principalmente puestos de

elección popular, estableciendo un sistema marcado por la corrupción, la subordinación y las capacidades mutuas.¹

Bajo la administración de Lázaro Cárdenas, y no obstante la ruptura con Calles, el modelo continuó y se fortaleció, y la administración cardenista no dejó atrás la autoridad reguladora e intervencionista del gobierno sobre las organizaciones sindicales, al establecer que “[...] el gobierno es el árbitro y regulador de la vida social [...]”, plasmándolo en los 14 puntos de su política laboral.² De esta manera, sujetaba desde su origen a las organizaciones de trabajadores bajo la tutela del gobierno, como parte fundamental del corporativismo.

Más adelante a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), se conjugó la adhesión de los trabajadores a la política gubernamental y al partido oficial, constituyéndose como la central de mayor peso y poder dentro del sindicalismo mexicano,³ al grado de influir en aspectos como la elección de representantes, diputados, y del candidato a la presidencia de la República. Junto a la creación de instituciones como la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), el sistema corporativo quedaba asentado, al fortalecer el control y la regulación del gobierno en menoscabo de la autonomía e iniciativa de las organizaciones sindicales, y supeditando el registro de éstas a la aprobación de la autoridad gubernamental.⁴

La disciplina de las organizaciones fue fundamental para la aplicación de medidas como la supresión del derecho de huelga, el desplazamiento de grupos de trabajadores con demandas de democracia y representatividad en el interior de sus organizaciones, o la instauración de topes salariales. Factores que propiciaron la aplicación de mecanismos de distribución capaces de contener la actividad sindical. La creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de la aprobación de la Ley del Seguro Social en 1942, representó uno de los más importantes logros, estableciéndose en un contexto bélico mundial y de

¹ Cfr., Xelhuanzi, María, *La democracia pendiente: la libertad de asociación sindical y los contratos colectivos de protección en México*, México, STRM, 2000, p. 62-63.

² Nota tomada de Samuel León e Ignacio Marván, En el cardenismo, México, Siglo XXI editores, Colección La clase obrera en la historia de México, volumen10, 1985, p. 81; en Xelhuanzi, María, *La democracia pendiente: la libertad de asociación sindical y los contratos colectivos de protección en México*, México, STRM, 2000.

³ Cabe destacar que la creación de la CTM permitió el fortalecimiento del sector obrero, en un primer momento a través de ésta se establecían a los candidatos a diputados dentro del partido oficial, conformándose como una central de reclutamiento político-electoral, mediante un mecanismo de mediación entre el Estado y la CTM a través del partido oficial, pasando la negociación salarial al ámbito electoral y los líderes obreros pasaban a ser candidatos de elección popular. Azíz, Alberto, *El Estado mexicano y la CTM*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1989, p. 96.

⁴ Xelhuanzi, María, *La democracia pendiente... op. cit.*, p. 77.

condiciones económicas adversas, configura un sistema de protección y atención médica para los trabajadores. A pesar de tener un inicio difícil, bajo las protestas de algunos sectores y la escasa infraestructura con la que contaba, rápidamente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), bajo la autoridad del poder Ejecutivo, alcanzó a desarrollar una gran infraestructura por todo el país, aumentando continuamente su número de derechohabientes.⁵

Paralelamente al desarrollo de la Institución, se conformó el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, como la organización encargada de albergar a los trabajadores que prestaban sus servicios al IMSS. Con apenas 36 trabajadores y con un ambiente poco propicio, el sindicato logró establecer sus Estatutos y su Contrato Colectivo de Trabajo, para después trabajar en conjunción con el crecimiento de la Institución. Con el impulso al IMSS por parte de las administraciones de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, en los años del “Estado benefactor” mexicano, el sindicato logró constituirse en la mayor parte del país y desarrollar una estructura más grande y sólida, de carácter nacional.

En este contexto político, marcado por la figura del presidente de la República y en un sistema corporativo afianzado, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) trabajó de acuerdo a estas condiciones. Con su adhesión a la autoridad del Presidente y al Partido Revolucionario Institucional (PRI), su pertenencia a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y finalmente su incorporación al Congreso del Trabajo (CT), estableció el cuadro dentro del cual se moverán los trabajadores del seguro social, reproduciendo el pacto social, el cual brindaba el mejoramiento económico y fortalecimiento político de las organizaciones a cambio de la indudable lealtad hacia arriba y disciplina-consenso hacia abajo.⁶ Su apoyo político a las candidaturas del PRI, y a las del candidato oficial a la Presidencia de la República, así como a la política gubernamental, le traen consigo una serie de beneficios, como que la dirigencia del sindicato ocupe puestos de

⁵Más adelante, el gobierno favorecería la creación de instituciones sociales como la creación del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otros configurando un sistema de protección para los trabajadores, y recíprocamente como atenuante de protestas y demandas. Para Francisco Zapata el control de la acción obrera por el sindicalismo oficial y por el Estado dio lugar a un *trade off* entre paz social y bienestar para los trabajadores, a partir de la cual derivó la pasividad de la obrera mexicana. Cfr., Zapata, Francisco, *El Sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, Colegio de México-IIS-Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social, 1995, p. 101

⁶ Pérez Fernández del Castillo, Germán, “Clase obrera, sector social y proyecto nacional”, en Alejandra Moreno Toscano y Samuel León González (coordinadores), *75 años de sindicalismo mexicano*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, pp. 697-717.

elección popular y el otorgamiento de diversos aumentos en salario y prestaciones para los trabajadores.

De esta forma, se podría establecer que estos factores influyeron en la constitución y funcionamiento de la organización, definiéndose una estructura vertical, en la que la concentración del poder recaía en el Secretario General y en su Comité Ejecutivo Nacional, en la que se adoptó un sistema de elección entre la dirigencia, mediante la selección del candidato a la secretaría general, muy parecida a la del “dedazo” en la elección de los candidatos a la Presidencia de la República. Situación que le permitió mantener una relación muy cercana al partido oficial y a la política gubernamental.

Sin embargo, a finales de los años sesenta se presentan una serie de cambios a nivel internacional, influyendo rotundamente en el replanteamiento de la política económica nacional,⁷ lo que derivó en la ampliación del espacio económico para el sector privado y en la reducción de la participación estatal en diversos aspectos de la economía, además de intensificar una constante reducción al gasto social. Aspectos como la privatización de empresas, la introducción de nuevas tecnologías, el estancamiento de salarios, la reducción de derechos y prestaciones laborales, pusieron en una situación muy compleja a los trabajadores y a sus organizaciones, pero también al IMSS.

En estas condiciones, la capacidad articuladora del sindicalismo oficial evidenciaba una importante pérdida de influencia, al no poder mantener los beneficios y mejoras para los trabajadores. Aunado a esto, el sistema de Seguridad Social sufre una serie de modificaciones en detrimento de los trabajadores, ya que empresarios y gobierno comienzan a desligarse de sus responsabilidades con éstos. En este sentido, el IMSS es objeto de un proceso de reestructuración, reduciendo considerablemente su presupuesto y limitando su crecimiento, a costa de seguir aumentando el número de derechohabientes en la Institución. De esta forma, la introducción de cambios en su administración y funcionamiento del Instituto, junto a la aplicación de reformas a la Ley del Seguro Social, traslucen la inclinación del gobierno en el

⁷ A finales de los años sesenta se presentaron cambios como la apertura comercial, la expansión de las grandes empresas transnacionales y la reestructuración productiva, establecieron nuevas condiciones y escenarios para el sindicalismo mexicano, que rápidamente se tradujeron en la introducción de nuevos esquemas de producción y en la modificación a los derechos y prestaciones de los trabajadores, con el fin de abaratar costos e incrementar ganancias.

aumento de la participación del sector privado en la proporción y administración de los servicios médicos, en menoscabo de su carácter público.

Esta situación repercutiría en la relación del gobierno con el SNTSS, ya que aquel cuestionaba el alto costo que representaba mantener el CCT, la mala calidad en los servicios y sobre todo el peso financiero del régimen de jubilaciones y pensiones del IMSS. Por lo que a partir de la década de los ochenta, el Sindicato asume una postura diferente en su relación con el gobierno, bastante alejada de su carácter de subordinación y pasividad que los caracterizó por más de treinta años, y pasando a la movilización y a su disenso sobre la conducción de la política económica. Esto trajo consigo uno de los movimientos más importantes dentro de la organización, el movimiento de 1989, que confrontó la política económica del gobierno y los cambios “neoliberales” en el IMSS, junto al replanteamiento, por parte de grupos opuestos a la dirigencia, sobre las formas de representación y conducción de la organización.

Al asumir el doctor Antonio Rosado la dirigencia del SNTSS, en 1994, las cuestiones político-partidistas tradicionales que tanto habían pesado hasta entonces en la vida interna de la organización, se hicieron a un lado, privilegiándose entonces la defensa de la seguridad social y el replanteamiento del sindicalismo mexicano. En este aspecto la gestión del doctor Rosado representó un parteaguas, que encauza su política hacia afuera, trabajando conjuntamente con organizaciones como los telefonistas, tranviarios, electricistas, entre otros, con el propósito de buscar nuevas opciones de defensa y lucha de las organizaciones frente a la política económica y proponiendo una nueva lógica alejada del inmovilismo, del clientelismo, del apego al partido oficial y el gobierno, lo que derivó en la realización del *Foro el Sindicalismo ante la Crisis y ante la Nación* y, finalmente en la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) en 1997.

En este sentido, lo que aquí se sostiene es que parte de estas modificaciones fueron impulsadas por el contexto político, económico, y laboral a partir de los setentas, llevando a la organización a replantearse su posición, sus alianzas y su funcionamiento dentro del sistema laboral, pero que la gestión del doctor Antonio Rosado fue fundamental, en la historia del SNTSS, dándole un viraje en su postura y abriendo a la organización a sumarse a nuevas opciones, distintas del sindicalismo tradicional, pues el dirigente fue capaz de interpretar el momento y conducir al SNTSS por una nueva ruta, de mayor autonomía e independencia política. Esto no solo permitió al SNTSS ser un actor decisivo en la construcción del proyecto

organizativo de cambio más importante del sindicalismo en México, la UNT, sino que le permitió avances en un contexto muy adverso y evitó lo que se anticipaba como una división muy peligrosa para el propio SNTSS.

El presente trabajo está dividido en tres bloques a través de los cuales se desarrollarán, en primer lugar, el proceso de instauración de la Seguridad Social, así como el contexto y condiciones en que surge el SNTSS; en segundo lugar los cambios en el IMSS y el conflicto que se llevó a cabo en 1989; y en tercer lugar se expondrán los principales momentos de cambio que se presentaron durante la gestión del Dr. Antonio Rosado y sus repercusiones en el desarrollo del SNTSS. Finalmente, y a partir de lo anteriormente establecido, se detallarán los argumentos que sustentan la afirmación de que los distintos cambios políticos, económicos, y laborales incidieron en la posición, organización y funcionamiento del SNTSS dentro del sistema laboral.

El primer capítulo está dividido en seis apartados. En el primer apartado “La instauración y finalidad de la Seguridad Social”, se detallan las condiciones, fines y significados de la implantación de la seguridad social en México, y, de manera específica lo que implicó la creación del IMSS. En el segundo, “El surgimiento del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social”, se analiza el contexto y condiciones en que surge el SNTSS, como la organización encargada de proporcionar el componente humano del Instituto, así como su consolidación dentro del corporativismo. En el tercero, “La consolidación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social”, se exponen el proceso mediante el cual el sindicato consolida su estructura y su presencia en el sistema corporativo. Por su parte, en el cuarto, “El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social –Confederación Nacional de Organizaciones Populares-Partido Revolucionario Institucional”, se analiza el funcionamiento y situación del SNTSS dentro del sistema corporativo, su relación con el partido oficial, el presidencialismo y la CNOP. En el quinto, “El movimiento de 1943”, se analizan los principales factores que generaron el conflicto, sus actores, el escenario y sus demandas, siendo el único levantamiento desde su fundación hasta antes de la década de los ochentas. Finalmente en el sexto, “La Consolidación del Seguro Social”, se analizan el fortalecimiento del Seguro Social conjuntamente al del SNTSS, durante el periodo más sólido del corporativismo mexicano.

El segundo capítulo se divide en cinco apartados. En el primero, “El contexto político y económico de la década de los ochenta”, se expondrá de manera general los principales cambios a partir de la década de los ochenta en el aspecto político, económico y social, dentro de los cuales se gestó el conflicto de 1989. En el segundo, “La reestructuración del Instituto Mexicano del Seguro Social”, se detalla lo que implicó el proceso modernizador en el IMSS, así como sus objetivos y repercusiones. En el tercero, “El movimiento de 1989”, se analiza las causas que generaron el movimiento, los actores y la situación política y económica que lo rodeaba. En el cuarto, “El Congreso de Octubre” se desarrolla la etapa crucial dentro del conflicto, derivando en la renuncia del secretario general. Finalmente en el quinto, titulado “Consecuencias”, como su nombre lo indica, se plantean las diversas consecuencias del proceso de reestructuración en el IMSS, así como su repercusión en el sistema de seguridad social. Por otro lado, se mencionan las repercusiones del conflicto de 1989 en la estructura de la organización y en la composición de fuerzas en su interior.

El tercer capítulo se divide en seis apartados. El primero, “El Contexto político y económico”, en el cual se detalla cuales eran las condiciones políticas y económicas antes de arribar el doctor Rosado a la secretaría general del SNTSS. En el segundo “La llegada del Doctor Antonio Rosado a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social”, se detalla las condiciones políticas, económicas y laborales en la última parte de la administración del doctor Miguel Ángel Sáenz Garza, hasta la toma de la secretaría general por parte del doctor Rosado. En el tercero, “El proceso de reestructuración del Instituto Mexicano del Seguro Social y la reforma a la Ley del Seguro Social”, en donde se revisa la intensificación en el proceso de modernización del IMSS, sus principales objetivos y sus repercusiones con el SNTSS. Para después exponer los pormenores de la reforma a la Ley del Seguro Social, la cual plantea la privatización del régimen de jubilación y pensiones. En el cuarto, “El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social frente a la reestructuración del IMSS y la reforma a la Ley del Seguro Social”, se analiza la postura del SNTSS frente al proceso de modernización del Instituto, la negociación entre la dirigencia y la dirección del IMSS, y su participación en la formulación y aprobación a la Ley del Seguro Social. En el quinto, “La estructura interna del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social”, se detalla la relación entre la dirigencia y los grupos opositores a ésta, así como los conflictos de la dirigencia con las secciones más combativas del SNTSS. Y finalmente en el sexto, “La adhesión a la Unión Nacional de Trabajadores y su rompimiento con el Congreso del

Trabajo” se detallan los factores que propiciaron el alejamiento del SNTSS del Congreso del Trabajo y el partido oficial, llevándolo al rompimiento con el primero. Paralelamente el papel del doctor Rosado para conducir a la organización a sumarse a la realización de los *Foros el Sindicalismo ante la Crisis y ante la Nación* y posteriormente su participación en la conformación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Capítulo 1: La instauración de la Seguridad Social y el Surgimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

1.1. La instauración y la finalidad de la Seguridad Social

La instauración de la seguridad social en México ocurre en el momento en el que el gobierno consolida las bases de un Estado fuerte, capaz de contener las demandas y protestas de parte de las principales organizaciones sindicales, mediante la modernización de los aparatos institucionales y el apoyo del sector obrero. No obstante las inconformidades de grupos empresariales, profesionales y sindicales, se instaura el sistema de Seguridad Social, el cual se constituyó, durante varias décadas, como una forma de compensación frente a las limitaciones salariales, los ataques a la autonomía sindical y a la represión del gobierno sobre la clase obrera.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la transformación a escala mundial de los sistemas de producción, diversos países de América Latina y Europa ya habían aprobado el sistema de Seguridad Social en respuesta al crecimiento del sector industrial y a las demandas de los trabajadores. Particularmente en México, ya se habían presentado una serie de proyectos en los cuales se precisaba la instauración de un sistema de seguridad social, el cual brindara protección a los trabajadores en materia de accidentes, salud (fuera del trabajo) y pensiones, y en el que fueran corresponsables la clase patronal y el gobierno.⁸ Lázaro Cárdenas había sido el presidente más cercano a su aprobación, al estipularlo dentro de los planteamientos del primer Plan Sexenal, sin embargo, la expropiación del petróleo y los

⁸ Ignacio Morones Prieto en su libro *Tesis mexicanas de seguridad social* argumenta que desde Morelos ya se había prefigurado la Seguridad Social al establecer como tarea de la democracia “moderar la opulencia y la indigencia y aumentar el jornal del pobre”, ver: Morones Prieto Ignacio, *Tesis mexicanas de seguridad social*, México, IMSS, 1970. p.7. Por otra parte, diversos planteamientos se habían hecho a lo largo de la Revolución mexicana, pero el de mayor influencia para la reforma de la Constitución se basó en el programa ideológico del Partido Liberal, el cual establecía la modificación a las relaciones patronos-obreros, a través de la indemnización por accidente y la pensión a obreros que hayan agotado sus energías de trabajo, ver: García, Cruz Miguel, *La Seguridad Social en México*, tomo I(1906-1938), México, B. Costa-amic editor, 1972, p. 23. Para el año de 1917, el ideal del seguro social se vuelve parte del marco jurídico de la Constitución de 1917 al delinear las nuevas relaciones entre patrones y trabajadores, la garantía de asociación profesional, la jornada de trabajo, el salario mínimo, el descanso obligatorio, la prohibición de trabajo a menores y las limitaciones de trabajo a las mujeres, higiene en las fabricas, indemnización por riesgos profesionales y las prestaciones sociales, ver: Morones Prieto, Ignacio, *op. cit.*, p.17. Sin embargo, el marco jurídico de la Constitución delineaba los derechos del trabajador de forma muy general, sin especificar que institución brindaría la atención médica y social a los trabajadores, ya que durante algunos años los seguros privados asumieron esta función.

constantes choques entre las fuerzas políticas,⁹ forzaron su instauración hasta la administración de Manuel Ávila Camacho (MAC).

Inicialmente Manuel Ávila Camacho asume su compromiso con la aprobación de la Ley del Seguro Social (LSS), justificando su importancia:

“[...] No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva, están muy lejos de haberse logrado; el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país reclaman las oportunidades de vivir dignamente, el hombre que tiene trabajo necesita la certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos sean permanentes y por otra parte, todos debemos asumir desde luego el propósito- que yo desplegaré con todas mis fuerzas- de que en un día próximo la Ley del Seguro Social proteja a todos los mexicanos [...]”¹⁰

Rápidamente, a dos años del inicio de su administración, la Cámara de Diputados aprueba el proyecto de Ley, el 23 de diciembre de 1942, y para el 19 de enero de 1943 aparece en el Diario Oficial de la Federación. Dicha Ley abarcó accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y no profesionales, maternidad, invalidez, vejez, muerte y la cesantía involuntaria en edad avanzada.¹¹ Se fundó así el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), bajo la dirección del licenciado Vicente Sánchez Guajardo, como el organismo responsable de atender a todos los trabajadores que estuvieran empleados por un particular, basado en un modelo de aportación tripartita entre patrones, trabajadores y gobierno.

De esta manera, el IMSS nace como un órgano dependiente del Poder Ejecutivo y se convierte en la carta más importante del gobierno de Manuel Ávila Camacho para compensar la situación obrera de ese momento.

El Instituto se crea como un organismo descentralizado del gobierno, con personalidad jurídica y una administración centralizada, delineando como sus principales funciones:

⁹ Pozas Horcasitas, Ricardo, “El desarrollo de la seguridad social en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, año LIV, número 4, octubre-diciembre, 1992, p. 33.

¹⁰ “Los presidentes de México ante la nación”, XLVI Legislatura, tomo IV, pp. 149-180, citado en Pozas Horcasitas, Ricardo, “El desarrollo de la seguridad social en México”, *op. cit.*, p. 35.

¹¹ Los principales lineamientos de la LSS son los siguientes: a) Contiene 10 capítulos y un total de 142 artículos, más de 10 artículos transitorios; b) La Ley mantiene para los patrones la carga de los riesgos profesionales; c) Para proteger los otros riesgos hace referencia a la aportación tripartita, y exceptuando los accidentes y las enfermedades profesionales que requieren un 12% del volumen anual de los salarios, cantidad que será aportada en 6% de los patrones, 3% trabajadores y 3% por el Estado. Un 3% de los patrones se destinará a la atención de enfermedades y maternidad y el otro 3 para el seguro de invalidez, vejez y muerte; de la aportación de los obreros 1.5 se destinara a enfermedades y maternidad y el otro 1.5 al seguro de invalidez, vejez, etc.; y el Estado de la misma forma hará sus aportaciones; d) Las aportaciones del SS son más amplias que las concedidas por la LFT ya que constituye un código mínimo de protección al obrero, el SS se ha creado con la intención de suplir todo aquello que la LFT no puede otorgar. Ver “Opiniones acerca del SS”, *Excelsior*, 16 de Mayo de 1944.

administrar las diversas ramas del Seguro Social; recaudar las cuotas; satisfacer las prestaciones establecidas en la Ley; invertir fondos y analizar toda clase de actos jurídicos y celebrar los contratos que requiere el servicio. Por otra parte, sus órganos de dirección se conformaron de la siguiente manera:

- Asamblea General: integrada por 30 miembros, 10 designados por el Ejecutivo Federal, 10 por las organizaciones de trabajadores y 10 por las organizaciones de patrones. Los miembros de la Asamblea duraran en su cargo 6 años y no podrán ser reelectos. La Asamblea se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente en cuanto sea necesario
- Consejo Técnico: el cual asume la representación legal y la administración del Instituto y los procedimientos para el otorgamiento de beneficios y prestaciones de los asegurados. Integrado por seis miembros, más el director general del Instituto el cual es designado por el Presidente de la República y solo él lo podrá destituir por causas graves mediante una investigación en que se oiga su defensa.¹²

A pesar de contar con una estructura de gobierno propia, la figura del Instituto recae en el Presidente de la República, al constituirse éste como el principal delineador de su desarrollo y crecimiento por medio de la implantación de programas sociales, recursos e infraestructura, los cuales favorecieron la aceptación de los trabajadores, además de ser el “vocero” de los logros de la Institución a lo largo de los primeros treinta años de existencia, principalmente favoreciendo los diferentes Congresos de Seguridad Social, en los que se analizaban los diversos sistemas de Seguridad Social existentes en el mundo y a los cuales asistían naciones de América Latina y Europa. Sin duda, el IMSS fue por muchos años una pieza clave del presidencialismo mexicano, de la imagen proveedora y paternalista que tanto poder le dio al Presidente en México durante décadas.

Por otro lado, a poco tiempo de haberse aprobado la LSS, las protestas se hicieron presentes por parte de sectores patronales, obreros, médicos y cooperativas, que la rechazaron al considerar que lesionaba sus intereses económicos ya que, en primer lugar, se cobraron las cuotas antes de que el Seguro comenzara a brindar los servicios, y en segundo lugar se

¹² “El Seguro Social en la Economía Nacional”, *Excélsior*, 16 de mayo de 1944.

violaron los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), al descontar de los salarios las cuotas para el seguro.¹³

Dentro del sector patronal inconforme se encontraban empresas de los seguros privados (Seguros de México) y la Compañía Periodística Nacional. Los primeros objetaban la competencia desleal del IMSS con los seguros privados, la incapacidad de los patrones al contratar seguros de empresas privadas y la inclusión de riesgos profesionales;¹⁴ mientras que la Compañía Periodística exigía el aplazamiento de la Ley. Sin embargo, Ignacio García Téllez, director del IMSS, se negó a esta última y el Seguro Social se implantó el 1° de enero de 1943. Ante esto se desplegó una campaña de desprestigio y ataques al Seguro Social a través de los diarios *El Universal* y *El Universal Gráfico*, aduciendo desorganización en el IMSS, mala calidad en la atención, improvisación en los servicios médicos, falta de doctores, etc.¹⁵

Del lado empresarial, la Confederación de Cámaras Industriales, las Cámaras Nacionales de Comercio y la Asociación de Banqueros, manifestaron su rechazo mediante una carta dirigida al presidente en la cual presentaban sus objeciones a la LSS, entre ellas, la inclusión de riesgos profesionales, que los patrones tuvieran a su cargo la protección de los demás riesgos dejando a los trabajadores en libertad de elevar el monto de esas prestaciones, y que los artículos 15 y 16 provocarían a los patrones aportar el 100% de las cuotas obrero-patronales.¹⁶ La querrela no se quedó ahí, Federico Medrano, representante de la Confederación solicitó una entrevista con algunos senadores, entre ellos Alfonso Sánchez Madariaga, Arturo Martínez Adame, Salvador Franco, con el propósito de modificar el proyecto de Ley, argumentando los enormes costos que tendría para la producción y la economía nacional. Sin embargo, el rechazo de los senadores fue unánime y se descartó su petición. Lo que los patrones buscaban desde ese entonces, era evadir y eliminar cualquier responsabilidad hacia sus trabajadores, mediante el pago de cuotas al IMSS.

Paralelamente, el Bloque Nacional de Federaciones y Cooperativas consideraba injustas las cuotas que les cobraba el Seguro Social, argumentando que ellos no eran una empresa capitalista y que ya pagaban cuotas por servicios médicos y sociales más altos que los del

¹³ Pozas Horcasitas, Ricardo, "El desarrollo de la seguridad social en México", *op. cit.*, p.40.

¹⁴ Zertuche Muñoz, Fernando (coordinador), *Historia del IMSS: los primeros años*, México, IMSS, 1980, p.63.

¹⁵ *Ibidem*, p. 64.

¹⁶ *Ibidem*, p. 62

Seguro.¹⁷ Ante la negativa de García Téllez de aplazar la entrada en vigor de la Ley, desplegaron, al igual que la Compañía Periodística, una campaña de ataques contra el Seguro a través de los diarios *La Prensa* y *Excélsior*.¹⁸

Por su parte el Sindicato de Médicos Cirujanos del Distrito Federal demandaba mayor participación en la integración del Consejo Técnico del Instituto, aumento de salarios, mejoramiento en las condiciones de trabajo y libertad profesional.¹⁹ Sin embargo, la mayoría de estas demandas fueron arregladas por medio de pactos en los que la autoridad del Presidente de la República fue esencial.

Pero el movimiento de mayor resonancia vino por parte del sector obrero, en el que diversas organizaciones, agrupadas bajo el Frente Nacional Proletario (FNP), protagonizaron la embestida más fuerte en contra de la implantación del Seguro. Esta organización se crea el 24 de enero de 1944, bajo la consigna de la lucha contra la implantación del Seguro Social, impulsada por una parte de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGT), dirigida por Vicente Islas; la Federación Liberatoria de Obreros y Campesinos presidida por Pedro González; por miembros de la Confederación Proletaria Nacional, dirigidos por Alfredo Navarrete; por los Sindicatos de Trabajadores de Comunicaciones Telefónicas; por la Federación de Obreros y Campesinos del Distrito Federal, filial de la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM); por la Federación de los Trabajadores de los Periódicos, y por la Alianza y Uniones de Sindicatos de Artes Gráficas.²⁰

Principalmente estas organizaciones demandaban la aplicación de una serie de modificaciones a la Ley y el aplazamiento de la misma.²¹ Su oposición significó convertirse en el principal enemigo de las centrales oficiales, sus diversas acciones, a través de marchas y

¹⁷ *Ibidem*, p. 72.

¹⁸ Cabe señalar que en un artículo de Salvador Flores Rodríguez, publicado en la Prensa, se hace patente el rechazo a la LSS, argumentando que la Ley pretende transferir impositivamente algunas obligaciones que incumben al patrón, lo cual implica una reforma a los Contratos de trabajo, para imponerla sin consultar a trabajadores y patrones; pretende relevar al patrón de obligaciones que le corresponden; y que la Ley pretende ignorar el Código Federal de trabajo y la Constitución. Rodríguez, Flores Salvador, “La Ley de Seguridad Social es atentatoria”, en *La Prensa*, 16 de marzo de 1944. (8)

¹⁹ La demanda de libertad profesional se refería a que al ser absorbidos por el IMSS perderían su calidad de profesionales independientes, además de calificar al IMSS como un monopolio en la proporción de la atención médica. Pozas Horcasitas, Ricardo, “El desarrollo de la seguridad social en México”, *op. cit.*, 39.

²⁰ Pozas Horcasitas, Ricardo, “El desarrollo de la seguridad social en México” *op. cit.*, p.41

²¹ Entre otros argumentos estaban el que la aportación disminuye en un 3% su salario, alegando el alto costo de la vida; no rechazan la ley pero consideran que es inoportuno el momento por las condiciones económicas del país, y que no rechazan el contenido sino la forma de implantación. “Opiniones acerca del Seguro Social”, *Excélsior*, 16 de mayo de 1944.

mítines, fortalecieron las críticas por parte de éstas, ya que continuamente las protestas terminaban con saldo de heridos y enfrentamientos con las autoridades. Un caso representativo de esto, fue la agresión contra la clínica 8 por parte de algunos trabajadores de las fábricas “La Hormiga”, “La Alpina” y “Santa Teresa”. Inmediatamente el FNP lamentaba los hechos y se desligaba de estos.²² Sin embargo, días después, en las investigaciones del ministerio público, se dijo que el líder Pedro González, del FNP, y su gente, habían sido los responsables intelectuales del asalto.²³ Esto provocó el cambio en la estrategia y se buscó la negociación. En las reuniones con representantes del IMSS, el Frente planteaba que no estaba contra el Seguro, sino que sólo se demandaban algunas modificaciones al decreto.²⁴ Sin embargo, las negociaciones no fructificaron, rápidamente el Presidente de la República a través de una carta dejó claro que no habría modificaciones a la LSS.

El FNP había roto con la política que buscaba el gobierno de Manuel Ávila Camacho, mediante el Pacto de Unidad Obrera, en el cual la LSS eran bien recibida por organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y por una parte la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), las cuales reprobaban la postura de toda organización que no aprobara la Ley del Seguro Social.²⁵ La CTM, que estaba pasando por una etapa de ajuste en su interior, rechazaba tajantemente la creación del Frente, al grado de declarar que el movimiento de Alfredo Navarrete (miembro del FNP) tenía el propósito de dividir al movimiento obrero.²⁶ En este sentido, el texto de Javier Aguilar, menciona que el fondo político de la protesta en contra del Seguro Social respondía a un acto

²² En su respuesta el FNP manifestó que algunos patrones, que se oponen a la LSS, estaban utilizando a los trabajadores para hacer patente su rechazo. “Condena la agresión contra la clínica”, en *Excélsior*, 31 de marzo de 1944, p. (13).

²³ Zertuche Muñoz, Fernando (coordinador), *op. cit.*, p. 80

²⁴ Pozas Horcasitas, Ricardo, “El desarrollo de la seguridad social en México”, *op. cit.*, p. 42.

²⁵ El apoyo de las centrales de trabajadores se basaba en argumentos como: 1) que la LSS garantiza las conquistas de los trabajadores a través de sus luchas sindicales; 2) respeta los contratos colectivos; 3) garantiza los servicios para los que perciben salarios menores de \$3.60; y 4) no contradice el artículo 123 de la Constitución, ni la contratación colectiva. Zertuche Muñoz, Fernando (coordinador), *op. cit.*, pp. 73-74.

²⁶ Cabe agregar que a pesar de reinar cierta tranquilidad por el Pacto Obrero entre el gobierno y las organizaciones sindicales, dentro de la organización más importante, la CTM, se presentaba una lucha interna entre los diversos grupos que la conformaban. Esto con motivo de las elecciones de 1943 en las que se disputaban la dirección de la central lombardistas y fidelistas, que al final resultó vencedora la segunda. Más adelante en 1946 el grupo de Fidel Velásquez, mediante Fernando Amilpa, se consolidan en la dirección de la CTM, de esta forma se inserta de lleno en la dinámica del corporativismo, estableciendo que todo miembro de la CTM debía afiliarse al PRI. Javier Aguilar García (coord.), *Historia de la CTM, 1936-1990*, Tomo I, México, FCPyS-IIS-Facultad de Economía, 1990, p. 153-167.

de oposición al régimen de Manuel Ávila Camacho, ya que diversos miembros de la Unión Nacional Sinarquista tenían participación en el movimiento.²⁷

Al desvanecerse las protestas, la atención sobre el Instituto se enaltecía, especialmente bajo los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, periodos en los cuales se presentó la mayor fase de insurgencia y protesta sindical, conduciendo al gobierno a orientar su política laboral hacia la extensión de la Seguridad Social y las prestaciones sociales.²⁸ El IMSS fue sin duda el soporte de las políticas de bienestar de la década de los 60 en México, promovidas también por el gobierno de Estados Unidos.

En efecto cabe apuntar que el incremento de los diversos programas sociales a lo largo de las décadas de los sesenta y setenta se debió al apoyo económico por parte de Estados Unidos hacia los países latinoamericanos, como parte de la Alianza para el Progreso (ALPRO), principal instrumento ideado por la administración Kennedy para contener el avance del comunismo en América Latina después de la Revolución Cubana.

A partir de los años cincuenta, comienza la expansión del IMSS mediante programas enfocados a: 1) la ampliación de los servicios de salud a los diferentes estados de la República; 2) la construcción de infraestructura; y 3) el aumento en las prestaciones sociales de los trabajadores. Simultáneamente se realizaron diversas reformas a la LSS por parte de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, éste último aplicando uno de los proyectos más ambiciosos para el Seguro Social bajo la premisa de “[...] Que ni un solo mexicano este fuera de los beneficios del Seguro Social [...]”.²⁹ Mientras tanto, la ampliación de las prestaciones sociales se llevaba a cabo en compensación a los raquícos salarios y a la disciplina impuesta a los trabajadores bajo la dirección de las principales centrales obreras.³⁰

²⁷ Cfr., Aguilar, Javier, (coord.), *Historia de la CTM... op. cit.*

²⁸ Pozas Horcasitas Ricardo, *La democracia en blanco. El movimiento médico en México 1964-1965*, México, Siglo XXI, 1993, p. 69.

²⁹ “Considerable ampliación de las actividades del Seguro Social”, en *El Popular*, 19 de febrero de 1960, pp. 1 y 3. Por otro lado, López Mateos lleva a cabo una de las reformas más importantes a la LSS, que comprendía el mejoramiento de las prestaciones, elevando el monto de las pensiones y el establecimiento del seguro obligatorio para los trabajadores urbanos e independientes. “Aprobó la Cámara el dictamen sobre reformas a la Ley del Seguro Social”, en *El Popular*, 27 de diciembre de 1959, pp. 1 y 2.

³⁰ Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *De Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964). La clase obrera en la historia de México*, tomo 12, México, Siglo XXI-IIS, 1981, pp. 52-53.

Frente a estas medidas, el registro de trabajadores afiliados al Seguro Social aumentó cuantiosamente, la estructura del IMSS se amplió por todo el país y la solvencia económica de la Institución se mantenía estable.³¹ De esta manera el gobierno orienta su política hacia el desarrollo social, con lo cual buscaba mantener la estabilidad política al interior de las organizaciones sindicales. Por un lado, la política social del gobierno favoreció a la clase trabajadora con respecto a los beneficios en materia de prestaciones, servicios e infraestructura; sin embargo, por otra parte el costo político fue muy alto, al conformar un sistema corporativo capaz de frenar y reprimir cualquier brote de protesta en demanda de mejores salarios, autonomía sindical o democracia al interior de los sindicatos.

Así desde su constitución hasta cerca de los años ochenta, el Seguro Social adquiere un carácter primordial dentro del sistema político mexicano, al convertirse en un soporte de la estructura corporativa y figurar como una de las instituciones de carácter social de mayores alcances, mediante el apoyo gubernamental, destinado a los trabajadores. No obstante, el mal uso de los recursos del Instituto, el incremento en el número de trabajadores jubilados, en la cantidad de derechohabientes que no pagan cuotas, la pérdida de trabajadores afiliados al Seguro, la defraudación (patrones que declaran menos), entre otros aspectos derivará en problemas económicos sobre las finanzas del IMSS desatando una serie de reformas a la LSS y haciendo patente el deterioro en los servicios, lo cual abrió la posibilidad al capital privado para manejar los ahorros de los trabajadores.

1.2 El surgimiento del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social

La constitución del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social se presenta junto al proceso de afianzamiento del sistema corporativo, el cual se perfecciona a partir de la administración de Manuel Ávila Camacho mediante el establecimiento de mecanismos políticos e institucionales capaces de contener las principales demandas de los trabajadores y de desplazar a los sectores de izquierda de las dirigencias sindicales. De esta manera la organización de los trabajadores quedó subordinada al aparato del gobierno, excluyendo cualquier tipo de competencia plural y autónoma al interior de los sindicatos, sujetándose a los designios del Poder Ejecutivo y del partido oficial.

³¹ Para los años cincuenta la infraestructura aumentó, edificándose 3 221 viviendas, 61 centros de salud, 46 hospitales y 189 clínicas. Pozas Horcasitas, Ricardo, "El desarrollo de la seguridad social en México", *op. cit.*, 52.

Apenas habían transcurrido dos meses y medio del inicio de labores en el IMSS, cuando se constituyó el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, el 6 de abril de 1943, bajo la primera y única reunión de la Asamblea Constitutiva del Sindicato, en donde se expusieron los motivos y objetivos de la organización.³² Poco tiempo después, el 8 de julio de 1943, el Departamento de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo reconoce oficialmente al Sindicato, estableciéndose como la organización legalmente constituida encargada de albergar a los trabajadores del IMSS, bajo el número de registro 1883.

En su origen la organización se conformó por 36 trabajadores, ocho de los cuales eran miembros del Comité Ejecutivo (seis secretarios y dos comisionados nacionales),³³ bajo la administración del primer secretario general, el Profesor Ismael Rodríguez Aragón. La base constitutiva del Sindicato se proyectó en 55 artículos y 3 transitorios, y el CCT, integrado por 12 capítulos y doce cláusulas, en las que se estipulaba la defensa colectiva de los intereses y demandas de la organización.³⁴

³² Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social*, México, SNTSS, 1970, pp. 17-26. Durante la Asamblea Constitutiva del Sindicato se delinear sus objetivos, entre los más importantes se encuentran: 1) Luchar por conservar y mejorar las conquistas obtenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamentos, desarrollando toda su fuerza en forma que sea necesaria; 2) Pugnar por la reducción de la jornada y la elevación de los salarios, así como por la nivelación de éstos; 3) Usar la huelga como medio supremo de defensa de los derechos de los trabajadores, en los casos permitidos por la ley; 4) No aceptar fusiones, consolidaciones, supresiones o segregaciones de oficina, departamentos, sanatorios o unidades de trabajo cuya consecuencia sea el reajuste de personal o la disminución de los salarios; 5) Oponerse a la promulgación de las leyes y decretos que lesionen los derechos de los trabajadores; 6) Oponerse al establecimiento de sindicatos blancos o mixtos, formados estos últimos por obreros y patrones; robustecer en cambio, la unidad sindical de todos los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social; 7) Estimular el sistema cooperativista en beneficio de los trabajadores, procurando la creación de una o varias cooperativas de consumo para los que prestan sus servicios al Instituto, tanto en el Distrito Federal como en las Delegaciones Estatales o Regionales; 8) Oponerse por todos los medios que estén a su alcance al alto costo de la vida; 9) El sostenimiento de la Caja Sindical de Ahorros gestionando de la empresa la ayuda que sea posible, extendiendo la creación de las mismas a las Delegaciones Estatales o Regionales; 10) Luchar por la liberación económica y elevación cultural de la clase trabajadora; 11) Elevar el nivel moral y cultural de sus agremiados, tendiendo especialmente, a robustecer la conciencia de clase; 12) Procurar el establecimiento de Comisiones Mixtas para tramitar y resolver los conflictos de trabajo y velar especialmente por el correcto cumplimiento de las comisiones de Escalafón y Disciplinaria combatiendo y sancionando toda simulación, maniobra, artificio, etc., que tienda a burlar los derechos de los trabajadores; 13) Luchar por obtener para sus agremiados, casas-habitación cómodas e higiénicas, con la cooperación de las autoridades en todas las entidades federativas donde exista el Seguro Social; ver Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. México 1974, p. 7)

³³ Ulises, Héctor, “El Sindicato Nacional del Seguro Social. En Busca de la Renovación”, en Méndez, Luis, et al., *Confederaciones obreras y sindicatos nacionales en México*, volumen 2, México, UAM-Azcapotzalco, 2005, p. 88.

³⁴ Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social*, México, Versus editores (edición conmemorativa del LX aniversario de su fundación), 2004, p. 21.

Durante los primeros años del IMSS, el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social se mantuvo como una organización discreta, sorteando la fuerte oposición al Seguro por parte de trabajadores, industriales y médicos. Dicha oposición se reflejaba, por un lado, en las acusaciones hechas a la organización, como: la atribución de altos sueldos a directivos, preferencias en la contratación personal, negligencia médica y pésima atención a los trabajadores;³⁵ y por otro, en los diversos ataques perpetrados a las escasas clínicas con las que contaba el Instituto. Sin embargo, el apoyo que tuvo de los órganos de gobierno, de algunas centrales obreras y del partido oficial, permitieron el desarrollo del sindicato del seguro social. Aún así, el sindicato se mantuvo expuesto a una serie de circunstancias políticas, económicas y sociales de los años cuarenta que influyeron considerablemente en su estructura y funcionamiento.

1.3. La consolidación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

Inicialmente la administración de Manuel Ávila Camacho fortaleció al aparato institucional del gobierno con la constitución de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, regulando la actividad sindical³⁶ y favoreciendo la creación del IMSS. Análogamente, crea un contrapeso al movimiento obrero (ya que éste último había adquirido gran fuerza durante las últimas décadas), al conformar la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), brazo político del partido oficial y del Poder Ejecutivo, desplazando a elementos del sector obrero de las candidaturas en la elección de 1943.³⁷ La culminación de estas medidas se

³⁵ “Desmienten una nota los del Seguro Social”, en *Excélsior*, 26 de marzo de 1944, p.1 y10; “Interesada campaña contra el seguro”, *Excélsior*, 5 de mayo de 1944, , pp. 1 y 13.

³⁶ Con la creación de la STPS el gobierno reorganizaba y fortalecía su papel de control y regulación de la vida social, restando autonomía y limitando el desarrollo natural de las organizaciones, imponiendo un desarrollo tutelado y sobre politizado sujeto a intereses diversos, siendo pieza clave del corporativismo del Estado. Cfr. Xelhuantzi, María, *La Democracia pendiente...op. cit.*, p. 77.

³⁷ En un principio la creación de la CNOP se basó en la necesidad de darle cabida a otras capas sociales, sin embargo el objetivo real de la organización fue servir de contrapeso a una parte del sector obrero, principalmente a la CTM, a través de los puestos de elección popular, al designar a partir de ese momento a políticos incondicionales al partido y al gobierno. Víctor Manuel Durand Ponte, “Economía, política y sindicales de industria en los años 40”, en Toscano Moreno Alejandra(coordinador), *75 años de sindicalismo mexicano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986. p. 565

Por otra parte la CNOP agrupo a diversos grupos de la sociedad entre ellos: pequeños industriales, pequeños comerciantes, profesionistas, intelectuales, jóvenes, mujeres artesanos, entre otros. Convirtiéndose en el sector más significativo dentro del PRI (más adelante), favoreciendo a la política presidencial. Para el gobierno de Manuel Ávila Camacho fue un eje fundamental en la política de Unidad Nacional y en los conflictos con las diversas organizaciones obreras. En Garrido, Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2003, p. 333.

concertó con el establecimiento del Pacto de Unidad Obrera, como resultado de la política de Unidad Nacional de Manuel Ávila Camacho.³⁸

Dicha política fue el resultado del proceso de industrialización que delineó el gobierno, el cual permitiría insertar al país en la dinámica del progreso a través de la “sustitución de importaciones”.³⁹ Sin embargo, tuvo consecuencias económicas negativas para el país, derivando en un incremento sobre los precios de productos básicos, en el congelamiento de los salarios, la expansión del mercado de trabajo urbano y la concentración de los ingresos en el sector industrial.⁴⁰ El problema de los salarios se volvió una de las demandas fundamentales por parte de las organizaciones sindicales, siendo el detonante en diversos conflictos con el sector obrero.

En este contexto político-económico de la década de los cuarenta el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social se estructuró con una base muy pequeña, al contar con siete secretarías y dos comisiones, debido a que inicialmente el Seguro Social se establece sólo en el Distrito Federal. Durante los primeros años su trabajo se encaminó a la identificación de objetivos comunes con el IMSS y con el Poder Ejecutivo, particularmente con el arranque de los programas de alfabetización que desarrolló Manuel Ávila Camacho por medio del Instituto.

Para mediados de los años cincuenta el gobierno asume como prioridad el desarrollo y ampliación del Seguro Social, a través de una serie de medidas tales como: la construcción de infraestructura, la afiliación de trabajadores y las modificaciones a la LSS, las cuales representaron mayores beneficios para la clase obrera.⁴¹ Cada avance a favor del IMSS era anunciado por decreto presidencial, destacando la figura del Poder Ejecutivo, al relacionarlo

³⁸El pacto tenía el objetivo de suspender todo movimiento de huelga durante el tiempo que durase la Segunda Guerra Mundial. Xelhuantzi, María, *La democracia pendiente...op.cit.*, p. 81. Por otro lado, hacía alusión al sentimiento patriótico con el fin de que los trabajadores que llevaran a cabo una huelga estarían faltando a la patria, al mencionar que “no es buen patriota el que no trabaja y no es buen obrero el que no trabaja con patriotismo” (*Excelsior* (editorial), 3 de abril de 1943)

³⁹ Sin tener una estrategia definida el gobierno establece medidas que puedan favorecer a la industria nacional como la protección del mercado interno, la instauración de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias o la eliminación de impuestos para todo tipo de maquinaria y equipo que ocupara la industria nacional. Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *De Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos... op. cit.*, p. 50.

⁴⁰ La elevación de los precios fue alrededor de 100% y el descenso de los salarios alcanzó el 50% entre 1939 y 1943, derivando en el incremento del costo de la vida para los trabajadores. Por otra parte la política de industrialización de los gobiernos siguientes acrecentará la concentración de los ingresos en el sector empresarial, al olvidarse de medidas que permitieran una mejor distribución de ingresos para los trabajadores, en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *De Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos... op. cit.* p. 15-16.

⁴¹ Para la década de los sesenta la población amparada por el Seguro Social era de 4 097 709, 18 Hospitales, 17 clínicas, 12 centros de seguridad social y más de 2000 viviendas para trabajadores. En *El Popular*, 12 de septiembre de 1961.

directamente con las políticas sociales que beneficiaban a los trabajadores, en respuesta a los diversos embates contra la clase trabajadora. De esta forma se configuró un sistema en el que se amplía el régimen de prestaciones en compensación a los raquíticos salarios y a la disciplina impuesta a los trabajadores a través de sus organizaciones.

Con la ampliación del Seguro Social a toda la República y el ensanchamiento de la infraestructura del Instituto, el Sindicato aumenta su plantilla de trabajadores por todo el país, su estructura se consolida, adquiere influencia dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de la CNOP, y comienza a erigirse como una organización grande y disciplinada bajo la figura presidencial. A tres años de su constitución, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), bajo la administración de Alfonso González Padilla, se afilió a la CTM, sin embargo, una serie de divergencias entre la dirección del IMSS y la CTM provocan su salida. Poco tiempo después, el SNTSS se adhiere al sector popular de la CNOP, creada paralelamente al Seguro Social, al contar con uno de los sectores que aglutina la confederación (profesionistas), convirtiéndose en una importante base de apoyo para los programas y proyectos que emanan del Presidente y el PRI. Más adelante formará parte de las principales confederaciones priístas, el Bloque de Unidad Obrera (BUO) y el Congreso del Trabajo (CT).

La estructura del SNTSS se consolidó a finales de los cuarenta, principalmente bajo la administración del doctor Efrén Rubén Beltrán, quien llevó a cabo considerables reformas a los estatutos del sindicato y a su estructura. Hasta antes de su administración el sindicato había pasado por una serie de conflictos y redefiniciones en su interior (después del movimiento de 1946), sin embargo, su constante crecimiento junto al del IMSS, lo llevaron a desarrollar un aparato capaz de canalizar las continuas adhesiones de trabajadores y a asumir las peticiones de los órganos de gobierno, así como del PRI (apoyo a programas de alfabetización, brigadas de salud, sustento electoral y de propaganda, etc.)

De esta forma el Sindicato formaliza su estructura al aprobar el Departamento de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el registro de sus nuevos estatutos. En ellos se delineaba la estructura del Sindicato:

Órganos de gobierno:⁴²

⁴² Freyre, Javier, *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*, México, UAM, 1999, pp. 123-124.

- **El Congreso Nacional** es la autoridad máxima del Sindicato, el cual se realiza en el mes de abril de los años noes, estos pueden ser ordinarios o extraordinarios, los últimos se celebran si hay algún asunto importante que lo requiera. Sus objetivos son: elegir a los miembros del Comité y Comisiones nacionales, excepto a los representantes sindicales ante las Comisiones; estudiar y resolver los puntos del Contrato Colectivo de Trabajo; la aprobación de presupuestos de egresos; trazar la política general de la organización, escuchar los informes del Comité y Comisiones; y los demás asuntos sindicales que sean de interés nacional para la agrupación.
- **El Consejo Nacional** se reúne una vez al año de manera formal y se integra por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, por los miembros de las Comisiones Nacionales, por el Secretario General y los Secretarios del Interior y de Conflictos y de Trabajo de cada Comité Ejecutivo Seccional y por los Secretarios generales de las Delegaciones Foráneas Autónomas; con el objetivo de tratar asuntos que no correspondan al Congreso.
- **El Comité Ejecutivo Nacional (CEN)** se conforma mediante el proceso de votación cada cuatro años en los Congresos Nacionales. Con sesiones cada quince días y con las atribuciones como: representar al Sindicato de acuerdo con la Ley y los presentes Estatutos; representar ante la empresa y ante cualquier clase de autoridades a los familiares de los socios que fallezca, litigios y amparos; orientar la acción del Sindicato; declarar la huelga en acatamiento a la decisión de los trabajadores y asesorar al Comité de huelga en caso de que se presente, siendo presidente de dicho Comité el Secretario General; entre otros.
- **Las Comisiones Nacionales** están constituidas por un presidente y dos Secretarios, mientras que las Mixtas de Escalafón y Disciplinaria, Permanente de Jubilaciones y Pensiones, de Capacitación, Arbitral de Cambios, Comisión Paritaria, se constituyen por lo menos por un representante designado por el Sindicato y otro por el Instituto, y un tercero de común acuerdo con el Instituto y el Sindicato.

La organización y representación del SNTSS se estructuró a través de la integración de delegaciones, subdelegaciones y secciones. La delegación se considera como la unidad básica del Sindicato; las subdelegaciones se conforman en los centros de trabajo de las Delegaciones Estatales o Regionales, cuando el número de socios sea menor a 16 y mayor de 7 se podrá formar una subdelegación; y las secciones son el conjunto de delegaciones sindicales con trabajadores que laboran en cualquiera de las circunscripciones territoriales administrativas del IMSS, fuera del DF. Por otro lado, una Delegación Foránea Autónoma se conforma en los

centros de trabajo fuera del DF que agrupen a menos de 300 trabajadores, en tanto no alcance la categoría de sección sindical; así las delegaciones del DF y las delegaciones foráneas autónomas dependerán directamente del Comité Ejecutivo Nacional.⁴³

Más adelante se aplican diversas reformas como la ampliación a cuatro años del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales (a partir de la administración de Gastón Novelo); se rehízo la clasificación de los trabajadores y se desaparecieron a los llamados trabajadores eventuales y emergentes; las delegaciones sindicales en los Congresos Nacionales se constituirán por un delegado en representación de cada 150 trabajadores o fracción superior a 75; los delegados a los Congresos Nacionales sean electos en la proporción de un delegado por cada 15 trabajadores o fracción mayor de 8; se fija a 50 el mínimo de miembros para la constitución de las Delegaciones sindicales; se establece que alguno de los deudos del trabajador fallecido ocupe un puesto en el Instituto dando preferencia absoluta a esta gestión de ingresos sobre todas las demás que el Sindicato tramite de acuerdo con la cláusula de admisión de CCT; entre otros.⁴⁴

Así la organización y los medios de representación del SNTSS configuraron un sistema en el que la comunicación con las bases se encuentra mediada por cada uno de sus representantes, las decisiones y acciones parten del Comité Ejecutivo Nacional, las bases no eligen al Secretario General ni al Comité, ya que en su lugar lo hace el representante de la delegación correspondiente. La estructura es sumamente vertical, no hay espacio para los grupos o asociaciones que se opongan a lo estipulado por la dirección. De esta forma el SNTSS mantendrá bajo la autoridad gubernamental, caracterizándose por ser uno de los soportes del PRI a través, primero, de la CNOP, y luego del Congreso del Trabajo así como un claro defensor de la figura presidencial.

⁴³ Cabe aclarar que hay seis tipos delegaciones: 1) en cada centro de trabajo o dependencia, 2) en cada uno de los turnos matutinos, 3) con los trabajadores de los turnos vespertinos y nocturnos en establecimientos que así funcionen, 4) en cada centro de trabajo o dependencia de delegaciones administrativas, 5) en cada subdelegación administrativa que tenga cincuenta miembros, y 6) en los centros de trabajo del Instituto fuera del D. F. que agrupen a menos de 300 trabajadores. La estructura del Sindicato se tomó del análisis de Javier Freyre en: Freyre, Javier, *op. cit.*, pp. 121-122.

⁴⁴ Las reformas se tomaron de las diferentes administraciones del SNTSS, expuestas en Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social...op. cit.*

1.4. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social–Confederación Nacional de Organizaciones Populares-Partido Revolucionario Institucional

Inicialmente el SNTSS surge como una organización independiente, asumiendo su trabajo de acuerdo a los objetivos del IMSS. El sector de los médicos mantenía cierta independencia respecto a pertenecer o no al Sindicato, ya que se agrupaban en diversas organizaciones. Al ser el sector más representativo en relación a cantidad e influencia, rápidamente toman la iniciativa al interior de la organización, siendo la mayoría de los secretarios generales médicos de profesión. Por otro lado, la dependencia del Instituto con el Poder Ejecutivo influyó en el comportamiento del SNTSS en relación a las políticas emanadas del presidencialismo y del PRI.

Un caso representativo fue la tradición de ocupar cargos de elección popular por parte de los dirigentes sindicales a cambio de disciplina, volviéndose un aspecto característico del sistema corporativo. En este caso el SNTSS asume esta práctica, al presentar a lo largo de diferentes sexenios de uno hasta cinco representantes dentro de la Cámara de Diputados, los cuales favorecían las propuestas del Poder Ejecutivo y eran muy disciplinados al partido oficial.

Bajo la política de Unidad Nacional, el SNTSS aceptó trabajar de manera conjunta con el Presidente de la República a través del establecimiento de Centros de Alfabetización, manteniendo 60 centros, sostenidos por los trabajadores del IMSS.⁴⁵ Asimismo la figura de los organismos oficiales siempre estuvo presente dentro de los Congresos y Asambleas del Sindicato, desde la celebración de su primer Congreso, al que asistieron representantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS), hasta muchos Congresos a los que llegó a asistir el Presidente de la República.

Durante las primeras cuatro décadas de vida del SNTSS, sus Secretarios Generales manejaron de forma particular y discrecional la actividad política de la organización, llevándola a tener una mayor compenetración con el PRI y a disolver a los grupos provenientes de la izquierda dentro del sindicato, esto después del conflicto de 1946 y en 1952, al grado de establecerse, más adelante, la hoja de afiliación de la organización al PRI, como requisito y forma de control sobre los trabajadores.⁴⁶ Paralelamente a esta postura, la organización era favorecida obteniendo beneficios en lo referente a salarios, prestaciones,

⁴⁵ Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Crónica de 27 años de lucha sindical...op.cit.*, p. 45.

⁴⁶ Ulises, Héctor, *Op. cit.*, p. 101.

cargos de elección popular y representación en las diversas centrales obreras como el BUO o el CT.⁴⁷

Esta política le concedía al SNTSS una serie de prerrogativas dentro de la estructura del corporativismo, tal y como la afirmaba la organización durante la administración del Dr. Manuel Moreno Islas: “Otro hecho de gran importancia, durante esta gestión sindical, fue el haber participado por vez primera, ya en forma oficial, como grupo político organizado y no disperso, adhiriéndonos al Partido Revolucionario Institucional. Esto permitió, indudablemente, que nuestra organización sindical lograra mayor fuerza y consistencia política, y que poseyera un sitio de relevancia dentro del régimen en que vivimos [...]”.⁴⁸ De esta forma el sistema corporativo concedía una serie de apoyos para los trabajadores del Seguro Social como: la obtención de viviendas, despensas, centros deportivos, entre otros; mientras que la dirigencia obtenía cargos de elección popular y una mayor compenetración en la política nacional. En realidad el SNTSS tenía una posición privilegiada en el aparato corporativo, pues presentaba dobles militancias dentro del partido oficial; en la CNOP y posteriormente en el Congreso del Trabajo.

Sin embargo, el saldo negativo de esta política se manifestaba en la sumisión política de la organización hacia el presidencialismo mediante el trabajo conjunto con el PRI, a través de la organización y propaganda de las campañas electorales de diversos candidatos del partido, en el cual algunos ex-dirigentes ocuparon puestos en su estructura, como el caso del Dr. Novelo quien ocupó el cargo de Secretario de Seguridad Social del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Asimismo, el trabajo conjunto entre el SNTSS, el partido y el gobierno implicó desplazar a cualquier grupo o sector contrario a las ideas de la política presidencial o de la misma dirigencia del Sindicato. Al término del movimiento de 1946, grupos opositores a la dirigencia se subordinaron a las medidas dictadas; no obstante, a partir de 1950 volvieron a presentarse una serie de inconformidades al interior de la organización. El caso más significativo se presentó a finales de 1954 e inicios de 1955, en el que un sector denominado Frente Nacional de Trabajadores acusó a dos médicos (Salvador Díaz Gómez y Federico

⁴⁷ Por ejemplo, el doctor Renaldo Guzmán, dirigente del SNTSS, ocupó el cargo de Secretario de Seguridad Social de la CNOP, y posteriormente fue electo secretario general de esta Confederación.

⁴⁸ Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Crónica de 27 años de lucha sindical..op. cit.*, p. 110.

Montemayor) de intentar implantar un régimen de dictadura sindical, además de cuestionar la actitud del secretario general del SNTSS, en ese momento el Dr. Fidel Ruiz Moreno, acusándolo de no acatar las demandas económicas de los trabajadores y de violar la democracia sindical, al consignar a 30 trabajadores que mantenían opiniones contrarias al propio Ruiz Moreno; y que demandaban reformas a los estatutos sindicales, a efecto de establecer el voto universal y secreto para la elección de funcionarios del Sindicato.⁴⁹

Esto dejaba ver que a pesar de establecerse una determinada disciplina hacia los trabajadores, existían grupos contrarios a ella, pero, frente al peso de la dirigencia y al apoyo gubernamental recibido, eran rápidamente contenidos. El movimiento de los médicos ejemplificó esta situación: ya que el SNTSS, mediante una postura reservada, se negó a apoyar al movimiento de los médicos, recibiendo estos últimos sólo el respaldo de un pequeño sector de médicos del Instituto, los cuales fueron cesados.⁵⁰

Durante la etapa de mayor crecimiento del Seguro Social, el SNTSS se volvió parte esencial de la dinámica del corporativismo. Su adhesión a las confederaciones de carácter oficial como el BUO y después el CT, éste último pieza fundamental del corporativismo mexicano, representa su completa inserción dentro de éste sistema. Conjuntamente su participación en las asambleas del PRI a lado de la CNOP, FTSE, CROM, entre otras, intensificó sus relaciones con el partido y las diversas organizaciones oficiales. Como resultado de la política delineada por sus dirigentes, en la cual destacaban, como parte primordial en el funcionamiento de la organización, su intervención en la política nacional.⁵¹

La disciplina a la política gubernamental trajo consigo amplios beneficios para los trabajadores del Seguro en materia de salarios y prestaciones. La negociación salarial entre el SNTSS y el Instituto, durante las revisiones del CCT, las peticiones por parte del Sindicato se

⁴⁹Dentro de esas demandas se encontraba la oposición al pago de cuotas anuales que aportaban los trabajadores, debido a la disparidad de las aportaciones, al pagar lo mismo los trabajadores de menores ingresos que los de mayores. “Grave acusación contra unos médicos del Seguro”, en *El Popular*, 28 de febrero de 1955, pp. 1 y 3. Cabe señalar que días antes se había informado acerca de un supuesto acto de sabotaje a las dependencias del Seguro, y del intento de división de los trabajadores de éste, de parte de algunos comunistas. “Dolorosos cargos a médicos del Seguro”, en *El Popular*, 11 de febrero de 1955, pp. 1 y 3.

⁵⁰ En el último paro realizado por el movimiento de los médicos, participó un pequeño grupo de 200 médicos del IMSS, los cuales no pudieron regresar a sus empleos. Pozas Horcasitas Ricardo, *La democracia en blanco..., op. cit.*, p. 247.

⁵¹ Principalmente el secretario general Gastón Novelo destacaba en los Congresos Nacionales del Sindicato la unidad al interior de éste y sobre todo su participación en la política nacional, junto a la intensificación en las relaciones con otras organizaciones obreras. “Ponencias que beneficiaran a empleados del Seguro aprobadas en el IX Congreso”, en *El Popular*, 22 de abril de 1959, pp. 1 y 6.

hacían llegar en primera instancia al Instituto, como señalan los estatutos, sin embargo, la falta de respuesta o la renuencia de este último, conducía al SNTSS a acudir a otras instancias, principalmente al Presidente de la República. En determinados casos se llegó a utilizar la amenaza de huelga como última instancia, pero al final se inclinaba por aceptar la propuesta que venía del gobierno.⁵²

De esta forma la obtención de beneficios económicos y sociales, junto a la compensación política hacia los dirigentes del SNTSS, configuró una organización disciplinada, pasiva a la hora de hacer demandas (económicas y/o políticas) y desprovista de autonomía sindical, mediante un fuerte control interno. Convirtiéndose en el brazo político del PRI, aportando el capital político en cada elección y para la legitimación de los candidatos. Por lo que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX el SNTSS se condujo de acuerdo a estas características, legitimando las políticas presidenciales y aportando un amplio soporte electoral para el PRI.

1.5. El movimiento de 1946

El desarrollo del SNTSS hasta entonces está marcado por su adhesión al presidencialismo y al partido oficial, de tal manera que las movilizaciones en su interior y frente a las instituciones oficiales fueron prácticamente inexistentes. Sin embargo, a tres años de haber surgido se presentó el único movimiento de huelga que, a pesar de haber sido efímero, reflejó parte importante de lo que sucedía con el movimiento obrero a finales del gobierno de Manuel Ávila Camacho. Fundamentalmente dos aspectos influyeron en el movimiento, 1) la depreciación en los ingresos de los trabajadores; y 2) la confrontación entre la CTM y la dirección del IMSS, debido a la afiliación del SNTSS a la central obrera, lo que ocasionó divisiones al interior del Sindicato.

El problema surgió cuando un sector del SNTSS denominado “Bloque de Orientación Sindical” realizó una serie de acusaciones a la dirigencia de la organización, encabezada, en ese momento, por Alfonso González Padilla, por el mal manejo de las cuotas y el

⁵² Por ejemplo durante la realización del segundo Congreso Nacional Extraordinario del SNTSS se exigió un aumento del 22%, enviando al presidente una carta solicitando su intervención, ya que se mantenía la amenaza de huelga. Tres días después el Secretario General, Manuel Moreno Islas, enviaba un telegrama a la STPS prolongando el emplazamiento de huelga y el pliego de peticiones al IMSS, con el fin de dar tiempo a que las conversaciones conduzcan a un acuerdo. Al terminar las conversaciones la amenaza de huelga finalizó, en *El Popular*, 8 de noviembre de 1950, p. 1.

incumplimiento de demandas de los agremiados.⁵³ Dicha acción parecía responder a la inconformidad de algunos sectores del sindicato por la afiliación a la CTM, ya que cinco días después, el sindicato presentó un documento ante el Consejo Nacional de la CTM en el cual se señalan diversos ataques por parte de las autoridades del Instituto hacia los trabajadores, violando el CCT y la labor divisionista por parte de las autoridades del Instituto a través de la creación del “Bloque de Orientación Sindical.”⁵⁴

Ante estos problemas, la dirección del IMSS crea una comisión para que por un lado, solucione las peticiones de los trabajadores, y, por otro lado, hace un llamado a la disciplina de los jefes y administradores de las diversas unidades médicas, para evitar cualquier interrupción de los servicios por motivos de agitación sindical, ya que de no ser así serían sancionados.⁵⁵ Meses atrás, las críticas al servicio de salud se habían incrementado señalando el deterioro en los servicios de atención médica y el pésimo trato a los pacientes por parte de los trabajadores del IMSS, llegando al extremo de que diversas fábricas amenazaran con levantar paros o suspender sus aportaciones.⁵⁶ Esto ocasionó que el gobierno pusiera atención en el conflicto que se estaba gestando.

La comisión no sirve de mucho y el conflicto se agudizó, el SNTSS exigió un aumento de salario y prestaciones para los 5000 trabajadores del Distrito Federal, y el término a las violaciones del CCT. Dichas demandas fueron planteadas durante un mitin, celebrado en la Arena México, el cual contó con el apoyo de la CTM y la FSTSE, y en el cual se exigió al licenciado Ignacio García Téllez (entonces director del IMSS) el cese al intento de división del sindicato a través del Bloque de Orientación Sindical.⁵⁷

Debido a los intereses de la CTM por mantener al sindicato dentro de sus filas, ésta organizó diversos intentos de conciliación entre representantes del SNTSS y el Bloque de Orientación

⁵³ “Cisma de empleados del Seguro Social”, en *Excélsior*, 28 de mayo de 1946, p. 25.

⁵⁴ Dentro de los motivos de inconformidad se encuentran: jornadas excesivas de trabajo, despidos injustificados, negación al pago del séptimo día a los eventuales y desigualdad en los salarios. “Se prepara una huelga dentro del Seguro Social”, en *Excélsior*, 20 de Agosto de 1946, pp. 1 y 13.

⁵⁵ “Gestiones de arreglo en el Seguro Social”, en *Excélsior*, 26 de agosto de 1946, pp. 1 y 14.

⁵⁶ Por ejemplo, trabajadores de la empresa Ericsson demandaron la mejora de los servicios de salud dentro de los diversos hospitales y clínicas del IMSS, amenazando con tomar medidas sino se llevaba a cabo la mejora. “Emplazan un paro los trabajadores de Ericsson”, en *Excélsior*, 4 de octubre de 1946. Dentro de la política de difamación hacia el Seguro Social, algunos diarios desplegaban notas referentes a la falta de atención, negligencia y abandono de los asegurados por parte de los trabajadores y médicos del Seguro. Revísese en *Excélsior* el año de 1946, principalmente los meses de abril, mayo y agosto.

⁵⁷ “Ni el Seguro Social se escapa de las amenazas de Paro”, en *Excélsior*, 27 de agosto de 1946, pp. 1 y 9.

Sindical, con el propósito de unificar al sindicato y solucionar su adhesión a la Confederación, proponiendo designar a dos contadores públicos al término del conflicto para que revisaran la contabilidad de la organización, bajo la administración de Alfonso González Padilla.⁵⁸

Por su parte, el Instituto propuso un 35% de aumento en los salarios y el pago de horas extras adeudadas, pero sólo se queda en la propuesta, al no llegar nunca el aumento y el pago de horas. Por lo tanto, el SNTSS respondió con amenaza de huelga, presentando una demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje a favor de un aumento salarial del 47% a todo el personal y el pago de prestaciones (vacaciones, horas extras, etc.).⁵⁹ En la primera audiencia que tuvo el sindicato, se agregó la mención de un movimiento de huelga programado para el 19 de octubre de 1946 con el fin de detener los despidos de trabajadores. Sin embargo, el IMSS desconoció el pliego de peticiones, solicitando a la Secretaria del Trabajo el levantamiento de actas por la suspensión de labores que estaban llevando a cabo miembros del SNTSS y del Comité de huelga, en los hospitales y oficinas del IMSS.⁶⁰

La intervención de la CTM en el conflicto se hizo patente en la audiencia que tuvo Fidel Velásquez con el presidente de la República, en la cual logra la disposición del Poder Ejecutivo para otorgar un aumento salarial a los trabajadores.⁶¹ Sin embargo, el aumento no se da y la falta de respuesta por parte del IMSS lleva a 4000 trabajadores del Distrito Federal, Guadalajara, Puebla y Monterrey a iniciar el movimiento de huelga el 19 de octubre de 1946 a las 11 horas, dejando al personal de emergencia en las diversas clínicas, mientras que los trabajadores encabezados por el Comité Ejecutivo realizaban un mitin frente a la Secretaria del Trabajo.⁶²

A pesar de la participación de los trabajadores y del propio Comité Nacional de la CTM, una hora después, la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCyA) determinó como ilegal el movimiento huelguístico,⁶³ haciendo patente el poder de las instituciones encargadas de mediar los conflictos laborales. Inmediatamente, el Sindicato realizó una marcha en protesta por la determinación de la JCyA, mientras que la CTM se vuelca directamente contra el

⁵⁸Esto frente a las demandas por parte del Bloque sobre el mal manejo de las cuotas sindicales que habían hecho los dirigentes. “Doscientos mil pesos se demandan al Seguro Social”, en *Excélsior*, 29 de agosto de 1946, p. 11.

⁵⁹ “Preparativos de una huelga en el Seguro Social”, en *Excélsior*, 6 de Octubre de 1946, pp. 1 y 8.

⁶⁰ “Exigen 8 millones de pesos al seguro”, en *Excélsior*, 10 de octubre de 1946, pp. 1 y 13.

⁶¹ “Aumento de salarios a los trabajadores del Seguro Social”, en *El Popular*, 19 de octubre de 1946, pp. 1 y 4.

⁶² “Se declararon en huelga 4000 trabajadores del Seguro Social”, en *El Popular*, 20 de octubre de 1946, pp. 1 y 15.

⁶³ *El Popular*, 23 de octubre de 1946.

Licenciado Ignacio García Téllez acusándolo de tratar de dividir al sindicato y apoyar al Bloque de Orientación Sindical encabezado por el Dr. Francisco Núñez Chávez, evidenciando que la adhesión del sindicato a la CTM no era del agrado de las autoridades del IMSS.⁶⁴

El respaldo a la CTM no se hizo esperar por medio de la FSTSE, al invitar a organizaciones obreras y patronales a retener sus cuotas si no se encontraba una solución al conflicto, asimismo se instaba a la destitución de Ignacio García Téllez de la dirección del IMSS y se amenazaba con retirar las cuotas de los trabajadores si no se reconocía al Comité Ejecutivo de Alfonso González Padilla.⁶⁵ Esto llevó al Dr. Francisco Núñez Chávez a concertar con la CTM que no habría incorporación a ninguna central y a aceptar la mediación del CTM para desvanecer las diferencias intergremiales. De esta forma, la central recibiría las propuestas de ambos lados y daría su resolución.⁶⁶

Sin embargo, la problemática hizo necesaria la intervención de la Secretaría del Trabajo para determinar quien quedaría al frente de la organización, como parte de la nueva elección del CEN en el SNTSS, proponiendo hacer un recuento de los votos por medio del Departamento de Inspección. Ante la posible derrota de González Padilla, debido a la adhesión de un número importante de trabajadores al grupo del Dr. Núñez Chávez, la CTM, por medio de una Asamblea, nombró un nuevo Comité encabezado por Fernando Paredes (el cual seguía la misma línea que González Padilla), solicitando el reconocimiento de la Secretaria del Trabajo;⁶⁷ no obstante, el Dr. Francisco Núñez Chávez tiempo atrás había presentado al subsecretario del trabajo la documentación que lo acreditaba como el secretario general del SNTSS.⁶⁸ Un mes después los tribunales afianzaron la situación del Dr. Francisco Núñez al frente del sindicato, en vista de que el juzgado primero de distrito negó al grupo de González Padilla el amparo interpuesto por éste.

De esta forma, el conflicto se resolvió a favor del Dr. Francisco Núñez, quien estaba apoyado por la dirección del IMSS, esto demostraba la inclinación de la autoridad gubernamental en el

⁶⁴ Cabe resaltar que a finales de la administración de Manuel Ávila Camacho la CTM fue prácticamente desplazada del poder que había tenido en el gobierno de Cárdenas, siendo sustituido su lugar por el ascendente sector popular, que había sido impulsado por el Presidente y el partido de Estado. La reestructuración del PRM obligo a limitar el poder de la CTM y a sumarla a sus filas ya que a diferencia de la CNC y la CNOP, de creación estatal, la central siempre subrayó su independencia frente al partido y manifestó sus diferencias. Cfr., Garrido, Javier, *op. cit.*

⁶⁵ “Demoraran el pago de costos al seguro”, en *Excélsior*, 2 de noviembre de 1946, p. 1.

⁶⁶ “Se avizora el fin del cisma en el Seguro”, en *Excélsior*, 6 de noviembre de 1946.

⁶⁷ “Se suspendió el recuento en el SS”, en *Excélsior*, 12 de noviembre 1946. pp.1 y 15

⁶⁸ “Estudio acerca de la escisión en el Seguro”, en *Excélsior*, 7 de noviembre de 1946, pp. 1 y 9.

conflicto, manifestando la ilegalidad del movimiento huelguístico, a través de la JCyA. Podría suponerse que la negativa de que el SNTSS se sumara a la CMT, respondía a la coyuntura entre la dirigencia de la central obrera y la del Instituto, esta última con una importante influencia dentro de la dirigencia del SNTSS. A partir de este momento cualquier movimiento que cuestionara a la dirigencia del SNTSS o a la política del Instituto sería severamente desplazado.

1.6. La consolidación del Seguro Social

Los años cincuenta fueron de intensa agitación sindical en México. Si bien los movimientos más estudiados del periodo, en especial de finales de la década, han sido los de ferrocarrileros y maestros, no menos importantes fueron los de telefonistas y telegrafistas, entre otros. Las demandas más importantes eran los aumentos de salario y la democratización de las propias organizaciones sindicales, como manifestación de un abierto rechazo a la intromisión del gobierno y los patrones en la vida sindical, lo que llevaba a los trabajadores de dichas organizaciones a rechazar la imposición de dirigentes y sus prácticas antidemocráticas. La respuesta del gobierno frente a esta insurgencia tuvo dos grandes vertientes, por un lado el autoritarismo y la represión crudos y llano, y por otro, fortalecer su política social, la cual tenía por objetivo brindar mayores beneficios a la clase trabajadora y compensar su situación política y laboral. De esta forma, la expansión del Seguro Social fue clave para apaciguar los ánimos de los trabajadores y para afianzar los controles corporativos, destinando mayores recursos para el IMSS, los cuales permitieran ampliar su infraestructura y servicios, y atender el continuo crecimiento en el número de derechohabientes. Un tercer factor fue determinante para el impulso que tuvo el IMSS durante los años sesenta y buena parte de los setenta: la Revolución Cubana y la respuesta hegemónica de Estados Unidos buscando contener los efectos de una fiebre comunista en América Latina. Esto quedó plasmado en la Alianza para el Progreso (ALPRO) impulsada por el gobierno del Presidente John F. Kennedy. El aspecto central de la ALPRO fue una estrategia de bienestar social en la región, que incluyó programas de salud, vivienda, educación y otros.⁶⁹

⁶⁹ A partir de 1961 se establece la política de la Alianza para el Progreso (ALPRO) impuesta por Estados Unidos, la cual se proponía realizar una transformación radical en las estructuras económicas de los países latinoamericanos y denostar al comunismo. De tal manera que el gobierno norteamericano mediante el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolla una serie de programas sociales a diversos países latinoamericanos, destinados al cumplimiento de metas sociales estrictas como la construcción de viviendas, escuelas, hospitales, dotación de servicios, etc., siendo continuamente supervisados por los norteamericanos. Sin embargo, esto trajo consigo la profundización

Esta política de bienestar se refleja claramente ya en la administración de Adolfo López Mateos, por un lado, mediante acciones como: la creación del ISSSTE o la modificación al apartado “A” del Artículo 123, en el cual se establecía la reglamentación de los salarios mínimos, el reparto de utilidades y la permanencia en el empleo, a pesar de generar la crítica por parte de la clase empresarial.⁷⁰ Y por otro el fortalecimiento del Seguro Social, como menciona Ricardo Pozas: dando un cambio importante a su política laboral, al buscar un sentido legitimador a través de la preservación de la autoridad de la institución y mediante la organización sindical necesaria para la obtención de los beneficios sociales.⁷¹

La estrategia del “Estado benefactor a la mexicana” se mantuvo particularmente durante las administraciones de López Mateos y Díaz Ordaz, y trajo consigo un fortalecimiento insólito de la infraestructura del SNTSS, por medio de la dotación de despensas, la creación de centros deportivos (Parque de Béisbol del Seguro Social), en el otorgamiento de becas a los hijos de los trabajadores y en el establecimiento de centros recreativos, como la Casa de la Asegurada, destinados a las esposas de los trabajadores y en la construcción de viviendas para los trabajadores como fue el caso de la Unidad habitacional del Seguro Social en Santa Fe, la cual contó con la presencia del Presidente Adolfo Ruiz Cortines en su inauguración, y más adelante se inauguró la unidad habitacional Independencia por el Presidente Adolfo López Mateos. Acciones como éstas consolidaban la sujeción del SNTSS hacia la política gubernamental, contando con el apoyo de la mayor parte de sus agremiados.

En los setenta, el crecimiento y cobertura del IMSS fueron más allá de la clase trabajadora, llegando a la población sin capacidad retributiva, que no alcanzaba a cubrir los centros de salud de la entonces llamada Secretaría de Salubridad y Asistencia (a partir de 1984 Secretaría de Salud). Mediante la modificación a la Ley del Seguro Social, en la década de los setenta, se facultó al IMSS para extender su atención a la población marginada, a través de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados

del autoritarismo y la profundización de los efectos de la crisis económica en América Latina para la década de los setenta. Cfr. Xelhuantzi, María, *Sindicalismo Internacional*, México, STUNAM, 2002, p. 128.

⁷⁰ Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *De Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos... op. cit.*, p. 95.

⁷¹ Para 1958 el IMSS amparaba 899 504 derechohabientes y para 1965 a 2 191 160 personas. En la tabla se menciona el aumento en su repuesto y la reducción en los gastos de la administración.

	1958	1964
Ingresos	\$ 1 100 677 000 pesos	\$ 3 715 411 000 pesos
Gastos de administración	\$ 841 211 000 pesos	\$ 511 490 000 pesos

Pozas Horcasitas Ricardo, *La democracia en blanco...op. cit.*, p. 83.

(Coplamar), que años después se conformaría en el programa IMSS-Coplamar, brindando atención médica en todo el país, y que finalmente sería parte importante en los programas sociales de cada sexenio.⁷²

Hasta antes de los años ochenta los gastos administrativos y de operación del IMSS, se mantuvieron relativamente estables, al ser solventados por un considerable presupuesto destinado al sector salud, el cual permitía mantener una institución fuerte y económicamente sólida.⁷³

Esta situación beneficio ampliamente al SNTSS, el cual se encontraba trabajando bajo la lógica del corporativismo, mediante la militancia de sus agremiados y dirigentes en el PRI y bajo la subordinación hacia la figura presidencial. De esta forma se establecía un cuadro perfecto para los intereses de la organización, en el que el trabajo político del SNTSS era primordial para la obtención de beneficios en salario y prestaciones, y su disciplina política facultaba a la dirigencia sindical a tener presencia en los espacios de representación popular.

Paralelamente la negociación de aumentos salariales, junto al cuadro de prestaciones del CCT, se incrementaba continuamente. Por mencionar un ejemplo, el régimen de jubilaciones y pensiones del SNTSS terminó por constituirse hasta 1966, el cual mejoraba las prestaciones de la Ley del Seguro Social para los casos de vejez e invalidez. Con esto, el sindicato poco a poco negociaba un CCT generoso, en el que, en cada revisión resultaban favorecidos los intereses de los trabajadores y se consolidaba al SNTSS como parte fundamental para el IMSS, para el PRI y para la legitimación del gobierno.

Para la década de los sesenta, la dirigencia, a través del CEN, manifestaba la militancia de los miembros del SNTSS en el PRI, desplegando una serie de actividades políticas durante las campañas político electorales de algunos integrantes de la organización y del propio Presidente de la República, haciendo donaciones económicas a las campañas políticas y a programas sociales del gobierno, como fue el caso del donativo por parte del SNTSS hacia el

⁷² Brachet-Márquez, Viviane, *Salud Pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal. Argentina, Brasil, Chile y México*, México, Colegio de México, 2007, p. 302.

⁷³ Para Ricardo Pozas en esta medida de los gastos administrativos y de operación por parte del gobierno tenía que ver los bajos sueldos de los médicos, situación que derivaría en el movimiento de 1965. Cfr., Pozas Horcasitas Ricardo, *La democracia en blanco... op. cit.*

Presidente Gustavo Díaz Ordaz, por \$3,000,000 para el apoyo a los campesinos de México.⁷⁴ Poco tiempo después se funda el Centro Nacional de Capacitación del SNTSS, en abril de 1967, el cual buscaba orientar, capacitar y actualizar a los trabajadores de diversas ramas del Seguro Social (técnicos, enfermeras, personal de farmacia, de administración, etc.) contando desde su creación con el aval del Presidente Díaz Ordaz.

Esta situación repercutía seriamente al interior de la organización, que debido a la disciplina impuesta por parte de la dirigencia hacia sus agremiados, las voces contrarias al secretario general o en su caso al Presidente, eran acalladas. Cabe mencionar que a mediados de los años sesenta se presentó una campaña divisionista y de desorientación sindical, realizada por unos trabajadores del sindicato, con motivo del Convenio para el personal que pasaba a laborar al Centro México Nacional, la campaña que, según la dirigencia del SNTSS, había traído serios problemas para el IMSS, el sindicato y los derechohabientes, decidió, por medio del Consejo dar su voto de confianza al CEN para tomar la decisión de separar a ese grupo de trabajadores que violaban los estatutos.⁷⁵

Sin embargo, esta tendencia poco a poco fue alterándose, a partir de los años setenta el crecimiento de la Institución ya no se encontraba acompañado de finanzas saludables, la disminución del presupuesto hacia el IMSS empezaba a presentarse, y en contrapartida, el incremento en el número de derechohabientes se volvió una constante. Esto como resultado del replanteamiento por parte del gobierno en la política económica, dando un viraje en su política social. Esto como parte de los cambios económicos y productivos a nivel internacional, en los cuales los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, se consolidaban como los delineadores de la política económica en los países subdesarrollados, favoreciendo los intereses de las grandes corporaciones multinacionales.⁷⁶

A partir de ese momento, el impulso hacia el IMSS y hacia la política social es parte de un replanteamiento. Los recursos destinados a fortalecer las instituciones encargadas de

⁷⁴ Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Crónica de 27 años de lucha... op. cit.*, pp.240-241.

⁷⁵ Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social... op. cit.*, p. 65.

⁷⁶ Cabe señalar que a partir de los años setenta la economía mexicana se vuelve muy susceptible a los cambios en el ámbito internacional, y a las nuevas especificaciones por parte de los organismos internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El PIRE partió de la carta de intención enviada por el FMI al gobierno de José López Portillo, señalando algunas recomendaciones sobre el manejo de la política económica que debía de seguir su gobierno.

proporcionarla son objeto de continuos recortes en su presupuesto y del desprendimiento de algunos de ellos para la entrada del capital privado.

Factores como la reestructuración productiva tienen un eco importante en México, a través de las grandes empresas multinacionales, provocando que la política laboral sea objeto de un paulatino reajuste, en el cual la seguridad social de los trabajadores se vuelve un claro aspecto que modificar, con el propósito de reducir costos para las empresas y favorecer sus ganancias.

De esta forma, la principal Institución encargada de proporcionar la seguridad social a los trabajadores ya no se desarrollaba conforme a los principios que le dieron impulso, su crecimiento en infraestructura y personal se redujo, y en cambio la cobertura y atención a pacientes creció; cabe señalar que el Instituto amplió su cobertura en un 60% entre 1971 y 1976.⁷⁷ Esta situación influyó en la calidad del servicio, careciendo del apropiado mantenimiento y modernización del material y equipo médico, lo que se agudizaría más adelante.

Por otro lado, la etapa dorada de crecimiento del SNTSS se veía, al igual que el IMSS, frenada, como parte del replanteamiento en la política económica, el mantenimiento de su CCT comenzó a ser objeto de cuestionamientos. A pesar de esto la organización seguía trabajando acorde con el PRI y la política gubernamental, hasta finales de los ochenta, periodo en el cual se comienzan a lesionar las condiciones económicas de los trabajadores.

De esta forma, el crecimiento y expansión del IMSS junto a la clara inserción del SNTSS en el corporativismo dejaba importantes beneficios para la organización, consolidándose la primera, como una de las instituciones primordiales en la proporción de la atención médica, y a la segunda, respectivamente como uno de los sindicatos más grandes y acaudalados dentro del sindicalismo mexicano.

⁷⁷ Rueda Piero Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Siglo XXI, 1998, p. 63.

Capítulo 2: El movimiento de 1989. Antecedentes y Desarrollo

2.1 Contexto político y económico de los ochenta

Ante el debilitamiento de los sindicatos, los fracasos de las políticas económicas y de los modelos “nacionalistas”, y del adelgazamiento de los gobiernos, las grandes empresas encuentran la ocasión para deshacerse de sus compromisos sociales y con los trabajadores, abaratar sus costos laborales y, de paso, convertir necesidades sociales fundamentales como la educación o la salud en grandes negocios privados, en consonancia con la lógica de un capitalismo global desregulado y depredatorio. De aquí que la política del gobierno se enfocara al replanteamiento de la seguridad social y de la política laboral, mediante la parcial privatización de la primera, y las modificaciones en los salarios, prestaciones y contratos colectivos de trabajo, respecto a la segunda. De esta forma uno de los principales soportes del viejo sistema corporativo y de la seguridad social en México, el IMSS, fue objeto de diversos cambios en su funcionamiento, impulsados por la política económica del gobierno de Miguel de la Madrid, que derivaron en la alteración de las condiciones de trabajo y en reformas al CCT de los trabajadores del SNTSS, generando con ello uno de los movimientos más importantes en la historia de este sindicato.

Frente a los cambios a nivel internacional⁷⁸ y a las condiciones poco favorecedoras de la economía nacional, el gobierno de Miguel de la Madrid delineó una serie de medidas que buscaban contrarrestar estos efectos a través de la readecuación de la política económica, principalmente reduciendo la participación del gobierno en la economía y favoreciendo el crecimiento del capital privado. Por un lado, la instrumentación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual tenía el propósito de satisfacer la deuda externa y

⁷⁸El modelo de protección establecido después de la Segunda Guerra Mundial no generó mayores rendimientos económicos y llega el momento de reorientarlo mediante su reestructuración, lo cual implicó cambios en los modelos de organización y gestión del trabajo, flexibilidad laboral, nuevas formas de acumulación de capital, reingeniería de las empresas y la consolidación del capital multinacional, como la fuerza rectora de la economía. Cfr. Xelhuantzi, María, *La democracia pendiente... op. cit.*, p. 125. Paralelamente, los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, se consolidan como los delineadores de la política económica en los países, pero siempre en función de los intereses de las grandes corporaciones multinacionales.

reducir la inflación,⁷⁹ dejando atrás la prioridad sobre las áreas La instauración y la finalidad de la Seguridad Social de desarrollo social, que durante las últimas décadas habían sido parte importante para el sistema corporativo y fuente de estabilidad política, para el país.

Por otra parte, se delinearon las modificaciones a los esquemas de producción por medio de la reconversión industrial, que tenía como prioridad orientar hacia la exportación la planta industrial.⁸⁰ En este aspecto se buscaba la modernización de los sistemas de producción, utilizando nuevas tecnologías y reduciendo los costos de producción. Sin embargo, como se menciona en el libro de Othón Quiroz, el resultado fue la desarticulación de los espacios de control obrero sobre los procesos productivos, mediante el desplazamiento de los sindicatos en la contratación de la fuerza de trabajo; y la introducción de cambios en la jornada laboral, la intensidad y los ritmos de producción.⁸¹

Con base en esto, el favorecimiento hacia el capital privado y en especial el multinacional, se volvió una constante, la venta de empresas paraestatales en áreas estratégicas, a empresarios nacionales y extranjeros, permitió la generación de mayores rendimientos para estos, ya que la conformación de pactos entre el sector privado, el gobierno y el sector obrero, en los cuales este último se abstenía de realizar cualquier tipo de protesta o demanda de aumento salarial, agudizaban la situación de los trabajadores. De la misma forma, se iniciaron una serie de modificaciones a los CCT de diversas organizaciones, las cuales tenían, entre otras, el fin de reducir costos a las empresas y restarles poder a los trabajadores.

Invariablemente, las consecuencias negativas de la política económica sobre los ingresos y derechos de los trabajadores elevaron el índice de protestas de diversas organizaciones sindicales. Aunado a ellas, las demandas de autonomía sindical, libertad de asociación y

⁷⁹ Además de esto se buscó reducir las importaciones y aumentar las exportaciones mediante la devaluación de la moneda. Mientras que las tasas de interés se elevaron con el propósito de estimular el ahorro interno, a su vez se presenta un amplio apoyo hacia la inversión privada. Rueda, Isabel, *op. cit.*, p. 85.

Cabe señalar que a partir de los años ochenta la economía mexicana se vuelve muy susceptible a los cambios en el ámbito internacional, y a las nuevas especificaciones por parte de los organismos internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El PIRE partió de la carta de intención enviada por el FMI al gobierno de José López Portillo, señalando algunas recomendaciones sobre el manejo de la política económica que debía de seguir su gobierno.

⁸⁰ Cabe destacar que el gobierno se enfocó en este aspecto con la entrada de México al GATT en 1986. Mientras que la reorganización de la producción que involucraba la introducción de nuevos sistemas de maquinas y novedosas formas de organización del trabajo, estaba ausente. En su lugar se avanzó en la fase preparatoria que tenía que ver con el cierre de fábricas, la reducción de personal, el recorte contractual. Méndez Berrueta y Quiroz Trejo, José Othón, *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, México, UAM, 1994. p. 109.

⁸¹ Prometía la radical modificación del orden existente y del marco jurídico que lo formaliza. *Ibidem*, p. 113.

democracia sindical, resonaron después de un tiempo de haber sido reprimidas, junto a la defensa de los derechos sindicales y las propuestas de reordenación productiva. Diferentes organizaciones sindicales (telefonistas, electricistas) alzaron la voz y plantearon un nuevo esquema en las relaciones laborales, cuestionando los mecanismos del sistema corporativo de los últimos treinta años.

La política laboral de Miguel de la Madrid sentó las bases para explotar al máximo el pacto corporativo tradicional y sus mecanismos de control, mediante la conformación de acuerdos y pactos con el sector privado y las organizaciones obreras oficiales, tal fue el caso del Pacto de Solidaridad Económica.⁸² A través de éstos se estipulaba la no elevación de salarios, debido a las finanzas del país, cambios en los CCT y la contención de las protestas de los trabajadores. Sin embargo, no todas las organizaciones sindicales se sumaron a los pactos, por el contrario muchas organizaciones cuestionaron su origen y objetivos, oponiéndose rotundamente, entre ellos estuvieron los telefonistas, electricistas, mineros, sindicatos independientes, del seguro social, entre otros, que plantearon después nuevas formas de organización, funcionamiento y protesta.

De esta forma, las demandas de los trabajadores pasaron del plano económico al político. La merma en sus ingresos propició la demanda constante de aumentos salariales, negociación que el propio sistema corporativo era capaz de conciliar sin llegar a las protestas de los trabajadores, sin embargo, el descontento al interior de las organizaciones sindicales fue más allá, y las demandas de tipo político: autonomía y democracia sindical, desafiliación del PRI o reconocimiento de grupos opositores a las direcciones de los sindicatos, fueron clave para mostrar el desgaste de los mecanismos de contención del sistema corporativo.

El contexto político y económico en esos momentos, impulsó al SNTSS a rechazar los cambios sobre sus derechos y prestaciones contenidos en el CCT, y a disentir con las autoridades gubernamentales, quienes las aprobaron, pero sobre todo a disentir con el Comité Ejecutivo del Sindicato y su Secretario General al aprobar las reformas, sin el consenso de las

⁸² Mediante el Pacto de Solidaridad Económica se confirmó la alianza histórica entre gobierno, sindicatos y empresarios, delineándose las políticas sobre ingresos, gasto público, salarios, control de precios, política comercial y política monetaria, determinados conjuntamente por las cúpulas empresariales y sindicales bajo el patrimonio del Estado. Cfr., Zapata, Francisco, *El Sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, Colegio de México-IIS-Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social, 1995, 77 pp.

Consecuentemente el Pacto provocó que el gasto en salud, que nunca fue muy alto, disminuyera aun más, de 0.4% del PIB en 1980 a 0.1 en 1983. Así las instituciones de salud sufrieron una baja considerable en el nivel real de los salarios y grave deterioro en el equipamiento. Brachet Márquez, Viviane (coord.), *op. cit.*, p. 294.

bases. Consecuentemente, la reestructuración del Instituto acrecentó el descontento y condujo al cuestionamiento del propio sistema de seguridad social. Cambios que van desde la reducción de los salarios hasta la flexibilización laboral unilateral, lesionando al contrato colectivo de trabajo.⁸³

2.2 La reestructuración del Instituto Mexicano del Seguro Social

El replanteamiento en la política económica en la década de los ochenta significó severos costos para el sector público. Bajo el gobierno de Miguel de la Madrid el IMSS sufrió un considerable recorte en sus ingresos, a partir de 1986 estos se redujeron en un 50%,⁸⁴ lo que derivó en la falta de infraestructura, material y modernización en el equipo médico y en las clínicas, hospitales y centros de salud. A partir de aquí el Instituto entra en una etapa de auténtico deterioro, con problemas económicos, materiales y laborales, poniendo en entredicho el buen funcionamiento del sistema de seguridad social público.

Al asumir Ricardo García Sainz la dirección del IMSS, inició un claro deterioro en el servicio de salud para los trabajadores, acelerando los cambios en su administración y funcionamiento.⁸⁵ Principalmente el recorte en el presupuesto de salud significó la aplicación de una política eficientista sobre el Instituto, esto fue un “hacer más con menos”.⁸⁶ La infraestructura (hospitales, clínicas y centros de salud) no tuvo mayor desarrollo, el impulso recibido en sexenios anteriores fue abandonado por completo. El equipo médico entró en un continuo deterioro al no contar con la renovación y mantenimiento adecuados, permitiendo el deterioro en la atención médica. Por ejemplo, en la mayoría de los hospitales la falta de camas, quirófanos o consultorios se incrementaba con respecto al número de pacientes que recibían atención o necesitaban de ellos. Así que el objetivo fue la reducción de gastos, tratar

⁸³ Esto significó la introducción de cambios importantes dentro de los CCT como: introducción de horas extraordinarias flexibles; disminución de los días de vacaciones; flexibilización de los turnos de trabajo y descansos; cambios en los sistemas de pago; eliminación de los pagos de las cuotas obreras al IMSS. Lo anterior derivó en un claro desgaste del sistema corporativo, al no poder defender los derechos u prerrogativas que proporcionaba éste. Zapata, Francisco, *op. cit.*, p. 117.

⁸⁴ Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, México, IET-AFL-CIO-UAM y Plaza y Valdés, 2003, p. 27.

⁸⁵ Antes de asumir la dirección del IMSS Ricardo García Sainz, había sido representante de la Coparmex, representando al sector empresarial en el Consejo Técnico, para después ocupar el puesto subdirector administrativo en el IMSS durante 12 años y finalmente convertirse en el director del Instituto. Por lo que gran parte de los cambios llevados a cabo en la administración y funcionamiento de la Institución partieron de la gestión de Ricardo García Sainz, menciona el doctor Antonio Rosado. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con el Dr. Antonio Rosado, México, D.F., 9 de mayo de 2008.

⁸⁶ Osorio, Martínez Marlen, “El SNTSS. Veinte años en “defensa” de la Seguridad Social”, en *El Cotidiano*, N.128, Año 20, noviembre-diciembre, 2004, p. 176.

de trabajar con los mismos recursos y atender al mayor número de gente, diseñándose todo tipo de medidas, como el programa de corta estancia hospitalaria que consistía en reducir en más de la mitad la estancia de los pacientes intervenidos quirúrgicamente.⁸⁷

Además, el suministro de material médico en los diversos hospitales y clínicas fue disminuyendo cada vez más [medicinas, vendas, gasas, alcohol, entre otros], esto como resultado de la “optimización” de recursos; propuesta en su momento por el director del IMSS, Ricardo García Sainz, y que consistía en disminuir los gastos en medicamentos del cuadro básico y el material de curación.

De forma similar la contratación de personal, entre médicos y paramédicos, no aumentó, en contraste hubo un continuo crecimiento de la población derechohabiente.⁸⁸ Frente a tal situación las enfermeras del IMSS iniciaron una serie de protestas debido a los incrementos en las cargas de trabajo y a los problemas en la retabulación de los salarios, realizando marchas y faltas colectivas.⁸⁹ Una de las más representativas se presentó el miércoles 22 de noviembre de 1988, cuando cerca del 70% de las 52 000 enfermeras del país se ausentó sin previo acuerdo, solicitándose el apoyo de enfermeras militares y pasantes de medicina.⁹⁰

Mientras tanto, la indiferencia del gobierno para resolver los problemas sobre la reducción de salarios, la sobrecarga de trabajo y la falta de recursos económicos en el IMSS, acrecentaba las sospechas sobre las intenciones de privatizar la Seguridad Social de los trabajadores, y demostraba la preferencia del gobierno por el capital privado en la prestación de los servicios

⁸⁷ La falta de equipo médico e infraestructura provocó que los pacientes que habían sido intervenidos quirúrgicamente aceleraran el proceso de recuperación para que abandonaran el hospital y así ocupar su lugar por otro paciente. Por ejemplo los operados de vesícula en vez de permanecer cinco días permanecían dos. Ver: Corro, Salvador, “Nueva estrategia del IMSS: reducir los gastos por paciente”, en *Proceso* N.560, julio de 1987, p. 14.

⁸⁸ Con base en el trabajo de Vivian Brachet entre 1982 y 1987 los asegurados crecieron a una tasa promedio del 5% mientras que los recursos cayeron en 41%, y paralelamente fue aumentando la proporción de la población económicamente activa no asalariada, de 1% en 1981 a 16.5% en 1989, y 25.5% en 1993. Brachet Márquez, Viviane (coord.), *op. cit.*, p. 328.

⁸⁹ En una investigación de Pedro Moreno Salazar se establece que la sobreutilización en los recursos humanos fue en aumento, ya que de 1976 a 1977 hubo decrecimiento respecto del año precedente, de 1978 a 1982 creció de 19.9% a 21.8%, en 1983 se mantuvo y en 1984 y 1985 descendió en 1%. Y el número de consultas otorgadas aumentó de 1983 a 1985 en 10%. Corro, Salvador y Vera, Rodrigo, “Los trabajadores en franca batalla contra el Pacto de Solidaridad”, en *Proceso*, N.586, enero de 1988, p. 7. Mientras que la población derechohabiente, en palabras del doctor Sáenz Garza, ya superaba los 36 millones y se protege a otros 10 millones de habitantes marginados. Esto llevo a la relación entre pacientes y enfermeras a 50 pacientes por cada enfermera. Ver: Correa, Guillermo y Cabildo, Miguel, “En la penuria, los hospitales del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud”, en *Proceso* N. 628, Noviembre de 1988, p. 24.

⁹⁰ Corro, Salvador, “Nueva estrategia del IMSS: reducir los gastos por paciente”, *Proceso*, N.560, julio de 1987, p. 15.

médicos, ya que a partir de aquí los servicios médicos privados comienzan a tener un crecimiento constante.

De aquí que el Instituto entrara en una etapa de continuo deterioro, en la que la deficiente calidad de los servicios se hacía más evidente, al grado de acarrear fuertes críticas por parte de las organizaciones que contaban con los servicios del IMSS, manifestando su intención de contar con sus propios servicios médicos y retirar sus cuotas al Instituto.⁹¹ Aunado a esto, el incremento en la población jubilada con respecto al número de trabajadores cotizantes, la presencia de corrupción por parte del sector patronal al evadir el pago de sus cuotas, como dentro de la administración del Instituto, y acontecimientos no esperados como los efectos del terremoto de 1985, que causó una pérdida significativa de la infraestructura hospitalaria, acrecentaron su crisis.⁹² Factores como estos aceleraron el proceso de deterioro de una de las instituciones más representativas del “pacto social de la Revolución Mexicana”.

Así, una de las instituciones encargadas de proporcionar la seguridad social, que había sido parte fundamental del sistema corporativo, inició un largo proceso de agotamiento, resultado de las nuevas políticas neoliberales. A partir de aquí, el sistema de seguridad social fue objeto de una serie de reformas, las cuales desembocaron en la precarización de los derechos de los trabajadores. Esta situación derivó en la reforma de 1995, con la privatización del régimen de jubilación y pensiones, que más adelante se explicará, llevando a la movilización de los diversos sectores de trabajadores, especialmente a los del Seguro Social.

2.3 El Movimiento de 1989

Al asumir la dirigencia del SNTSS el doctor Antonio Punzo Gaona manifestó diferencias con el licenciado Ricardo García Sainz, en ese entonces director del IMSS, lo que no tardó en

⁹¹ Cabe señalar que el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana a través de su dirigente Leonardo Rodríguez Alcaine demandó la devolución del 80% de sus cuotas (174 000 millones de pesos al año) para crear su propio servicio médico, argumentando la deficiente atención médica, la cual obedece a la saturación que tiene el IMSS y a la poca inversión que ha habido en los últimos años para crear más clínicas y contratar personal. De igual forma azucareros y petroleros asumieron la misma postura. Ver: Correa, Guillermo y Cabildo, Miguel, “En la penuria...” *op. cit.*, p. 25.

⁹² Dentro de las consecuencias del terremoto se presentó la pérdida y el deterioro de hospitales y unidades médicas, un ejemplo fue el Centro Médico Nacional. Esto condujo a la improvisación y ampliación de zonas en clínicas y hospitales, y a la reubicación de personal, que generó muchas protestas dentro del sindicato. Ver: Corro, Salvador, “Nueva estrategia del IMSS: reducir los gastos por paciente”... *op. cit.*, p. 15.

mostrarse más adelante como una animadversión entre la dirigencia y la dirección del IMSS, al grado de influir en el conflicto de octubre, que finalizó con la renuncia del doctor Punzo.⁹³

Como ya se mencionó, las adversas condiciones económicas del país y el deterioro salarial propiciaron inconformidades en diversas organizaciones sindicales, y los trabajadores del Seguro Social no fueron la excepción. A lo largo de la década de los ochenta se mantuvo constante la demanda de aumento salarial y la mejora en las condiciones de trabajo. Ante la falta de respuesta por parte del secretario general del SNTSS, los trabajadores desplegaron movilizaciones y protestas, desconocidas para la organización durante mucho tiempo, alcanzando la conformación de tendencias contrarias a la dirección del sindicato, las cuales llevaron a replantear aspectos importantes en la estructura y el funcionamiento del mismo.

A inicios de los ochenta, la inconformidad de los trabajadores en el interior de la organización estaba presente, ya que a partir de 1981 surgieron diversas protestas por parte de médicos, enfermeras y trabajadores, rechazando la política salarial. Como resultado de estas demandas surgieron tres organizaciones contrarias a la dirigencia del SNTSS, la Comisión de Enfermería, el Frente de Trabajadores del IMSS (FTIMSS) y la Coordinadora de Trabajadores Democráticos (CTD), debido a la pérdida de legitimidad y a la falta de respuesta de la dirigencia sindical en sus demandas.⁹⁴

El movimiento de las trabajadoras de enfermería surgió de una serie de demandas como: mejoras salariales, sobrecargas de trabajo, reubicación de trabajadores y democracia sindical. La escasa respuesta de la dirigencia sindical produjo la movilización de las enfermeras, a través de diversas marchas, mítines y paros laborales, al grado de conformarse en un movimiento de alcance nacional. Durante su desarrollo se constituyó la Comisión de

⁹³ En palabras del doctor Antonio Rosado desde el momento en que asumió la dirigencia el doctor Punzo, Ricardo García Sainz reprochaba el carácter y forma de ser del primero, al grado de que el licenciado Fernando Flores, director administrativo del IMSS, amigo del doctor Miguel Ángel Sáenz Garza le había señalado que el director del IMSS no quería al Secretario General del SNTSS, recomendándole al doctor Sáenz Garza que él fuera a hacer los trámites entre el sindicato y el Instituto. Luis Héctor Álvarez Córdova. Entrevista con el Dr. Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

⁹⁴ Los intentos de las autoridades por tratar de evitar las protestas son inútiles, la depreciación de los salarios y las condiciones antidemocráticas generan el levantamiento de grupos que se mantuvieron durante las tres décadas anteriores sujetos a los dictámenes de la dirigencia. Dentro del SNTSS trabajadores de base, médicos, personal de vigilancia y enfermeras realizaron una serie de paros exigiendo reivindicaciones económicas y cese a la represión, ya que durante las movilizaciones se llevaron a cabo diversos despidos de trabajadores. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, op. cit., p. 34. De esta forma el sistema corporativo presenta sus primeros signos de agotamiento, el pacto que había mantenido disciplina y legitimidad a cambio de mejoras en salarios y prestaciones, y sobretodo espacios de poder se desmoronaba.

Enfermería en 1987, la cual configuró sus propios canales de representación ante el IMSS, sin necesidad del sindicato para negociar con el Instituto.⁹⁵ De esta forma se conformaba una de las primeras respuestas de inconformidad y rechazo a las políticas de austeridad del IMSS y a la constante carga de trabajo dentro de los hospitales, centros de salud y clínicas de la institución.

En opinión del doctor Antonio Rosado, quien en ese momento ocupaba la Secretaría de Conflictos, la dirigencia del SNTSS desde el primer momento le brindó su apoyo al movimiento de las enfermeras, sin embargo, optaron por negociar directamente con la dirección del IMSS, lo que trajo consigo que las dirigentes de la Comisión de Enfermería terminaran por convertirse en trabajadoras de confianza a nivel central, ocupando cargos como directoras de cursos, redactoras, entre otros.⁹⁶ Además en el trabajo de Patricia Ravelo y Sergio Sánchez, se menciona que el movimiento fue traicionado, al aceptar la Comisión un aumento del 5% por parte de Ricardo García Sáinz, a cambio de una tregua silenciosa

Por otra parte, se integraron dos grupos: el Frente de Trabajadores del IMSS (FTIMSS) y la Coordinadora de Trabajadores Democráticos (CTD), grupos de clara oposición a la dirección del doctor Punzo Gaona. Estos se constituyeron en el albergue de la disidencia y de los trabajadores desplazados, asumiendo las demandas por la defensa del CCT, los derechos de los trabajadores y por la democratización de la organización. Cabe señalar que en el trabajo de Patricia Ravelo y Sergio Sánchez se menciona que de parte de la CTD surgió el cuestionamiento a la afiliación priísta de la dirigencia y del sindicato, además de asumir una posición de defensa de los trabajadores, al señalar que el deterioro del servicio de salud recaía en el Instituto, inclinándose por una democracia que partiera de las bases; mientras que el FTIMSS buscaba politizar a los trabajadores a través del coalicionamiento de los líderes de las bases.⁹⁷

⁹⁵Las protestas de las enfermeras se habían presentado desde 1981, demandando aumento salarial, más adelante en 1985, con el temblor de septiembre, resurgen las protestas en contra de la reubicación y despido de personal, y es hasta 1987 cuando el movimiento se consuma.. Revísese Osorio, Martínez Marlen, *op. cit.*, p. 179-180; y Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, "Sindicalistas y lideresas del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en *El Cotidiano*, N.128, Año 20, noviembre-diciembre, 2004, pp. 45-52.

⁹⁶Luis Héctor Álvarez, Entrevista con el doctor Antonio Rosado, México, D.F., 9 de mayo de 2008.

⁹⁷ Cabe señalar que la CTD se oponía decididamente a una serie de despidos de la dirigencia sobre algunos trabajadores que habían manifestado su oposición a Punzo Gaona. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, *op. cit.*, p. 46.

Con base en esta serie de acontecimientos, la relación entre las bases y la dirigencia poco a poco se hacía más tensa, la administración del doctor Punzo Gaona no terminaba por consolidar la unidad del sindicato, que administraciones anteriores habían logrado, y el surgimiento de grupos contrarios cuestionaban su legitimidad ante los trabajadores. Si bien desde la creación del sindicato siempre se presentaron sectores de trabajadores inconformes, los cuales habían sido minimizados, desplazados o cooptados en algunos casos (como se mencionó en el movimiento de 1946), a partir de 1980 el contexto político, económico y laboral influyó de manera importante en el surgimiento de estos, a su vez la introducción de reformas a las condiciones laborales, junto a la depreciación en el nivel de vida de los trabajadores y a una serie de despidos, aumentaron el descontento dentro del SNTSS.⁹⁸

Para inicios de 1989 las relaciones de la dirigencia con los trabajadores no pasaban por su mejor momento. Hasta ese entonces los trabajadores del Seguro Social demandaban soluciones a un aumento de salario, a la reinstalación de compañeros despedidos y denunciaban la corrupción dentro de la dirigencia del Sindicato.⁹⁹ La respuesta del doctor Punzo Gaona, durante la negociación de un aumento salarial resultó estar un poco alejada de la problemática que aquejaba a los trabajadores, al señalar, a principios de 1989, que la estructura del sindicato era sólida a niveles de dirigencia, descartando cualquier posibilidad de un rebase por parte de las bases.¹⁰⁰

La negociación derivó en un 10% de aumento salarial, muy por debajo a lo que se había exigido del 16 y 20%, con un aumento en la despensa del 70%, además de presentarse acusaciones sobre algunas imprecisiones en el manejo de las cuotas sindicales por parte del doctor Punzo Gaona.¹⁰¹ Rápidamente las protestas no se hicieron esperar, diversos contingentes de trabajadores realizaron una serie de marchas en repudio a la medida, ya que además se había prorrogado la revisión del contrato para octubre. Las movilizaciones se

⁹⁸ Un hecho importante fue la celebración del XX Congreso Nacional Extraordinario, en el cual el doctor Punzo Gaona aprobó un nuevo CCT y un aumento del 38%. Esto causó inconformidad en los trabajadores al apuntar que el 38% correspondía a la revisión salarial, además el 15% de emergencia y el 20% que se acordó para enero. Sin embargo, el 38% incluía los dos. Ante la negativa de la dirigencia se presentaron una serie de paros de labores y faltas colectivas en diferentes hospitales y clínicas. La respuesta de la dirigencia se tradujo en más de 200 despidos de trabajadores (principalmente administrativos e intendencia). Esta decisión acrecentó las demandas de la CTD y el FNTIMSS. Revisar: Corro, Salvador y Vera, Rodrigo, “Los trabajadores en franca batalla...” *op. cit.*, p. 6., y “Huelgas en 41 aseguradoras y paros en el IMSS, contra frenos salariales”, en *Proceso* N. 586, enero de 1988, p. 32.

⁹⁹ Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, *op. cit.*, p. 41.

¹⁰⁰ “Negocia el STIMSS de 16 a 20% de incremento salarial”, en *La Jornada*, 7 de enero de 1989, p. 9.

¹⁰¹ Lovera, Sara, “Prorrogan para octubre la revisión del CCT del IMSS”, en *La Jornada*, 17 de enero de 1989, p. 12.

extendieron fuera del Distrito Federal, Mexicali y Guadalajara fueron escenario de diversas acciones de protesta de los trabajadores, debido a la imposición del secretario Rigoberto Leyva en el primer caso, y en el segundo por el aumento del 10% y el despido de 10 trabajadores.¹⁰² Todos estos movimientos no cuentan con la mediación del secretario general para resolverlos.

Esto llevó a los trabajadores inconformes a plantear una serie de propuestas que pudieran aminorar los problemas con la dirigencia, con base en el próximo Congreso Nacional. Entre ellas planteaban aumento salarial, modificaciones a las prestaciones, restitución de derechos de algunos trabajadores, cese a la represión y cambios en los estatutos, entre estos destacaba el cuestionamiento a la obligación de militar en el PRI.¹⁰³ Pero, fundamentalmente, influyó el caso de la destitución del licenciado Melitón Nateras, a quien el doctor Punzo había hecho efectiva una renuncia que tenía firmada. Este acontecimiento había exacerbado la división dentro de la organización, ya que Nateras salvaguardaba gran prestigio como sindicalista dentro del SNTSS, además de que mantenía una relación muy cercana con Ricardo García Sainz, generando una división dentro del CEN, al provocar que algunos apoyaran la postura de Nateras y otros la del doctor Punzo.¹⁰⁴

A pesar de las protestas, el doctor Punzo Gaona rechazó las demandas de los trabajadores y minimizó las acciones de la disidencia, generando mayores movilizaciones por parte de la CTD y el FNTIMSS, los cuales propugnaban por reformas de tipo democrático, que permitieran mayor representación al interior de la organización.

¹⁰² En el caso de Mexicali Javier Ramírez, perteneciente al grupo Democracia Sindical mencionaba la infiltración de integrantes de la CTM y de la CROC para que votaran por Rigoberto Leyva, candidato impuesto. Manifestando su decisión de llevar el caso a la Secretaría del Trabajo de ese Estado. Mientras que en el caso de Guadalajara quien señala las movilizaciones es Carlos Chávez integrante de la Coordinadora de Trabajadores Democráticos (CTD). “Impugnan al líder de la sección 7, sindicalizados del Seguro Social”, en *La Jornada*, 13 de febrero de 1989, p. 7.

¹⁰³ Por un lado se hace énfasis en el aumento del salario y prestaciones, exigiéndose un aumento de 50% en prima vacacional, 30% en ayuda de renta, 50% en pago de guarderías y la duplicación en los créditos hipotecarios. Por otro lado, se especifica el caso de Melitón Nateras pidiendo la restitución de sus derechos sindicales, los cuales habían rescindidos debido a una serie de anomalías en las finanzas de la organización cometidas por él, además junto con él habían sido sancionados más trabajadores. Paralelamente se plantearon otras demandas como la pertenencia obligatoria al PRI, aspecto que siempre ha caracterizado al sindicato, el cuestionamiento al sistema de representación para el DF, aduciendo que mantiene 90 000 trabajadores y solo son electos 148 delegados cuando deberían de corresponder más y el impedimento sobre la sección 141 en la elección de delegados. Revítese: Becerril, Andrea, “Exigirán a Punzo Gaona la restitución de derechos”, en *la Jornada*, 20 de abril de 1989, p. 6.; y Becerril, Andrea, “Plantean propuestas para el Congreso Sindical en el IMSS”, en *la Jornada*, 16 de abril de 1989, p. 8.

¹⁰⁴ Durante la administración del doctor Punzo Gaona, el doctor Antonio Rosado ocupaba la secretaría de asuntos técnicos, permitiéndole ver de cerca el desarrollo del movimiento de 1989. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con el doctor Antonio Rosado, México, D.F., 9 de mayo de 2008.

Hasta aquí la respuesta de los trabajadores cambia la historia del sindicato, ya que las movilizaciones no se habían hecho presentes a lo largo de tres décadas (fuera del conflicto de 1946 y del movimiento de los médicos de 1965, en el que sólo había participado un pequeño grupo de trabajadores del SNTSS), ya que la disidencia, que había sido acallada durante mucho tiempo, asume un papel fundamental al encabezar las movilizaciones de los trabajadores y rechazar los nuevos cambios en la organización. Si bien durante muchos años la inconformidad se mantuvo silenciada con base en los sueldos y prestaciones que recibían en cada revisión de contrato, mediante una serie de negociaciones con el IMSS y la dirigencia (además del apoyo del Poder Ejecutivo y el PRI), las condiciones políticas y económicas rompieron esa dinámica, reduciendo los beneficios económicos y modificando las condiciones laborales. Así la inmovilidad y el conformismo de los trabajadores se dejan atrás y deciden pelear por defender sus ingresos y sus derechos laborales.

2.4. El Congreso de Octubre

Para la revisión del CCT, en octubre de 1989, se esperaba la recomposición en las relaciones con los grupos de oposición, sin embargo, no se había llegado a nada, y la relación se mantenía tensa, junto a la división que había ocasionado el asunto de Melitón Nateras. Hasta antes de presentar su propuesta el doctor Punzo Gaona había descuidado analizar la propuesta de revisión, que era una de las más complicadas, este asunto había sido confiado a la Comisión Revisora para su conformación y estudio (en ese momento dicha comisión estaba comandada por el doctor Miguel Ángel Sáenz Garza). A pesar de que la propuesta albergaba interesantes beneficios para los trabajadores del Seguro Social, resultaba difícil entenderla inmediatamente, ya que suprimía algunos apartados para conformarlos en uno solo, como fue el caso de las vacaciones, lo que hacía parecer que se eliminaban ciertos beneficios.

No obstante, el día del Congreso, el doctor Punzo Gaona no preparó su presentación ante los delegados, enfocándose sólo a leer la propuesta. Al final, sin comprender lo que había leído, puso a votación su aprobación.¹⁰⁵ Frente a la incertidumbre de los presentes, que no alcanzaban a entender el sentido de ésta, ya que en un primer momento parecía ser un ataque

¹⁰⁵ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con el Dr. Antonio Rosado, México, D.F., 9 de mayo de 2008.

a sus derechos y prestaciones, el secretario general terminó por aprobar la propuesta y abandonar el Congreso, ante la perplejidad de los integrantes del CEN.¹⁰⁶

Esta situación enardeció a los delegados del Congreso, lo que aunado al alboroto que Melitón Nateras había hecho previamente, llevó a la toma de la tribuna, que se declaró en sesión permanente, al rechazar fundamentalmente los cambios en el apartado de vacaciones y descansos.¹⁰⁷

Rápidamente los congresistas enviaron un documento a la JCYA en el que rechazaban las resoluciones aprobadas. Las movilizaciones no se hicieron esperar y diversos sectores de trabajadores de base, médicos, enfermeras y administrativos iniciaron una serie de protestas a través de marchas y plantones en diferentes puntos, exigiendo el restablecimiento del CCT.¹⁰⁸ Mientras que los delegados (o congresistas) se mantenían dentro de las instalaciones del centro de convenciones hasta negociar con la dirigencia.

Frente a esta situación, el panorama no parecía alentador, debido al distanciamiento que había entre el dirigente y los trabajadores que se oponían a la propuesta. El doctor Punzo Gaona señalaba la finalidad de algunos grupos de crear agitación y división entre los trabajadores, sin asumir los cambios que implicaba la modernización en los procesos de trabajo del IMSS (mediante los cambios al CCT).¹⁰⁹ Mientras que la otra parte descalificaba la postura del

¹⁰⁶ Menciona el doctor Rosado que por ordenes del doctor Punzo Gaona deberían abandonar el Congreso, citándolos en un hotel cerca de ahí, para señalarles que dejaran el Congreso, que ya lo había arreglado y que iba a hablar con el Secretario del Trabajo y el de Gobernación y decirles que así se iba a quedar. Inmediatamente cito a los secretarios de las secciones del país, para que el CEN les diera una explicación sobre la propuesta, al final habían quedado convencidos, pero faltaba por convencer a los que se encontraban en el Congreso. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con el doctor Antonio Rosado, México, D.F., 9 de mayo de 2008.

¹⁰⁷ Si bien las reformas aprobadas durante el congreso beneficiaban a los trabajadores en materia económica al recibir estímulos por puntualidad y asistencia, aumentos al salario y prestaciones como ayuda de renta, pago de guardería y seguro de vida; sin embargo las modificaciones que causaron descontento entre los trabajadores giraban en torno a las vacaciones y los descansos, al reducir un periodo de vacaciones cambiándolo por el pago en efectivo. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, Op. cit., pp. 48-49.

¹⁰⁸ Las cláusulas modificadas fueron: la 11 referente a la selección de puestos de confianza "B" sin respetar la bilateralidad entre sindicato y patrón; la 22 que determina los movimientos escalafonarios; la 38 que modifica la jornada laboral; la 44 referente a los permisos, limitándolos sin goce de sueldo; la 46 sobre los días de vacaciones, disminuyendo los días, monetarizándolos; entre otros. Los cuales disminuían la capacidad del sindicato en la administración del CCT. Ver: Lovera, Sara, "El del IMSS, un convenio pactado sin discusión previa", en *la Jornada*, 22 de octubre de 1989, p. 22.

¹⁰⁹ Ante esto Punzo Gaona replica que los problemas capitales en el IMSS son dos: la deficiente cobertura de plantillas y el ausentismo. Con lo primero se originan cargas de trabajo; y el segundo es consecuencia de las cargas de trabajo, afirma el dirigente. Asimismo señala que la reducción al gasto en seguridad social junto al incremento de la población derechohabiente entre 1978 y 1988 aumentó en un 94.22%, por lo que la caída presupuestal redujo durante esos años la posibilidad de incrementar la plantilla de personal. Lovera, Sara, "El del IMSS, un convenio pactado sin discusión previa", en *la Jornada*, 22 de octubre de 1989, p. 22.

secretario general al permitir la aprobación de los cambios al CCT. Por lo que se desvanecía en ese momento cualquier expectativa de solución, acentuando un claro rompimiento entre la dirigencia y los trabajadores, que ya desde mediados de los ochenta se venía produciendo.

Conforme se prolongaba la respuesta del doctor Punzo para negociar con los delegados, dentro del Congreso se generaban propuestas como la de desconocerlo como dirigente y la celebración de nuevas elecciones para nombrar un nuevo CEN. Frente a esta situación, el doctor Punzo afirmaba que la acción divisionista provenía de un pequeño grupo de inconformes, que no representaban la opinión de todos los trabajadores, y minimizaba el gran descontento al interior de la organización. Declaraciones como la realizada durante su toma de posesión como presidente del Congreso del Trabajo¹¹⁰ acentuaban su postura, calificando a la oposición en tres tipos: los resentidos, los cuales no quedaron representados en el CEN; los motivados por intereses personales; y los militantes de los partidos políticos, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹¹¹

Esto produjo el incremento de las protestas, recurriendo a marchas, huelgas de hambre y la amenaza de una falta colectiva. Acciones que provenían del ala más radicalizada, dentro de los congresistas, estableciendo una postura más provocativa.¹¹² Bajo estas demandas y las continuas movilizaciones, el CEN y la dirección buscaron establecer las bases para la negociación. Sin embargo, inesperadamente, el mismo día en que iniciaban las pláticas con el Instituto, el doctor Punzo Gaona presentó su renuncia, debido a “razones de carácter personal”, mencionó.¹¹³ En palabras del doctor Antonio Rosado, la renuncia del doctor Punzo llegó de manera repentina.¹¹⁴

¹¹⁰ Comentario aparte merece la cuestión de la presidencia del CT otorgada a Punzo Gaona, que podría considerarse como una recompensa de parte del sindicalismo corporativo a su actuación en el manejo de los cambios en el IMSS y en el CCT del SNTSS.

¹¹¹ Esto después del rechazo de la JCyA de declarar nulo el CCT. Zamarripa, Roberto, “Rechazo la JCyA declarar nulo el CCT del SNTSS”, en *la Jornada*, 26 de octubre de 1989, p. 11.

¹¹² Al poco tiempo de declararse en congreso permanente se conforma una corriente con posturas radicales, proponiendo las huelgas de hambre, paros, faltas colectivas o toma de edificios, las cuales suponían un claro enfrentamiento con el Instituto y el CEN. Esta corriente estaba ligada al Movimiento Proletario Independiente (MPI), organización que tenía como objetivo el socialismo y promovía posturas de rechazo a los procesos electorales, pero con la participación de algunos elementos en el Partido de la Revolución Democrática, al ocupar puestos de elección por medio de éste. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, “Trabajadores de la salud y neoliberalismo (episodios de movilización en el IMSS)... *op. cit.*, p. 37.

¹¹³ Becerril, Andrea y Luis Rodríguez, “Dimitió Punzo Gaona como líder del sindicato del IMSS”, en *La Jornada*, 10 de noviembre de 1989, p. 7.

¹¹⁴ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con el Dr. Antonio Rosado, México D.F., 9 de mayo de 2008.

Poco tiempo antes de que renunciara, el doctor Punzo Gaona había convocado a una junta a los integrantes del CEN, en la cual les hizo mención de su renuncia al sindicato, pero no sin antes sugerirles que hubiera un cambio de secretaría, en la cual Miguel Ángel Sáenz Garza asumiera la Secretaria del Interior y el doctor Alfonso López Luna asumiera la Secretaria del Trabajo, y así el doctor Sáenz Garza estatuariamente ocupara la Secretaria General, al considerarlo como la persona más experimentada y reconocida dentro del SNTSS.¹¹⁵

Otra versión es la que se maneja en el trabajo de Patricia Ravelo y Sergio Sánchez, ellos afirman que el presidente Carlos Salinas y el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, decidieron intervenir para destituir a un liderazgo cuestionado por sus bases y cuya permanencia al frente del sindicato ya no garantizaba ninguna estabilidad.¹¹⁶ Como sea, el doctor Miguel Ángel Sáenz Garza asume la dirección del sindicato, enfrentando uno de los momentos más difíciles del movimiento, ya que los congresistas señalaban que no desistirían en su lucha por el CCT, la no privatización y el incremento al presupuesto de salud.

Rápidamente el doctor Sáenz Garza conformó una comisión para entablar el diálogo y llegar a una solución, conformada por algunos miembros del CEN comenzando por él, Salvador Vergara, Rafael Villarreal y Antonio Rosado, que eran los cuatro a quienes aceptaba la disidencia. Un primer avance fue la aprobación de los congresistas de regresar a sus puestos de trabajo (cabe señalar que le solicitó al director del IMSS la rectificación a 7 cláusulas del CCT y la demanda de bilateralidad en las negociaciones tomando en cuenta a los trabajadores). Conforme se avanzaba en la rectificación de los artículos que demandaban los trabajadores, aparecieron incongruencias al interior de los congresistas, esto debido a los distintos grupos que los constituían, como resultado de la divergencia en sus posturas sobre la dirección del movimiento, originando una serie de desacuerdos en el desarrollo del mismo. Los grupos más significativos eran la Coordinadora Nacional Democrática de Trabajadores (Ventura Galván Torres y María Luisa Cortes); delegados Democráticos y el Frente de Trabajadores Democráticos del IMSS (Ismael Bautista). A pesar de la diferencia de posturas, la mayoría de las tendencias confiaba en las negociaciones para solucionar el conflicto.

Conforme las negociaciones avanzaron, se logró la rectificación de la mayoría de los artículos solicitados, pero la cuestión política dentro del sindicato no se terminaba de definir. La

¹¹⁵ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con el Dr. Antonio Rosado, México D.F., 9 de mayo de 2008.

¹¹⁶ Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, op. cit., p.60.

división entre algunos congresistas derivó en la pretensión de crear un nuevo CEN, por parte del ala radicalizada, encabezada por Mario Garza Salinas, proponiendo una nueva revisión contractual y el reconocimiento de la Secretaría del Trabajo. Sin embargo, las pretensiones de este grupo se vinieron abajo al convocar a todos los trabajadores a una falta colectiva, la cual no tuvo éxito, dejando presente que no existía el interés de las demás corrientes en crear una instancia alterna, y asumir cambios significativos al interior de la organización.¹¹⁷

El 10 de diciembre de 1989 se levantó oficialmente el XXI Congreso Nacional que ratificó al doctor Miguel Ángel Sáenz Garza como Secretario General. A pesar de esto, la unidad del sindicato no se logró completamente (esto al quedar el ala radical conformada por los 23 congresistas dentro del Centro de Convenciones), reflejando la diferencia de proyectos con la nueva dirigencia. De esta forma, el sindicato se abre a la participación de nuevas corrientes, al cuestionamiento de la relación vertical que lo caracterizaba y sobre todo la pertenencia forzada al partido oficial, de aquí que las corrientes nuevas mantuvieran relación con fuerzas de izquierda. Ahora cabría señalar las consecuencias del movimiento con respecto al CCT y al funcionamiento de la organización.

2.4 Consecuencias

A lo largo de la historia del SNTSS, al menos hasta antes de los ochenta, no se habían hecho cuestionamientos al gobierno sobre el delineamiento de la política económica, el Sindicato había sido una organización siempre fiel a la cultura presidencialista y a la estructura corporativa, mediante la obtención de beneficios económicos y políticos a cambio de disciplina y subordinación política. Sin embargo, las consecuencias del movimiento propiciaron un cierto abandono de esta vieja cultura arraigada en el sindicato. Un primer aspecto a señalar fue la crítica al gobierno de Miguel de la Madrid, sobre el manejo de la economía y la política a lo largo del sexenio, criticando las políticas neoliberales (topes salariales, privatización de empresas, flexibilización laboral, etc.), sumándose a las que habían hecho organizaciones como los telefonistas y electricistas; a diferencia de las organizaciones oficiales que mantuvieron su apoyo incondicional al gobierno, mediante los pactos con el gobierno y empresarios.

¹¹⁷ Esta ala consideraba que habría que ir por todo o nada, ya que todo el CEN había traicionado a los trabajadores. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, "Protesta de bases y restauración del poder sindical. El caso del SNTSS", pp. 73-91, en De la Garza, Enrique, *Democracia y cambio sindical en México*, México, Plaza y Valdez, 2001.

Por otro lado, el olvido por parte del gobierno hacia el sistema de seguridad social, a través de la reducción de presupuesto y de los intentos de privatización, provocaron que el SNTSS asumiera la defensa irrestricta del sistema de Seguridad Social, exigiendo mayor presupuesto para el sistema de salud, aumento de cobertura, modernización de equipo y desarrollo de infraestructura, y principalmente la obligación del Estado en la proporción de este derecho. A pesar de esto, de aquí en adelante, las intenciones por privatizar fueron en aumento, volviendo en el SNTSS una postura característica y reprobando cualquier intento, total o parcial, por privatizar el sistema de seguridad social.

En cuanto al CCT, al aprobarse las reformas en octubre, el sindicato sufrió una serie de cambios con respecto a la contratación de personal, al movimiento de escalafones, flexibilización de la jornada laboral, limitación de permisos y días de vacaciones, entre otros. Hasta antes de los ochenta, el CCT fundamentaba la obtención de mejores salarios y prestaciones, admitiendo cierta flexibilización,¹¹⁸ sin aportar proyectos de modernización en torno a las cuestiones laborales. Por lo que las modificaciones generaron la reacción de los trabajadores, hasta llegar a la retroactividad de las cláusulas modificadas. El caso de las cláusulas 11, 22bis, 23, 44 y 5, regresaron la bilateralidad al sindicato en la clasificación y selección de puestos de confianza, la ocupación de plazas vacantes y el otorgamiento de permisos temporales. En el caso de las vacaciones se estableció como opcional disfrutar una quincena de asueto o solo diez días y cobrar en efectivo los restantes. Cabe mencionar que en este aspecto se creó cierta polémica, ya que algunos articulistas aceptaban el pago en efectivo por los días de vacaciones que se restaban, aceptando los cambios en el Instituto y las consecuencias de estos, ya que no violaban los derechos de los trabajadores.¹¹⁹

Con esto, el movimiento logró modificar 8 de las 13 cláusulas que habían propiciado el conflicto, de las cuales, las relacionadas a las vacaciones, permisos y tiempo de tolerancia se consideraron como auténticos ataques a la vida sindical, dejando de lado la flexibilidad en los horarios, por ejemplo. A pesar de haber echado atrás las propuestas que modificaban algunos

¹¹⁸ Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS, op., cit.*, p. 31.

¹¹⁹ En un artículo de Miguel Ángel Granados Chapa se favorecía la reducción de los días de vacaciones a cambio del correspondiente pago (que era del doble), por lo que atrajo una serie de críticas de parte de los trabajadores, acusándolo de favorecer la mutilación de los CCT. Mientras que Néstor de Buen manifestó que estos cambios responden a la optimización de recursos, pero que no se atenta contra los derechos de los trabajadores, solo los cambian por efectivo. Ver: Granados Chapa Miguel, "Plaza Pública", en *la Jornada*, 17 de octubre de 1989, p. 1 y 4; y De Buen, Néstor, "El nuevo contrato colectivo de trabajo en el IMSS" (segunda parte), en *la Jornada*, 25 de octubre de 1989, p. 11.

puntos del CCT, se debe tener en cuenta que la cultura emanada del sistema corporativo seguía estando presente, ya que, frente al inicio del proceso de reestructuración del IMSS algunas corrientes cuestionaban la falta de ingresos, de personal, infraestructura, entre otras, pero no se llegaron a detener en el aspecto de las exoneraciones en retardos, permisos, días de vacaciones o en la profesionalización de los trabajadores, aspectos fundamentales para el desarrollo y modernización de la institución.¹²⁰

Por otro lado, en la cuestión política, el movimiento permitió ver un claro choque entre miembros de la dirigencia y el Instituto, mediante la desaprobación de Ricardo García Sainz hacia la dirigencia del doctor Punzo Gaona, que junto a la destitución de Melitón Nateras trajo consigo una fuerte división dentro de la organización, generando un proceso de reacomodo entre los integrantes de la dirigencia, bajo la administración del doctor Sáenz Garza.

Las movilizaciones realizadas por trabajadores y enfermeras evidenciaron el inicio de un proceso de reestructuración en el IMSS, basado en la reducción de su presupuesto, personal e infraestructura, repercutiendo en sus condiciones de trabajo, a través del constante aumento en las cargas de trabajo, el despido de trabajadores o la mutilación en sus derechos y prestaciones. Conjuntamente con este proceso, las demandas de mayor apertura dentro del sindicato cobraron fuerza, la concentración de poder en el CEN y la verticalidad en la organización llevó a las nuevas corrientes a exigir una apertura democrática a través de la demanda de mayor participación de las bases. Por lo que las reformas a los estatutos estaban encaminadas a propiciar cierta apertura democrática al interior de la organización, que, si no llegó a consumarse en su totalidad, al menos abrió canales para la representación y la participación de las bases. Las elecciones en diversas secciones de los estados de la República, fueron el ejemplo más claro en la apertura democrática, al ganar, los candidatos que mantenían el apoyo de las bases, a los contendientes favorecidos por el CEN.

De aquí que a lo largo del movimiento se presentaron situaciones en las cuales los trabajadores eligieron un representante que mantuviera contacto directo con los propios trabajadores, al no existir buena comunicación entre los trabajadores y las dirigencias, ya fueran locales, estatales o nacionales, debido a la intermediación de los diferentes puestos de

¹²⁰ En el trabajo de Sergio Sánchez y Patricia Ravelo esta situación es paradójica al mantener una clara oposición al modelo neoliberal, pero una actitud de defensa de privilegios, relacionados con el ausentismo, retardos, mayores días de descanso, etc., Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, *op. cit.*, p. 50.

dirección, los cuales obstruían cualquier posibilidad de que se conocieran las demandas y peticiones de las bases.¹²¹ Uno de los resultados importantes a lo largo del movimiento, fue la creación de la figura del “delegado democrático”, el cual era elegido por las bases para representarlas, manteniendo contacto directo con los trabajadores y conociendo sus peticiones en las cuestiones laborales o políticas.¹²² Por otro lado, la representación en proporción al número de trabajadores por representante fue un serio problema en las secciones del Valle de México y el Distrito Federal, por lo que a partir de 1991 se crearon nuevas secciones que permitieron establecer mayor proporcionalidad con respecto a la cantidad de trabajadores que albergaban estas ciudades.¹²³

A pesar de la introducción de estas reformas, el sindicato no llegó a asumir cambios más profundos, como lo planteaba la corriente radical del sindicato. Tal vez porque el riesgo iba a ser muy alto, al presentarse la posibilidad de fragmentarse. Sin embargo, esto evidenció un claro alejamiento de los viejos mecanismos del sistema corporativo y en el acercamiento a los nuevos planteamientos que comenzaban a hacer organizaciones como los telefonistas, electricistas, trabajadores de la universidad, entre otros, abriendo la posibilidad para que el SNTSS más adelante se sumara a ellas. Cabe señalar que a pesar del cuestionamiento a la pertenencia al PRI, el sindicato siguió afiliado al Congreso del Trabajo y al partido oficial.¹²⁴

Sin embargo, durante la administración del doctor Miguel Ángel Sáenz Garza, como señalan Sergio Sánchez y Patricia Ravelo, el sindicato se inclinó hacia la izquierda, albergando a trabajadores con militancia en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de otros partidos con posturas similares, rompiendo con el esquema priísta que distinguía a los trabajadores de la organización, lo cual generó una confrontación entre los grupos por las

¹²¹ El sistema de representación conjugaba la representación directa, mediada e indirecta de los órganos de dirección sindical, local, estatal o nacional. Ulises, Héctor, “El Sindicato Nacional del Seguro Social. En Busca de la Renovación”... *op. cit.*, 2005, p. 98.

¹²² En el trabajo de Patricia Ravelo y Sergio Sánchez se menciona que el origen de esta figura surgió en Tlaxcala al formarse los primeros comités de apoyo que contaban con la participación de diversos sectores de trabajadores; y mediante este tipo de acciones se inició el proceso para tratar de desarrollar los proyectos de democratización en el SNTSS, a través de las corrientes de oposición. Sergio, Sánchez y Ravelo Patricia, “Sindicalistas y lideresas del SNTSS”, *op. cit.*, p. 46.

¹²³ Este tipo de reformas permitió la apertura hacia corrientes nuevas a nivel delegacional, seccional y nacional. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, “Trabajadores y neoliberalismo (episodios de movilización en el IMSS), *op. cit.*, p. 44.

¹²⁴ Para el periodo 1979 y 1983 el SNTSS contaba con 6 diputados federales, 20 locales y 12 presidentes municipales. Mientras que su participación con el partido oficial seguía presente, apoyando la candidatura de Salinas de Gortari con 300 millones de viejos pesos. López, Mercedes, et al., *La derrota de los charros, Una crónica de las movilizaciones recientes, en la serie Historias del Sindicalismo Mexicano*, número 13, México, Equipo Pueblo de Información Obrera, 1998. Citado en Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, *op. cit.*, 33-34.

direcciones locales, estatales o nacionales. A pesar de mantener posturas diferentes, dos aspectos llevaron a la unidad de los trabajadores a partir de aquí: la defensa del CCT y de la seguridad social, como consecuencia del avance del modelo neoliberal en el país. De aquí que el SNTSS asuma un camino distinto, junto con otras organizaciones, en su desarrollo dentro del sindicalismo mexicano.

Capítulo 3: La administración del Doctor Antonio Rosado García

3.1. Contexto político y económico

Después de los cambios derivados del movimiento de 1989, el SNTSS asumió una postura de defensa de su CCT y del sistema de seguridad social, como resultado del proceso de modernización del IMSS y de la política laboral del gobierno. Esto significó que el SNTSS dejara la actitud pasiva que lo había caracterizado por más de treinta años y asumiera una actitud de movilización y protesta, evitando la fragmentación de la organización y la completa privatización de la seguridad social. De esta forma, el proceso de cambio que había iniciado a principios de los ochenta se vuelve una constante bajo la administración del doctor Antonio Rosado (1994-1998), influyendo en su estructura interna y principalmente en su relación con el nuevo sindicalismo, lo que lo llevó a romper con los viejos esquemas del sindicalismo tradicional.

Antes de entrar en detalle sobre la gestión del doctor Rosado, cabría señalar cuál era el contexto que se presentaba antes de que llegara a la dirigencia del SNTSS. Por un lado, la continuidad en la política económica dejaba mucho que desear, al mantenerse los problemas en la generación de empleo, el establecimiento de topes salariales, la privatización de empresas del sector público, y la reducción del presupuesto destinado al gasto social, entre otros.¹²⁵ A pesar de esto, el gobierno de Ernesto Zedillo siguió aplicando una serie de restricciones sobre la participación gubernamental, brindando mayores oportunidades para el crecimiento del sector privado en áreas estratégicas de la economía.

En este sentido, el sector de la salud no fue la excepción, intensificándose el proceso de reestructuración del IMSS mediante la reducción de su presupuesto,¹²⁶ la reconfiguración en

¹²⁵ Cabe señalar que de 1982 a 1994 solo se generaron un millón de empleos, 118 000 empleos anuales, frente a una demanda de 1.2 millones de jóvenes que se integraban a la Población Económicamente Activa (PEA) anualmente. La política de control salarial habían dejado resultados negativos para los trabajadores, ya que de diciembre de 1987 a abril de 1996 el salario mínimo registraba una pérdida de casi 65.5%. Mientras que las concesiones del gobierno hacia el sector privado se extendían al área de ferrocarriles, aeropuertos, telecomunicaciones, entre otras. Consúltase Ortega Max y Ana Alicia Solís, *Estado, crisis y reorganización sindical*, México, Ítaca, 1999, pp. 104-106.

¹²⁶ El proceso desfinanciamiento del IMSS iniciado en los ochenta, se acentuó en 1995 como parte de la sostenida caída salarial y el estancamiento del empleo, ya que de 1983 a 1994 el Instituto perdió ingresos por

su administración y el replanteamiento de las relaciones laborales con el sindicato. Factores que antecederían la formulación del proyecto de reforma a la Ley del Seguro Social (LSS), como supuesta solución a los problemas económicos que mantenía el Instituto.

Por otro lado, la crisis del sindicalismo mexicano se hacía cada vez más evidente. El desgaste del movimiento obrero a lo largo de la década de los ochenta y principios de los noventa dejaba ver la pérdida de poder por parte de las centrales obreras hasta entonces más poderosas del sindicalismo mexicano. El Congreso del Trabajo (CT), parte primordial en el sistema corporativo, cedía a la aplicación de cambios en materia de derechos y prestaciones laborales, contrarios a los intereses de los trabajadores, y ante la desaparición de viejos liderazgos dentro del CT, lo cual propició la división del movimiento obrero. Esto significó la pérdida de poder político del sindicalismo oficial, reflejándose en su escasa participación en el delineamiento de la política económica y la constante disminución de representantes en el Congreso de la Unión.¹²⁷

A pesar de esta situación, al interior del CT seguían reproduciéndose el autoritarismo y la falta de democracia que lo había caracterizado desde su surgimiento, evitando la participación de otras organizaciones más allá de la CTM o la FSTSE en la toma de decisiones. Esto fue generando gran inconformidad en algunos sindicatos, cuestionando sus mecanismos antidemocráticos, y proponiendo la búsqueda de nuevas opciones a la hora de negociar con las empresas y el gobierno, distintas al clientelismo o a la subordinación, que fueran capaces de hacer frente a la reestructuración productiva.

En esta lógica venía creciendo una corriente modernizadora, del sindicalismo, encabezada por Francisco Hernández Juárez, que planteaba la construcción de un nuevo sindicalismo basado en la democracia, la autonomía frente al gobierno y el rescate del ámbito laboral-productivo.¹²⁸ Esta propuesta repercutió dentro del CT, de manera tal que diversas organizaciones sindicales se sumaron a ella, al grado de conformarse a inicios de los años noventa la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes), que aglutinaba a seis sindicatos (telefonistas, pilotos, sobrecargos, tranviarios, técnicos de

217 millones de nuevos pesos. Fournier, María de Lourdes y Moreno, Pedro, "Saldos y perspectivas de la reforma de la seguridad social en México", en *El Cotidiano*, N.78, año 13, septiembre de 1996, p. 13.

¹²⁷ Rendón, Corona, Fernando, *Sindicalismo corporativo. La crisis terminal*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 19.

¹²⁸ Xelhuantzi, María, *La democracia pendiente... Op. cit.*, p. 135

cinematografía y electricistas) con propósitos específicos: impulsar la transformación democrática del CT y hacer frente, a la reestructuración productiva.¹²⁹

La división dentro del CT era evidente, y a esta se sumaba la ofensiva del gobierno sobre las organizaciones sindicales, por lo que a partir de aquí se generó un activismo de varios sindicatos apoyando las demandas de cada organización, cuestionando la política económica del gobierno de Ernesto Zedillo, demandando la mejora en las condiciones laborales de los trabajadores e impulsando la defensa de los sectores estratégicos de la economía mexicana, mediante la realización de foros, debates y conferencias, planteando nuevas propuestas en materia laboral, económica y política.

Es en este contexto, en el cual, inició la administración del doctor Antonio Rosado, como secretario general del SNTSS, después de que la organización había consumado una etapa de apertura (para la existencia de grupos contrarios a la dirigencia) y defensa de su CCT, bajo la administración del doctor Miguel Ángel Sáenz Garza, dando como resultado la coexistencia, permitida, de grupos contrarios a la política de la dirigencia, mayor participación de las bases y sobre todo la premisa de la defensa de la seguridad social. De esta forma, el SNTSS había comenzado un proceso de reestructuración influenciado por el contexto político, económico y laboral, que se había vuelto contrario a sus intereses y por la dinámica en la que estaba inmerso, bajo el sistema corporativo.

3.2. La llegada del Doctor Antonio Rosado a la dirigencia del SNTSS

A lo largo de la administración de Miguel Ángel Sáenz Garza se había restaurado de cierta forma el orden en el interior del sindicato, la existencia de diversos grupos contrarios a la administración del doctor Punzo Gaona se había consolidado como oposición, principalmente al mantener vínculos con organizaciones y partidos de izquierda (contrarios a la disciplina priista que siempre había caracterizado al sindicato), y adquiriendo un papel más participativo en la formulación de demandas y propuestas dentro del proceso de modernización de la

¹²⁹La constitución de la Fesebes, en palabras de María Xelhuantzi, conjuntó tres elementos: una opción sindical frente a la reestructuración productiva, buscar la transformación democrática del CT y del sindicalismo en general, así como su significativo margen de autonomía; marcando la ruptura con el corporativismo tradicional. Cfr., Xelhuantzi, María, *La democracia pendiente, op.cit.*, p. 137-138.

Institución, condición que acentuó la posición combativa y de defensa del SNTSS, frente a los continuos cambios en su CCT y al sistema de seguridad social.

Antes de finalizar la administración del doctor Sáenz Garza, el Instituto ya empezaba a acelerar el replanteamiento en las relaciones laborales con el SNTSS, como parte del proceso de modernización que venía aplicándose. La negociación del CCT en 1993, representó un claro ejemplo de esta tendencia, proponiendo modificaciones al mismo y justificando la disminución de personal y de ciertos derechos y prestaciones. Frente a esto, el dirigente del SNTSS junto con diversos grupos de oposición internos, asumieron una postura de defensa y de rechazo a los cambios propuestos por el Instituto, desplegando una intensa campaña de movilización.

Estos grupos se habían asociado en una nueva organización llamada Alternativa Rojinegra (AR), la cual, como mencionan Sergio Sánchez y Patricia Ravelo, dio un claro viraje en sus planteamientos y demandas, desplazando la cuestión de la transformación democrática del SNTSS por la apertura e inclusión de las diversas fuerzas políticas dentro del mismo.¹³⁰ Por otra parte, hacían un claro énfasis en la defensa del CCT y la adaptación a los nuevos procesos de producción dentro del IMSS, en los cuales, demandaban que no se dejara fuera a los trabajadores; de igual forma la crítica a la dirección del sindicato y la incapacidad para defender a los trabajadores por parte de esta, eran fundamentales para AR.¹³¹

Con base en estos planteamientos, AR hizo una aportación interesante en el aspecto productivo, defendiendo la participación de los trabajadores en la modernización del IMSS, y reafirmando la defensa del salario, sus derechos y prestaciones. Esta postura no hizo de lado el aspecto político, al intentar mantener mayor representación dentro del SNTSS, abanderando demandas como la aprobación del voto directo en la elección del secretario general y del CEN.

De esta forma, al finalizar la administración del doctor Sáenz Garza, la oposición se había consolidado, asumiendo nuevas propuestas y buscando mayores espacios de representación, que le permitieran la posibilidad de alcanzar la secretaría general. A pesar de esto, para la elección de 1994, como la tradición señala en el SNTSS se eligió al candidato oficial que

¹³⁰ Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS... op. cit.*, p. 177.

¹³¹ *Ibidem*, p. 177.

competiría por la secretaría general. Entre los aspirantes se encontraban Margil Yáñez, José Aguilar Guerrero y Antonio Rosado, siendo designado este último, al ser favorecido por el doctor Miguel Ángel Sáenz Garza.¹³²

Para el Congreso de 1994 se presentaron tres planillas, la del doctor Antonio Rosado, que contaba con el apoyo de la dirigencia del sindicato; la de Irma Islas, quien pertenecía a la sección número XXXII, creada como resultado de las modificaciones a los estatutos en 1989 y una de las más radicales; y la candidatura de Salvador Vergara, quien se desempeñaba dentro del CEN, pero que no tenía el apoyo oficial. De las tres planillas solo la de Irma Islas mantuvo continua presencia en los medios, a diferencia de las planillas de Antonio Rosado y Salvador Vergara, las cuales no tuvieron presencia fuera del sindicato.

A pesar del activismo de la planilla de Islas, el día de la elección el doctor Antonio Rosado fue elegido como secretario general del SNTSS, con 770 votos, frente a 20 de Irma Islas y 16 de Salvador Vergara,¹³³ demostrando que la tradición de elegir al candidato institucional seguía reproduciéndose, mientras que las planillas que mantenían cierta divergencia con la dirigencia anterior, raramente podrían alcanzar la victoria. En vista del resultado, trabajadores que apoyaban a Irma Islas manifestaron su inconformidad ese mismo día, realizando un mitin fuera de las instalaciones donde se llevó a cabo el Congreso, junto a la exigencia de aumento salarial. Esta postura fue característica de las secciones creadas en el Distrito Federal (XXXI, XXXII) las cuales mantuvieron una fuerte oposición al inicio de la administración del doctor Antonio Rosado, principalmente destacando el activismo de Irma Islas.¹³⁴

Por otro lado, después de la elección del nuevo CEN, se debatió la propuesta de aumento salarial por parte del IMSS, finalizando en el rechazo de la dirigencia al 12% y 14% que ofrecía el Instituto. La negativa del sindicato propició una amenaza de huelga si el Instituto no hacía otra oferta. No obstante, la dirección del Instituto mantuvo la postura de no hacer más

¹³² Cabe destacar que el doctor Antonio Rosado mencionó que en ese proceso de selección, el doctor Miguel Ángel Sáenz Garza había solicitado las firmas de los secretarios de las secciones para que se inclinaran por quien apoyaran, sin embargo, señaló que el CEN había indicado que el doctor Sáenz Garza apoyaba su candidatura (la del doctor Rosado), por lo que obtuvo la mayoría de las firmas. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹³³ Becerril, Andrea, “Antonio Rosado, nuevo líder del SNTSS; obtuvo 770 votos”, en la *Jornada*, 12 de octubre de 1994, p. 16.

¹³⁴ La rivalidad entre el doctor Antonio Rosado e Irma Islas ya venía de tiempo atrás, compitiendo por la delegación de la clínica 11 a la cual pertenecían los dos, y en la que continuamente ganaba el doctor Rosado. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

ofertas, por lo que al final la dirigencia del SNTSS terminó aceptando un 13% de aumento salarial, en el que el apartado de las prestaciones era mayor al aumento del salario. Frente a esta decisión, la sección XXXII, bajo la dirigencia de Irma Islas, reprobó totalmente la postura del doctor Sáenz Garza al no exigir un mayor porcentaje, llamando a la movilización y a buscar el apoyo del CT para lograr un 15%, que rebasara los topes salariales impuestos por la dirección del IMSS.¹³⁵

En este aspecto el sindicato venía trabajando bajo la estrategia de exigir mayor aumento en el apartado de las prestaciones, que en el salario, para no vulnerar el acuerdo con la Institución, como mencionaba en ese momento Néstor de Buen.¹³⁶ Cabe destacar que el salario de los trabajadores del Seguro a partir de los ochenta no recibió incrementos significativos, en cambio sí aumentaban constantemente las prestaciones, situación que compensaba su bajo salario.¹³⁷

Por otro lado, al finalizar el Congreso y la negociación de aumento salarial, la nueva administración reprodujo inmediatamente una de las prácticas tradicionales de la organización, al presentarse junto con el CEN del SNTSS en la residencia oficial de los Pinos para rendir protesta de su cargo frente al presidente Carlos Salinas de Gortari.¹³⁸ La disciplina priista seguía reproduciéndose, primero bajo la disposición del poder Ejecutivo, y después con su pertenencia al partido oficial, al ocupar el dirigente del sindicato y algunos miembros del CEN determinado número de curules en el Congreso de la Unión.

De esta forma el doctor Rosado asume la dirigencia del sindicato, rodeado por una política eficientista y modernizadora en el IMSS, junto a la ofensiva por parte del gobierno a los derechos y prestaciones de los trabajadores, y por la crisis del sindicalismo en general, fundamentalmente el desprestigio del CT a la hora de defender los intereses de los trabajadores. Este es el contexto en el que se iría configurando el proceso de modernización al

¹³⁵ Becerril, Andrea, “Acepta el sindicato del IMSS aumento salarial de 7 por ciento”, en la *Jornada*, 14 de octubre de 1994, p. 19.

¹³⁶ Becerril, Andrea, “Firman convenio trabajadores y autoridades del seguro social”, 15 de octubre de 1994, p. 18.

¹³⁷ Para los trabajadores su salario era bajo, sin embargo, las prestaciones lo compensaban para solventar sus gastos. Entrevistas con Luigi Lozada, Eduardo Córdova, Juan Ramírez y Jorge Sánchez Calzada, trabajadores del Seguro Social, 29 de noviembre de 2007.

¹³⁸ Rosa María Estrada Chavarría y Francisco Parra, “Conjurada la huelga del Seguro Social; el sindicato acepto 5% de incremento”, en el *Universal*, 13 de octubre de 1994. p. 9.

que de manera inmediata se enfrentó la gestión del doctor Rosado, y que posteriormente derivaría, en la reforma a la Ley del Seguro Social (LSS).

3.3. El proceso de reestructuración del IMSS y la reforma a la Ley del Seguro Social

La paulatina reestructuración del IMSS continuó a lo largo de los noventa, con el objetivo de desconcentrar la operación institucional, simplificar procedimientos y eliminar trámites burocráticos, llevándose a cabo una serie de cambios en la administración y operación del Instituto, los cuales repercutieron en la relación con el sindicato y los trabajadores. Por un lado, se buscó resolver el problema de la centralización de las funciones mediante la creación de siete direcciones regionales encargadas de coordinar el trabajo de las 36 delegaciones en el país.¹³⁹ Esto significó la transferencia de las responsabilidades de administración y operación a los gobiernos estatales, violando lo acordado en el CCT del SNTSS, en el cual, no existía la figura del director regional.

En este aspecto el doctor Rosado mantuvo una serie de pláticas para resolver esta situación, pero al no llegar a ningún acuerdo, Genaro Borrego puso a funcionar las direcciones a costa de la inconformidad del doctor Rosado. Esto condujo a que el dirigente ordenara a los secretarios generales de las secciones que no hablaran con los directores regionales, ya que no tenían relación laboral, al no estar estipulado en el CCT. Por lo que la relación con el director del IMSS inició con inconvenientes, y diferencias, que más adelante se agudizarían con los cambios a la seguridad social.¹⁴⁰

Por otro lado, se buscó la reducción de gastos a través de la reconfiguración de la administración, la simplificación de funciones y agilización de trámites, la reducción de personal, la desincorporación de deportivos, tiendas y teatros, entre otros. Lo anterior impactó en las relaciones con el SNTSS, al traer consigo reducciones de prestaciones, plantilla laboral y cambios en el CCT. De aquí que el dirigente del SNTSS buscara, desde el comienzo de su gestión, la manera de negociar con el director del IMSS su reestructuración. En este caso, el

¹³⁹ El proceso de descentralización continuó con la administración de Ernesto Zedillo, con el fin de mejorar el desempeño y la prestación de los servicios. Fuera de la reestructuración de la administración pública, los sistemas de salud y educación se consideraban como los de mayor envergadura, procediendo a su paulatina desarticulación. Cabe señalar que detrás de la intención del proyecto se encontraba la desarticulación de los sindicatos nacionales. Revísese Ortega Max y Ana Alicia Solís, *op. cit.*, p. 92-93.

¹⁴⁰ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

dirigente del Sindicato y el director del IMSS mantuvieron pláticas en las cuales acordaron no lesionar los intereses de los trabajadores, y mucho menos llegar a la privatización del Seguro Social, manifestándose en aspectos como la revisión de plantillas, y en evitar el despido de trabajadores.¹⁴¹

La revisión del CCT de 1993 representó un claro ejemplo en la tentativa por parte del Instituto de introducir modificaciones, con el propósito de reducir derechos y prestaciones, que representaban cargas económicas para la institución. Al asumir Genaro Borrego la dirección de la Institución, designado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, inmediatamente elaboró una propuesta de modificación al CCT del sindicato, aduciendo problemas económicos y materiales por los que atravesaba la institución:

"Desde el punto de vista financiero y actuarial, la Institución se ha visto sometida a lo largo de su historia a fuertes presiones, la mayoría de las cuales se han presentado por causas ajenas, que trascendieron a sus propias posibilidades y alcances (...). De manera simultánea a los incrementos salariales, se aumentaron notoriamente las prestaciones pactadas, especialmente aquellas que implican ausentismo laboral pagado. Se introdujeron, asimismo, disposiciones que limitan severamente a la Institución en sus facultades de dirección, organización y administración, lo que impide hoy en día alcanzar, con eficiencia y oportunidad, los fines para los cuales fue creada, así como un adecuado manejo y cuidado del patrimonio Institucional.

"El problema financiero se torna crónico por la fuerte carga económica que significa el gasto destinado al pago de servicios de personal, lo que obliga a tomar medidas que impidan la afectación de los servicios y el cumplimiento cabal de las obligaciones en materia de seguridad social, siendo sus costos de operación y un manejo racionalizado de sus recursos, los que se ven impactados sustancialmente por el clausulado del CCT vigente, que de continuarse aplicando para el período 93/95, agravaría los problemas, causando un daño irreversible a la Institución y a los valiosos servicios que presta a la población..."¹⁴²

La propuesta del Instituto implicaba la modificación de 31 cláusulas al CCT, las cuales comprendían contratación, jornadas, horarios, permisos, entre otros, con el objetivo de tener mayor control sobre los diversos procesos de trabajo.¹⁴³ A ellas se agregaba el tema del

¹⁴¹ Becerril, Andrea, "No habrá recorte de personal en el IMSS: dirigente sindical", en *la Jornada*, 9 de enero de 1995. En el caso de la negativa del doctor Rosado a despedir a algún trabajador, llegó a negociar con el director del Instituto la venta de una parte del parque Oaxtepec, a cambio de no despedir a un solo trabajador. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁴² Corro, Salvador, "La propuesta contractual de Genaro Borrego, al gusto de los empresarios. Excepto la atención médica podrían quedar en manos privadas los servicios del IMSS", en *Proceso*, No. 878, 30 de agosto de 1993. Versión en CD-ROM, *Proceso* (1993-2000).

¹⁴³ En el texto de Sergio Sánchez y Patricia Ravelo se menciona la tentativa por parte del Instituto, desde inicios de 1993, de introducir modificaciones al CCT y a los procesos de trabajo como parte de proyecto "Para elevar la productividad, la calidad en el servicio y disminuir el ausentismo", que buscaba la reducción de costos, estableciendo el incremento de la atención médica sin contratar o utilizar más personal, a cambio de incentivos a

ausentismo de los trabajadores, el cual, según el IMSS, representaba enormes costos para las finanzas del Instituto y para la prestación de los servicios.¹⁴⁴

Con base en estos planteamientos el subdirector administrativo del IMSS, Gerardo Ruiz Esparza, agregaba que los ingresos del Instituto se destinaban a tres rubros: 53%, en servicios de personal, pago de sueldos y prestaciones; 26%, en pensiones, y 11%, en abastecimiento, es decir, medicinas y todo lo que se necesita para funcionar; abarcando el 90% de los gastos de la Institución. Por lo tanto, la propuesta del Instituto respondía a esta situación, declaraba el secretario, “[...] para reducir los gastos evitables, con la intención de defender lo fundamental: la seguridad social mexicana en manos del Estado, administrada por una organización tripartita [...]”.¹⁴⁵

A pesar de los planteamientos presentados por la Institución, la modificación al CCT del SNTSS tuvo que esperar, debido al rechazo de la dirigencia y a las movilizaciones realizadas por los trabajadores. Sin embargo, este tipo de acciones ya apuntaban a la introducción de cambios importantes dentro de la administración del Instituto y en el mismo sistema de seguridad social.

La fuerte carga económica que representaba el Instituto se hizo cada vez más incómoda para el gobierno neoliberal, por lo que la búsqueda de una solución que implicara la mínima inversión o gasto y fomentara el ahorro interno, sería desde el punto de vista del gobierno la adecuada para desligarse del mantenimiento en el alto costo de las prestaciones y jubilaciones, principalmente.¹⁴⁶ Medidas como la creación de nuevas categorías de aportantes con bajos o

los trabajadores de base, representando el incremento en las cargas de trabajo. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, op. cit., p. 143.

¹⁴⁴ Para el IMSS la inasistencia de los trabajadores ascendía, en 1993, a 1 858 millones de nuevos pesos, mientras que el ausentismo “no programado” hay un total de 41 600 trabajadores que no asisten a su empleo cada día. Junto a esto las incapacidades por enfermedad general o riesgo de trabajo representan un costo, en el pago de incapacidades y personal sustituto de 1 764 millones, en el año de 1993. Con base en estas cifras el Instituto señala que se vuelve imposible la mejora en la calidad del servicio. Corro, Salvador, “La propuesta contractual de Genero Borrego”, op. cit. Versión en CD-ROM, *Proceso* (1993-2000).

¹⁴⁵ Corro, Salvador, “Cada nuevo director “inventa otro instituto; la crisis, administrativa” Nomina confidencial, contrataciones y gastos irracionales, el problema del IMSS: Sáenz Garza”, en *Proceso*, No. 881, 20 de septiembre de 1993. Versión en CD-ROM, *Proceso* (1993-2000).

¹⁴⁶ Viviane Brachet menciona claramente el problema de las prestaciones y jubilaciones a finales de los ochenta al presentarse un desequilibrio en el costo de las prestaciones y el escaso crecimiento de las aportaciones, el aumento paulatino del número de jubilados en relación con los de los trabajadores activos y el aumento de la evasión y la subdeclaración patronales. De igual forma menciona que entre 1980-1988 las prestaciones de jubilación cayeron en 60%, por lo que 85% de las pensiones representaba sólo 35% del salario mínimo, en un momento en que el salario apenas alcanzaba para comprar 30% de la canasta básica. Brachet-Márquez, Viviane,

nulos ingresos, como los estudiantes, o el aumento de las aportaciones patronales, mediante el establecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), más que brindar soluciones, respondieron a la coyuntura política del momento, ya que la primera solo ampliaba la cobertura de los servicios de salud y la segunda funcionaba como una aportación de los patronos, descartando pagos de trabajadores y reduciendo las aportaciones que hacía el gobierno.¹⁴⁷

Sin embargo, la solución vino del gobierno de Ernesto Zedillo, mediante la solicitud, al director del IMSS, de un diagnóstico sobre la situación que guardaba la Institución, como parte de la implementación de acciones que mejoraran la calidad y calidez de los servicios.¹⁴⁸ Los resultados del *Diagnóstico General del Instituto Mexicano del Seguro Social* revelaron que los principales seguros, prestaciones y actividades del mismo enfrentaban dificultades que harían peligrar la viabilidad financiera en el corto plazo, señalando al seguro de enfermedades y maternidad, y al sistema de jubilaciones y pensiones, como los principales problemas.¹⁴⁹

De forma inmediata se presentó la propuesta de reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) por parte del poder Ejecutivo, que planteaba fundamentalmente la privatización del sistema de pensiones de los trabajadores y la administración de estas por parte de instituciones financieras privadas, las llamadas Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores). Paralelamente se modificaba la constitución de los seguros y prestaciones que había desarrollado el Instituto desde su consolidación.¹⁵⁰

Salud Pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal. Argentina, Brasil, Chile y México, México, Colegio de México, 2007, p. 311.

¹⁴⁷ No se lesionaron los intereses de los trabajadores debido a la proximidad del periodo electoral, legislativas 1991 y presidenciales 1994. Además de que el SAR fue resultado de la negociación entre gobierno y sindicatos. Cfr. Brachet-Márquez, Viviane, *Salud Pública*, *op. cit.*, p. 311.

¹⁴⁸ La campaña de desprestigio del IMSS había iniciado a principios de los años ochenta, sin embargo a partir de la administración del presidente Zedillo se intensifica, poniendo a consideración de la población derechohabiente y trabajadora el deterioro en la calidad de los servicios de salud.

¹⁴⁹ Además señala que la estructura del Instituto presenta un sistema de financiamiento que desincentiva el crecimiento del empleo y los salarios, inhibe el crecimiento de la cobertura y permite la subdeclaración en las empresas pequeñas. Los esquemas modificados han mostrado ser una carga financiera al dejar un déficit de 954 millones de nuevos pesos en 1994. Los recursos provienen de los ramos de Invalidez, Vejez y Cesantía en edad avanzada y muerte (IVCM) y de guarderías, provocando un desfinanciamiento de ese sector. Se destaca que gran parte de los gastos generados se debe en parte a causas no justificadas, paralelamente la expedición de incapacidades ha sido muy criticado, en 1994 en el primer nivel se erogaron 850 millones de nuevos pesos por concepto de incapacidades y mil 100 millones por concepto de derivaciones injustificables. Por lo que propone modificar el ramo de IVCM, el cual apoya el ramo de enfermedad y maternidad. Garduño, Roberto, “Se encuentra en peligro la viabilidad financiera del IMSS”, en *La Jornada*, 30 de marzo de 1995, p. 9.

¹⁵⁰ En este aspecto se mencionó que la prontitud con que se presentó la propuesta del poder Ejecutivo se había basado en la elaboración del Proyecto el Águila, realizado por un grupo técnico creado a finales de marzo, y el

El proyecto de reforma, a pesar de las modificaciones hechas por parte de organizaciones sindicales y partidos políticos, derivó en la parcial privatización de la seguridad social. En este caso, el objetivo principal fue la privatización del seguro de Retiro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV), antes Invalidez, Vejez y Cesantía en edad avanzada y Muerte (IVCM), el cual se canalizó a las Afores-Siefores, para su administración e inversión en el mercado financiero, estableciendo que los trabajadores conformaran su futura pensión a partir del tiempo y la cantidad de aportaciones a sus cuentas individuales.¹⁵¹ Con esta medida se pasaba de un régimen de pensiones de carácter integral, colectivo y solidario, a uno de capitalización individual y de aportes definidos.¹⁵²

La canalización de los fondos de pensiones a organismos privados dejaba sin soporte financiero al seguro de Enfermedades y Maternidad (EM) y al sistema de Prestaciones Sociales, los cuales eran financiados a través de los excedentes del seguro de IVCM. En el caso del seguro de EM se reconfiguró el sistema de aportación tripartita, con el propósito de cubrir el desfinanciamiento que provocaba la privatización del seguro de IVCM, aumentando las aportaciones estatales y disminuyendo las aportaciones para patrones y trabajadores.¹⁵³ Mientras tanto, el sistema de prestaciones sociales se fusionaba al seguro de Guarderías, el cual se mantiene hasta la fecha, con la cuota patronal del 1%, dejándolo en una situación económica muy apretada.¹⁵⁴

Con base en estas modificaciones, los principales seguros quedaban sin un sólido soporte económico, dejando una escasa capacidad para la generación de infraestructura y la adquisición de equipo, medicamentos y personal, mientras que los rendimientos de los fondos de pensiones estarían destinados al sector privado, en lugar de invertirse en la mejora de los

cual contenía las propuestas de reforma del seguro de salud, del seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, del seguro de riesgos de trabajo y del seguro de guardería. Así como los pasos para la reorganización administrativa y de la estrategia de transición. Albarrán de Alba Gerardo, "Elaborado en marzo por un grupo técnico, el proyecto Águila es el sustento de los cambios propuestos para el seguro social", en *Proceso*, No. 995, 27 de noviembre de 1995. Versión en CD-ROM, *Proceso* (1993-2000).

¹⁵¹ Ulloa, Padilla Odilia, "Nueva Ley del seguro social: la reforma previsional de fin de siglo", en *el Cotidiano*, N.78, año 13, septiembre de 1996, p. 28.

¹⁵² El régimen de reparto solidario además de cubrir las obligaciones con las cotizaciones de los trabajadores en activo, busca una redistribución de los recursos desde los trabajadores de ingresos altos y medios hacia los de bajos ingresos. *Ibidem*, p. 32.

¹⁵³ Las aportaciones estatales pasarían de una contribución bruta de 5% entre 1986-1996 a aproximadamente 33% en 1997; mientras que para los patrones y trabajadores se paso de 70% a poco más del 50%, para los primeros, y del 25% a 17%, en el segundo caso. *Ibidem*, p. 29.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 31.

servicios médicos. De esta forma, se alentaba a la reversión de cuotas, ya que al mantenerse la baja calidad en los servicios y la escasa modernización de las instalaciones, las empresas optaron por contratar servicios médicos privados para sus trabajadores, condición que, de ser demostrada, le permitiría a éstas recuperar las cuotas que habían pagado al Instituto.¹⁵⁵

Esto significaba no solo la modificación de la administración y funcionamiento del IMSS, sino también la reducción de los derechos y prestaciones de los trabajadores, algunos ejemplos fueron, el caso en la ampliación del tiempo de cotización para tener derecho a una pensión, que pasó de 520 a 1 250 semanas, y en el seguro por Invalidez, ampliándolo de 150 a 250 semanas, o el desprendimiento de centros recreativos del Instituto, como teatros o deportivos para licitar su administración.

De acuerdo al proceso de modernización de la Institución y a las reformas a la LSS, el IMSS no solo fue objeto de una reconfiguración administrativa y operativa, sino también, como menciona Luisa Mussot, se despolitizaba al sistema de seguridad social, “[...]al reducir su capacidad de actuación para establecer condiciones indispensables en el ejercicio de los derechos individuales y sociales[...]”, atribuyendo al poder Ejecutivo la responsabilidad en la supervisión y coordinación del sistema, e incorporando al Estado en la gestión del bienestar social de manera distinta, solo como regulador del bienestar y no como garante de los derechos sociales.¹⁵⁶

La nueva lógica de la institución se enfocó en la ampliación de la cobertura, sobre todo a los trabajadores de menores ingresos, con cuotas subsidiadas por el gobierno, sin embargo, aquellos trabajadores que mantenían salarios por encima de dos salarios mínimos, eran orillados a buscar la medicina privada o contratar otro seguro, ante la falta de calidad de los servicios. De tal manera se evidenciaba que la reforma buscaba el crecimiento de los servicios médicos privados en detrimento de los servicios públicos. Si bien los números rojos del Instituto se habían incrementado con el paso de los años y no se habían generado rendimientos que pudieran aminorarlos, si se creó una gran cantidad de infraestructura

¹⁵⁵ En el trabajo de Cristina Laurell y María Ortega se menciona que las empresas del sector médico privado buscan preferentemente trabajadores organizados sindicalmente que cuentan con ingresos fijos y por encima del salario mínimo. Menciona ejemplos como los trabajadores bancarios y del Metro, quienes desarrollaron el esquema de seguros colectivos privados, junto a las empresas antiestatistas de Monterrey. Cfr., Asa Cristina Laurell y María Elena Ortega, “Privatización de los servicios de salud”, en el *Cotidiano*, No. 39, enero-febrero 1991.

¹⁵⁶ Mussot, Luisa, “IMSS, reforma social y democracia; un retroceso”, en el *Cotidiano*, No.78, año 13, septiembre de 1996, p.25.

hospitalaria en todo el país, beneficiando a miles de trabajadores y derechohabientes. Sin embargo, la mala administración de los recursos, el recorte al gasto social, el escaso crecimiento de trabajadores en activo junto al incremento de jubilados y pensionados, y sobre todo el deterioro en la calidad y calidez de los servicios, ponían en un grave cuestionamiento y desprestigio al sistema de seguridad social que proporcionaba el IMSS, como menciona Cristina Laurell, contribuyendo a hacer aceptable para la sociedad la paulatina privatización del seguro social.¹⁵⁷

El proceso de modernización del Instituto junto a la reforma a la LSS lesionaron seriamente el sistema de seguridad social. A pesar de que eran necesarias las modificaciones en la administración y funcionamiento de la Institución, los cambios no estuvieron encaminados a solucionar ese aspecto, sino por el contrario, lo primero fue la urgente necesidad de reducir recursos y responsabilidades en la administración de este, frente al continuo aumento en la cobertura y la demanda en los servicios. En este sentido la reforma terminó por violar los principios fundamentales de la seguridad social, aplicando un régimen de pensiones individualizado, desprendiendo al IMSS de su gestión e insertando al sector privado en su lugar, lo cual mermó la capacidad de respuesta del sistema de salud público frente al continuo crecimiento de la medicina privada.

3.4. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social frente a la reestructuración del IMSS y la reforma a la Ley del Seguro Social

A lo largo del proceso de discusión y debate en torno a la reforma del seguro social y el proceso de modernización del IMSS, la participación del doctor Antonio Rosado logró que se consolidara una serie de acercamientos con otros sindicatos y líderes sindicales, favoreciendo las demandas del SNTSS al contar con el apoyo de éstos. Por otro lado, se sumó a nuevos proyectos, diferentes al viejo sindicalismo tradicional, situación que influyó en su futuro comportamiento, principalmente con su adhesión al Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Desde el momento en el que se presentó el proyecto de reforma a la LSS, el doctor Rosado desplegó una intensa campaña de oposición, remarcando principalmente su inconformidad en

¹⁵⁷ Sumado a esto las autoras mencionan que durante las últimas décadas la medicina privada creció considerablemente, ya que genera un alto índice de ganancias debido a sus altos precios. Asa Cristina Laurell y María Elena Ortega, “Privatización de los servicios de salud”...*op. cit.*

el contenido, los mecanismos para imponerla y la actitud del director del IMSS, convertido en su principal promotor.¹⁵⁸ Situación que condujo a los grupos disidentes a trabajar en consonancia con la dirigencia, mediante la realización de una campaña al interior de la República oponiéndose a la reforma a la LSS y buscando el apoyo de más organizaciones.¹⁵⁹

Al ser presentado el diagnóstico por parte del director del Instituto, la dirigencia del sindicato lo rechazó rotundamente, e inmediatamente el sindicato elaboró uno propio, en el cual señalaba que no solo se privatizaba el sistema de pensiones, sino que, también se suprimían más de 16 prestaciones, significando serias consecuencias para los trabajadores.¹⁶⁰

La postura del dirigente del SNTSS atrajo el apoyo de diversas organizaciones sindicales, entre ellas sindicatos independientes (Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM) y pertenecientes al CT (integrantes del Foro Sindical), los cuales manifestaban su negativa a privatizar el seguro social y a la aprobación de la reforma. Este respaldo se tradujo en la realización de manifestaciones en diversos puntos del país y en acercamientos con autoridades como el director del IMSS para plantearle sus inquietudes sobre el proyecto de ley.¹⁶¹

La determinación del doctor Antonio Rosado de oponerse a la reforma trajo consigo críticas por parte del sector empresarial y del propio CT, este último a través de su presidente Rafael Riva Palacio,¹⁶² lo que propició un enfrentamiento de posturas y ataques personales. Un claro ejemplo fue la instrumentación de una campaña difamatoria en contra del doctor Rosado y el CEN, al grado de relacionar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el

¹⁵⁸ Becerril, Andrea, “Movilizaciones contra la reforma a la ley del seguro”, en la *Jornada*, 18 de noviembre de 1995, p. 23.

¹⁵⁹ Al realizar esta campaña busco el apoyo de la disidencia y de más organizaciones sindicales, con el propósito de echar abajo la propuesta. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁶⁰ Becerril, Andrea, “Suprime o reduce 16 prestaciones la reforma a la ley del IMSS, en la *Jornada*, 24 de noviembre de 1995, p. 10.

¹⁶¹ “Respaldan diversos sindicatos la lucha de los trabajadores del IMSS”, en la *Jornada*, 19 de noviembre de 1995, p.23.

¹⁶² Los principales críticos de la actuación del Dr. Antonio Rosado fueron la cúpula empresarial, a través de la Coparmex, la Concamin y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); y el sector obrero, el CT mediante su representante Riva Palacio y Alberto Juárez de la CROC. Al grado de declarar en ese momento: “que la iniciativa debe aprobarse aunque conlleve el despido de 100 mil trabajadores. Importan más 90 millones de mexicanos que 280 gentes protegidas en un sindicato”. Becerril, Andrea, “Las cúpulas obrera y empresarial lanzaron duras críticas al SNTSS”, en la *Jornada*, 25 de noviembre de 1995, p. 11.

SNTSS, esto al sostener que familiares de Margil Yáñez, (miembro del CEN), y del ex dirigente Miguel Ángel Sáenz Garza tenían relación con dirigentes del EZLN.¹⁶³

Este desacuerdo en torno a la reforma acentuó más la división del movimiento obrero; por un lado estaban el SNTSS, sindicatos independientes y foristas, y por el otro, el sindicalismo oficial a través de la CTM, la CROC, entre otras, las cuales aprobaban la imposición de la reforma y hacían de lado los intereses de los trabajadores, al favorecer a las cúpulas empresariales, firmando la Alianza de Fortalecimiento y Modernización del IMSS.¹⁶⁴

A pesar de la postura clientelar del CT, el doctor Antonio Rosado se negó a aceptar los planteamientos del proyecto de ley y buscó abrir canales que pudieran revertir la propuesta, como las conversaciones con el presidente del CT y su presentación ante la Cámara de Diputados, para advertir a los legisladores sobre las consecuencias de su aprobación.¹⁶⁵ Estas acciones junto a la participación del SNTSS en la realización de los *Foros el Sindicalismo ante la crisis y ante la Nación*, que desde su inicio había mantenido contacto con los realizadores, en este caso la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y los líderes de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) y Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), participando en una serie de debates referentes a la conducción de la política económica y a los aspectos positivos y negativos sobre la situación de la seguridad social y la modernización del Instituto, trajeron consigo el apoyo de otras organizaciones.¹⁶⁶

¹⁶³ Becerril, Andrea, “En instalaciones del IMSS anónimos contra el sindicato”, en la *Jornada*, 1 de diciembre de 1995, p. 22. Cabe señalar que un miembro del CEN, Margil Sánchez, era hermano del arquitecto Fernando Yáñez, alto dirigente del EZLN (comandante Germán), y pariente político del doctor Miguel Ángel Sáenz Garza. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, Protesta y restauración sindical en el IMSS, *op. cit.*, p.180. A este respecto Rosado señaló que desconocía totalmente el parentesco de Margil Yáñez con el comandante Germán del EZLN, situación que más adelante derivó en la constitución de Margil Yáñez como líder de la disidencia dentro del SNTSS, mencionó Rosado. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁶⁴ Inmediatamente a la presentación del diagnóstico se formalizó su adhesión al pacto corporativo bajo la conformación de la Alianza de Fortalecimiento y Modernización del IMSS, impulsado por el gobierno y el sector privado. Como menciona Cristina Laurell, con esta medida el gobierno metió una cuña importante en el bloque opositor, contrarrestando la crítica sindical a la reforma y permitiendo su aprobación a través de la diputación obrera priísta, encabezada por el presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, el cetemista José Ramírez Gamero. En Asa Cristina Laurell, “La reforma del IMSS: pieza clave del proyecto neoliberal”, en el *Cotidiano*, N.78, año 13, septiembre de 1996, pp.12-18., p. 17.

¹⁶⁵ Becerril, Andrea, “Pese a calumnias, el SNTSS no dará marcha atrás: Rosado”, en la *Jornada*, 26 de noviembre de 1995, p. 13.

¹⁶⁶ Luis Héctor Álvarez Córdova, México, D.F., Entrevista con el Dr. Antonio Rosado, 9 de mayo de 2008.

Conforme se alargaba el proceso de discusión dentro del Congreso de la Unión, el presidente solicitó a mandatarios estatales y dirigencias obreras favorecer la iniciativa, ya que permitiría “[...] asegurar la viabilidad financiera de la institución, redoblar su capacidad para que brinde mayor protección, ampliar su cobertura y elevar la calidad de sus servicios y prestaciones [...]”.¹⁶⁷ Ventajas que fueron presentadas como parte de la campaña de propaganda, realizada por el gobierno, con el propósito de facilitar su aceptación.

La polémica entre partidos políticos y representantes obreros se enfrascó en los artículos de mayor trascendencia de la LSS, como el 89 y el 213, el primero relacionado con la reversión de cuotas y la subrogación de servicios respectivamente, junto al tema de la individualización de las cuentas y la administración de los fondos de los trabajadores. La iniciativa original establecía en el primer caso, que la reversión de cuotas se pudiera realizar sin restricción alguna,¹⁶⁸ mientras que se planteaba la misma situación para el ramo de Guarderías; sin embargo la oposición por parte de los trabajadores del seguro social, manifestado en una serie de movilizaciones, influyó en la determinación (obligada) de no modificarlas, ya que habría abierto las puertas para un proceso de privatización inmediato, permitiendo al capital privado tener un rápido crecimiento en el sector de la salud.¹⁶⁹

En lo que corresponde al tema de la individualización de las cuentas y la administración de las jubilaciones y pensiones, poco pudieron hacer las protestas por parte del sector obrero y partidos políticos, ya que el objetivo de la reforma era dejar fuera al Instituto en la recepción de cuotas y en la administración de los seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, por lo que sólo se aplicaron cambios en la redacción de los artículos correspondientes a este apartado, sin modificaciones de fondo.¹⁷⁰

¹⁶⁷ Correa, Guillermo, “El Congreso del Trabajo, cuestionado; “es sólo un cascarón”. Las reformas a la Ley del IMSS profundizan la división del movimiento obrero oficial”, en *Proceso*, No. 995, 27 de noviembre de 1995. Versión en CD-ROM, *Proceso* (1994-2000).

¹⁶⁸ La reversión de cuotas significa que el IMSS regresa la cuota pagada al seguro de salud, cuando una empresa demuestra que tiene servicios médicos propios o un seguro privado para sus trabajadores, siempre y cuando contara con los servicios establecidos, pero con esta iniciativa se buscaba quitar las restricciones que señalaba la ley. Asa Cristina Laurell, “La reforma del IMSS, *op. cit.*, p. 15.

¹⁶⁹ Sáenz, Garza, Miguel Ángel, “La reforma a la seguridad social mexicana, cambios a la iniciativa presidencial”, en el *Cotidiano*, N.78, año 13, septiembre de 1996, p. 59.

¹⁷⁰ En este caso se estableció al IMSS como receptor de las aportaciones obrero-patronales y estatales, para después pasarlas a las Afores, las cuales se encargarían de contratar con compañías de seguros, pensiones, retiros, etc., lo relacionado con las pensiones. Cabe señalar que el SNTSS solo pudo introducir un cambio en este aspecto, el cual fue la supresión del artículo 20 transitorio que mencionaba incrementar en un mes por año las edades para tener derecho a las pensiones. *Ibidem*, p.60.

Hasta antes de aprobar la reforma, las posiciones de los diputados estaban divididas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantenía la consigna de votar a favor, sin embargo, algunos representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y del Partido Acción Nacional (PAN) se oponían a aprobarla, además de insistir, junto al SNTSS, en la modificación de algunas cláusulas. Sin embargo, al final los diputados panistas se sumaron a la mayoría priista para su aprobación, enarbolando estos últimos las más de 60 modificaciones que se habían hecho a la propuesta original.¹⁷¹

Bajo estas circunstancias la dirigencia del sindicato terminó por ceder a la reforma, ya que “no tuvieron más remedio que aceptarla”, frente a la aplastante mayoría priista, mencionó Rosado.¹⁷² A pesar de sus declaraciones Alejandro Audry, secretario de Acción Política del SNTSS, quien advertía sobre el costo político para el PRI y el atentado contra una de las conquistas de la Revolución Mexicana, también terminó por sumarse a su aprobación.¹⁷³ Al final Rosado logró negociar la creación de la Afore Siglo XXI, la cual surgió de la propuesta de Genaro Borrego de conformar, en conjunción con un banco, una Afore para resguardar los intereses de los trabajadores del Seguro Social. Además de que se comprometió a no modificar ni un solo punto del régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del SNTSS.¹⁷⁴ Sin embargo, dentro del sindicato generó gran molestia en los grupos opositores, cuestionando la actuación del dirigente del SNTSS y la de los representantes del mismo.¹⁷⁵

¹⁷¹ Antes de la aprobación, líderes priistas habían señalado que se suprimiría lo relacionado con la reversión de cuotas y modificarían 60 artículos que lesionaban los derechos de los trabajadores. Sin embargo, como menciona Cristina Laurell no hubo cambios sustanciales, “[...] Respecto de la reversión de cuotas, no quedó ningún candado, y los cambios fueron sólo de maquillaje. Es más, queda a discrecionalidad del IMSS cuándo hacerlas o no. Y si las autoridades dijeron a los trabajadores que todas las cuotas de jubilación y pensión van a ser depositadas en el instituto, lo cierto es que los engañaron, porque lo único que dice la ley es que sólo las recaudará para entregarlas después a las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) de la iniciativa privada, lo que no es ninguna novedad [...]”, Correa, Guillermo, ““Engañados” y “traicionados”, trabajadores del IMSS anuncian movimientos de resistencia contra la nueva ley”, en *Proceso*, No. 997, 11 de diciembre de 1995. Versión en CD-ROM, Proceso (1994-2000).

¹⁷² Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁷³ Albarrán de Alba, Gerardo, “Costo político y bandera de justicia social, los factores en juego. Las reformas al IMSS metieron en aprietos al PRI y al PAN”, en *Proceso*, No. 997, 11 de diciembre de 1995. Versión en CD-ROM, Proceso (1994-2000).

¹⁷⁴ En este aspecto el doctor Rosado reafirma que fue uno de sus mayores logros, al impedir que fueran reformados sus derechos. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁷⁵ Diversos grupos de trabajadores, pensionados y jubilados protestaron por la aprobación de la Ley, junto a las declaraciones de Irma Islas, Elizabeth Gama, María Teresa Salinas y Teresa Ramírez, quienes calificaron a la dirigencia del sindicato como “totalmente charra”, cuestionando la actitud de Antonio Rosado y del diputado priista Alejandro Audry, representante del sindicato que “aceptaron la misma gata, pero revolcada”. Correa, Guillermo, ““Engañados” y “traicionados”... *op. cit.*, Versión en CD-ROM, Proceso (1994-2000).

Tiempo después, antes de la realización del 51 Consejo Ordinario del SNTSS, el IMSS descongeló 14 760 plazas que demandaba el sindicato, como parte de la negociación del doctor Rosado con la dirección del Instituto, argumentando un 20% de sobredemanda de consultas.¹⁷⁶ Si bien, la demanda de la apertura de plazas ya se había presentado anteriormente, por los grupos de oposición y por la misma dirigencia, por lo que podría considerarse esta acción como una compensación frente a los cambios realizados, y como una forma de acallar las protestas, que se habían intensificado después de aprobarse la reforma. Cabe señalar que el dirigente del SNTSS no quiso sumarse a la postura de los foristas de ampararse contra la nueva LSS, ya que consideraba la Afore Siglo XXI como la mejor opción para manejar las cuentas de retiro de los trabajadores.

De esta manera el SNTSS asumió la reforma a la LSS, después de haber impulsado una vasta campaña de rechazo, y de agrupar dentro de ésta a las diferentes organizaciones sindicales que se oponían de igual forma al proyecto de ley. Situación que condujo a la dirigencia a analizar su papel en torno a la ofensiva sobre los derechos de los trabajadores y el sindicalismo en general.

3.5. La estructura interna del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

Como ya se mencionó anteriormente, los grupos de oposición dentro del SNTSS, antes de iniciar la administración del doctor Antonio Rosado se habían agrupado en la organización AR, manteniendo una postura de mayor participación en las cuestiones políticas y sobre todo en el aspecto productivo relacionado a la modernización del IMSS. Después del movimiento de 1989 las demandas de democracia y representatividad habían tenido resultados positivos, como la creación de algunas secciones en el Distrito Federal, la elección de los delegados y la existencia de grupos de oposición a la dirigencia, sin embargo, la celeridad en la transformación del IMSS provocaron que se hicieran de lado, hasta cierto punto, las cuestiones políticas, para centrarse en la defensa del CCT y la seguridad social.

Después de la elección del doctor Antonio Rosado como dirigente del SNTSS, había quedado claro que las cuestiones políticas en el interior del mismo, estaban en segundo plano, cuando en la negociación de aumento salarial de 1994, los mismos delgados que apoyaron al

¹⁷⁶ Andrea Becerril y Roberto Garduño, “Beneficia al IMSS descongelar plazas: Rosado García”, en la *Jornada*, 10 de abril de 1997, p. 16.

candidato oficial, en este caso Antonio Rosado, se negaron a aceptar la oferta del IMSS, contradiciendo la postura del todavía dirigente Miguel Ángel Sáenz Garza, quien sí la apoyaba.¹⁷⁷

En la campaña por la dirigencia nacional del SNTSS, la oposición había desarrollado una serie de planteamientos importantes sobre la situación que mantenía el Instituto y la de los trabajadores como resultado del primero. La planilla que comandaba Irma Islas había resaltado la consolidación de los mecanismos democráticos al interior del sindicato, principalmente el establecimiento de la elección de la dirigencia a través del voto directo (demanda que venía desde los años cincuenta), y la defensa irrestricta de la seguridad social, el salario y la modernización del IMSS con la participación de los trabajadores.¹⁷⁸

El trabajo de Islas venía de tiempo atrás, analizando las consecuencias del proceso de modernización del Instituto. La sección XXXII, donde Irma Islas ocupaba la dirección sindical, había llevado a cabo un estudio sobre las medidas y programas que venía aplicando el Instituto para incrementar la productividad,¹⁷⁹ y en el cual resaltaba la merma en las condiciones laborales, además señalaba que la problemática se debía a “[...]que la reestructuración se ha hecho en forma unilateral con la intención de reducir costos de la relación laboral, la mutilación del CCT, la privatización de segmentos de la seguridad social, la eliminación de prestaciones y derechos laborales para entregar áreas rentables al capital “objeto concreto de la actual política neoliberal[...]”.¹⁸⁰

Sin embargo, este activismo por parte de Islas fue silenciado rápidamente, ya que al año de haber asumido la dirigencia, Rosado la destituyó de su cargo bajo el argumento de haber

¹⁷⁷Sólo el 34% de los delegados habían apoyado la propuesta del IMSS. Becerril, Andrea, “Rechazo el Sindicato del IMSS porcentaje de aumento”, en la *Jornada*, 13 de octubre de 1994, p. 25

¹⁷⁸ Becerril, Andrea, “Antonio Rosado, nuevo líder del SNTSS; obtuvo 770 votos”, en la *Jornada*, 12 de octubre de 1994, p. 16.

¹⁷⁹ Señalaban que el acuerdo de productividad no sería conveniente sin antes considerar un incremento salarial y el aumento de empleados, en el que hay un déficit de 14000 plazas. Afirmando el incremento en las cargas de trabajo, al poner como ejemplo el periodo de 1989-1993 donde los servicios se incrementaron en 29% en tanto que el personal ocupado solo se elevó en 9.1% , la producción fue tres veces mayor a la contratación. Además se mencionó la encuesta realizada a empleados del IMSS en el DF que demostró que la mayoría de los trabajadores no considera que haya improductividad sino un aumento en la carga de trabajo. Paralelamente a esto rechazaron el programa de medicina familiar siglo XXI el cual no fue discutido con la base y no refleja sus intereses ya que se alteran los procesos de trabajo, las condiciones laborales, representando una deshumanización del proceso de trabajo. Cruz, Minerva, “Aumento salarial antes que acuerdo de productividad, piden en el IMSS”, en el *Universal*, 10 de octubre de 1994, p. 11.

¹⁸⁰ “Demerita la calidad del servicio la intensidad del trabajo en el IMSS”, en el *Universal*, 12 de octubre de 1994, p. 4.

cometido fraude mediante un desvío de 4 324 323 pesos en agravio del patrimonio de la sección XXXII.¹⁸¹ El conflicto que se había gestado al interior de la sección, partió de la negativa de Juan Gómez Gutiérrez, tesorero de la sección, a rendir cuentas, por lo que los agremiados nombraron una comisión para el manejo de las finanzas de la sección que quedó en manos de Teresa Ávila y Daniel Bueno, quienes estaban bajo la supervisión de Islas. Lo anterior derivó en la denuncia por fraude y abuso de confianza que Juan Gómez interpuso en contra de Irma Islas. Frente a esta situación Rosado señaló, que le había enviado al jefe del departamento jurídico del sindicato para que la auxiliara,¹⁸² no obstante, culminó con la declaración de formal prisión a la lideresa.¹⁸³

Este asunto generó la protesta de algunos trabajadores, quienes exigían la libertad de Islas, la cual no se le concedió. En este asunto, el doctor Rosado reconocía que todas las secciones del Distrito Federal mantuvieron, a lo largo de su administración, una fuerte oposición, destacando a Irma Islas como una de las principales activistas, por lo que nunca llegó a mantener una buena relación con ella.¹⁸⁴ En tanto, Islas argumentaba que su aprehensión respondía a una venganza política por parte del dirigente del SNTSS, debido al movimiento democratizador de su grupo Alternativa Democrática, que encabezaba dentro de la organización.¹⁸⁵

Aspectos como este dejaron claro que las relaciones entre el CEN y los grupos de oposición seguían siendo ásperas, a pesar de la política de integración que desarrolló la administración del doctor Rosado sobre los grupos de izquierda, como mencionan Sergio Sánchez y Patricia Ravelo.¹⁸⁶ Sin embargo, esto no impidió que a lo largo de su gestión se mantuvieran presentes las críticas de la oposición a la dirigencia, criticando la defensa que ésta hacía sobre los

¹⁸¹ Becerril, Andrea, “Declarara Rosado sobre denuncia contra Irma Islas”, en la *Jornada*, 23 de febrero de 1996, p. 21.

¹⁸² Además de que tiempo atrás había tenido problemas al interior de su sección sindical, al rechazarla los trabajadores como secretaria general e impidiéndole presidir el Congreso para la siguiente elección. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁸³ Calderón, Judith, “Formal prisión a la lideresa de la sección 32 del SNTSS”, en la *Jornada*, 29 de febrero de 1996, p. 19.

¹⁸⁴ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁸⁵ Para su libertad provisional se le fijó una fianza de cerca de cinco millones de pesos, extrañamente la nota señala que la juez le pidió que llevara en efectivo los 4 675 986 pesos que le pedía de fianza. Becerril, Andrea, “Declarara Rosado sobre denuncia contra Irma Islas”, en la *Jornada*, 23 de febrero de 1996, p. 21.

¹⁸⁶ En este sentido señalan los autores que la administración de Rosado se caracterizó por llevar a cabo una dialéctica de cooptación-represión, cooptando a la izquierda sindical, que había surgido con Miguel Ángel Sáenz Garza, y al grupo de Alternativa Rojinegra. Cfr. Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, op. cit., p. 178.

derechos de los trabajadores del IMSS, principalmente en aspectos relacionados con aumentos salariales y el escaso crecimiento de plantilla laboral, impuesto por el Instituto. Cabe señalar que durante la gestión de Rosado se presentaron importantes aumentos para los trabajadores, que de cierta forma apaciguaron las demandas de democracia y representatividad al interior de la organización.¹⁸⁷

Al parecer la existencia de grupos contrarios al CEN sigue siendo una cuestión delicada, ya que diversos ejemplos se han presentado en este aspecto. Este el caso de Natividad Nateras, quien mantuvo una fuerte crítica a la administración del doctor Punzo Gaona y fue sancionado, no obstante, para la administración del doctor Miguel Ángel Sáenz Garza, fungió como secretario de capacitación y adiestramiento del CEN. Lo mismo sucedió con Héctor García, quien en la administración del doctor Sáenz Garza mantuvo una férrea crítica a los proyectos de modernización presentados por éste, los cuales eran realizados por Nateras, pero en la administración del doctor Rosado, Héctor García pasó a colaborar con el líder sindical, manifestando el dirigente sindical que debido a sus interesantes propuestas lo había llamado a colaborar en su gestión.¹⁸⁸

A pesar del activismo de algunos grupos que buscaban cambios en el funcionamiento del sindicato, las viejas prácticas autoritarias de la dirigencia siguieron estando presentes. La aplicación de represalias a aquellos que se oponían a la dirigencia en turno, se manifestaba en castigos como el retiro de los derechos sindicales, inhabilitándolos para participar en cualquier actividad política dentro de la organización, según lo señalado por un trabajador del SNTSS.¹⁸⁹ De igual forma su oposición traía consigo muchos problemas relacionados al acceso de puestos de representación dentro de la organización, por lo que algunos grupos en días previos a las elecciones para renovar las dirigencias, se mueven con aquellos que favorecen sus intereses, en este caso la corriente oficial. Por ejemplo, grupos como Unidad Sindical o Imagen Médica, los cuales actúan de acuerdo a esta situación, mencionan los trabajadores.¹⁹⁰

¹⁸⁷ Cabe destacar que al darse la crisis de 1995 el Dr. Rosado negoció con el director del IMSS un aumento de emergencia, con el propósito de mantener a los trabajadores tranquilos. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁸⁸ Para Rosado el comportamiento de Héctor Ulises había sido destacado, frente a los planteamientos de otros grupos, contrarios a su gestión, con los cuales nunca llegó a entablar una buena relación. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁸⁹ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Luigi Lozada, trabajador del SNTSS, 29 de noviembre de 2007.

¹⁹⁰ En este algunos trabajadores coincidieron con esta afirmación. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevistas realizadas a Luigi Lozada, Jorge Sánchez Calzada y Juan Ramírez, 29 de noviembre de 2007.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a algunos trabajadores del SNTSS¹⁹¹, el alejamiento de la dirigencia hacia las bases seguía estando presente, ya que pocos trabajadores conocían a sus representantes, y sólo aquellos que habían ocupado algún puesto de representación, estaban enterados de la actividad política en el sindicato, mientras que la mayor parte de los trabajadores la desconocía.¹⁹²

En cuanto a la permanencia de cuadros al frente del sindicato, que impide que haya cierta circulación de representantes, siguió estando presente en el funcionamiento de la organización. Diversos integrantes del CEN en determinadas administraciones continuaban presentes en diferentes puestos bajo la recién electa dirigencia sindical. El caso del doctor Rosado lo ejemplifica claramente, ya que durante el inicio de su carrera fue delegado sindical, para después incorporarse como representante de la Comisión Nacional de Acción Política (en la gestión del Dr. Mateo de Regil), mientras que en la administración del doctor Punzo Gaona fungió como secretario de Asuntos Técnicos, y finalmente bajo la dirigencia de Miguel Ángel Sáenz Garza fue Secretario del Trabajo. De igual forma, el doctor Rosado recurrió a gente de la gestión anterior, apelando a su experiencia y capacidad para ocupar los cargos.¹⁹³ A pesar de este argumento, cabría señalar que si la persona que busca la nominación para la candidatura no coincide con la visión del secretario general en turno, obstaculiza su desarrollo, por lo que se establece cierta compostura con respecto a la política que mantiene la dirigencia, entre los integrantes del CEN, derivado de la actitud y visión del dirigente.¹⁹⁴

En este sentido es difícil que un trabajador de base pueda llegar a formar parte del CEN o de alguna Comisión, al mantenerse la verticalidad y preferencia a la hora de asignar los cargos. Para los trabajadores del seguro social esto siempre ha estado presente en la organización, ya

¹⁹¹ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevistas realizadas a Luigi Lozada, Jorge Sánchez Calzada y Juan Ramírez, 29 de noviembre de 2007.

¹⁹² Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista Luigi Lozada, trabajador del SNTSS, 29 de noviembre de 2007.

¹⁹³ De los integrantes del CEN anterior mantuvo a Margil Yáñez como Secretario de Conflictos, Jorge Xalpa como Secretario de Fomento de la Educación; Leonardo Martínez Higuera como Secretario de Capacitación y Adiestramiento, y a Guillermo Altamirano como Secretario de Prensa. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

¹⁹⁴ Para la selección del candidato oficial a la elección de 1998 Rosado instrumentó una variante en la forma de elegirlo, entre los candidatos estaban Margil Yáñez y Fernando Rocha, solicitando que juntaran las firmas de sus comités seccionales y de los delegados de cada uno de sus secciones en un sobre cada uno, para después abrirlo en una reunión nacional, con un representante de cada uno. La diferencia con Miguel Ángel Sáenz Garza fue que no solo solicitó los de los secretarios seccionales, los cuales reciben línea del dirigente, sino que pidió de comités y delegados, que según el doctor no apoyan al candidato del secretario general. Al final Rosado manifestó que el apoyaba a Fernando Rocha ya que mantenía discrepancias con Margil Yáñez. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

que su estructura y funcionamiento no permite una mayor cooperación entre los trabajadores, evitando que más gente participe, y siendo proclive a los castigos, represalias y sanciones.¹⁹⁵

Por otra parte, es importante señalar el alejamiento que tuvo el sindicato del partido oficial, durante la administración de Rosado, el cual podría suponerse que se debió a factores como la reducción en el número de puestos de elección popular que asignaba el partido,¹⁹⁶ junto a la decisión en el Congreso de la Unión de aprobar la reforma a la LSS. A pesar de esto, el SNTSS continuó manteniendo relación con el PRI, durante su administración el doctor Rosado participó en la CNOP como representante de todos los sindicatos, debido a la considerable membresía que mantenía la organización, por lo que representaba mucho para el partido; mientras que algunos grupos se sumaron a partidos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹⁹⁷

De esta forma se observa un cambio significativo en el comportamiento del sindicato. Impulsado por el contexto político y económico, el cual influyó en el deterioro de las condiciones económicas y laborales de los trabajadores, y a través de algunos grupos dentro del sindicato y de la misma dirigencia, asumió una actitud de protesta y movilización ante estas modificaciones; junto a la necesidad de una apertura democrática en la estructura de la organización. Esto último, partió de los grupos con tendencias políticas contrarias a las del CEN y afines a la pluralidad política al interior del sindicato. Por otro lado, este activismo heredado de la administración del doctor Sáenz Garza, no penetró en las cuestiones políticas internas, enfocándose la gestión del doctor Rosado a los problemas relacionados a la defensa de la seguridad social y el CCT, junto a la adhesión a nuevas propuestas sindicales, apaciguando la continuidad en la instrumentación de mecanismos democráticos que permitieran una mayor participación de los trabajadores, y que dejara atrás las tradiciones heredadas del viejo corporativismo sindical, en el cual surgió.

¹⁹⁵ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Luigi Lozada, trabajador del SNTSS, 29 de noviembre de 2007.

¹⁹⁶ Para la elección de 1997 el SNTSS solo recibió nominación para dos diputaciones del PRI, manifestando su inconformidad al señalar: “Yo esperaba más por la intensa actividad que hemos realizado. No se vale, porque al SNTE le tocaron 19”. Becerril, Andrea y Garduño, Roberto, “Beneficia al IMSS descongelar plazas: Rosado García”, en la *Jornada*, 10 de abril de 1997, p. 16.

¹⁹⁷ Cabe señalar que durante la campaña de 1988 Irma Islas se sumo a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la República. Por otro lado, Fernando Rocha sucesor de Antonio Rosado se había negado en un momento a seguir en el PRI, sin embargo, al final apoyo la candidatura de Francisco Labastida. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

3.6. La adhesión a la Unión Nacional de Trabajadores y su rompimiento con el Congreso del Trabajo

La administración del doctor Antonio Rosado había mantenido contacto con diferentes organizaciones sindicales, específicamente con aquellas que se mantenían dentro del CT. Un ejemplo de ello fue la interacción que estableció con las organizaciones pertenecientes a la Fesebes durante la aprobación de la LSS, la cual se manifestó en las muestras de apoyo en marchas y mítines organizados por el SNTSS, y en los acercamientos con el gobierno, en donde se cuestionó duramente el carácter de la reforma. Mientras, dentro del CT había cierto distanciamiento debido al apoyo de las centrales oficiales a la propuesta del poder Ejecutivo, lo que generó un alejamiento paulatino entre el SNTSS y el CT, a pesar de que el dirigente mantenía su afiliación priísta, junto con la mayor parte del sindicato.

La división que se estaba presentando dentro del movimiento obrero junto a los resultados de la política económica del gobierno, que repercutieron en los ingresos de los trabajadores y principalmente en el estancamiento de las áreas estratégicas para el desarrollo del país, como eran energía, salud, telecomunicaciones, entre otros, despertó del interés por parte de algunas organizaciones sindicales para construir una nueva organización. En este contexto, a mediados de 1995 el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Confederación Obrera revolucionario (COR), iniciaron la creación del *Foro el Sindicalismo frente a la crisis y ante la Nación*, con el propósito de “[...] integrar un acuerdo nacional a nivel económico y político, que beneficie a las mayorías, proteja el salario, el empleo y la planta productiva; además de la defensa irrestricta sobre la no privatización de Pemex, CFE y el IMSS [...]”¹⁹⁸. Este foro llamó a la colaboración de las diversas organizaciones sindicales con el objetivo de renovar la participación del sindicalismo en el delineamiento de la política económica, la reestructuración productiva y las relaciones laborales con el gobierno y las empresas.

En la realización de estos espacios el SNTSS no se quedó al margen, ya que mantuvo diversos acercamientos con las organizaciones participantes (para la realización del segundo *Foro* ya sumaban 14), a pesar de seguir perteneciendo al CT. Pero no fue sino hasta la consumación del tercer *Foro el Sindicalismo ante la Nación*, el cual abordaría el tema de la seguridad

¹⁹⁸Becerril, Andrea, “Llama foro sindicalista a un acuerdo nacional político y económico”, en la *Jornada*, 24 de febrero de 1995.

social, cuando el sindicato del seguro social se compenetró más y asumió una posición más activa dentro del movimiento obrero.¹⁹⁹ Durante la realización de éste se conformó el Frente Sindical Unitario, de la mano del doctor Antonio Rosado, Carlos Smith Pico (pilotos), Francisco Hernández Juárez (telefonistas), Joel López Mayren (COR), Benito Baena (tranviarios), entre otros, cuyo objetivo era el de conformarse como un grupo que pugnara por la defensa real de los trabajadores, y “[...] lograra un espacio de mayor confluencia sindical, en el que se puedan adoptar medidas efectivas para el mejoramiento de los trabajadores[...].”²⁰⁰

Esta situación evidenciaba la pérdida de representatividad del CT frente a las organizaciones que lo conformaban y frente al sindicalismo en general. No obstante, siguió desarrollando los mismos mecanismos que lo caracterizan, criticando severamente la conformación de la Fesebes en su momento, la postura del SNTSS frente a la reforma a la LSS y la creación del Frente Sindical Unitario, considerando la creación de este último como un acto divisionista al interior del CT, ya que, mencionaba Fidel Velázquez durante la 119 Asamblea general de la CTM, “[...] es incompatible formar organizaciones dentro de una misma organización obrera, quienes tengan propuestas que presentar, que las hagan como Congreso del Trabajo, como congresistas del trabajo y no como sedicentes organizaciones alternas[...].”²⁰¹

La desaprobación por parte de las organizaciones oficiales y el alejamiento de los foristas del CT, advertían sobre una posible escisión por parte de estos últimos. Tal posibilidad hizo que, por una parte, el dirigente del SNTSS señalara que no había que “[...] que apresurar las cosas para no cometer los mismos errores que el CT [...]”, y que por otra, Francisco Hernández Juárez enfatizara las intenciones del movimiento: “[...] el propósito de la lucha que nos anima es básicamente sindical. En el ámbito de ellos (la intersindical), haya movimientos populares, partidistas. Nosotros no queremos entrar en un terreno donde se politice la lucha porque estamos saliendo de eso; rechazamos el corporativismo, el clientelismo, la obligatoriedad de

¹⁹⁹ Cabe señalar que para la realización del tercer foro, el Centro de Convenciones del SNTSS fue la sede del evento, además de que para ese momento el número de organizaciones que participan en él ya eran más de 21.

²⁰⁰ Becerril, Andrea, “Integraron 21 sindicatos un frente de defensa real del trabajador”, en la *Jornada*, 22 de febrero de 1996, pp. 22 y 60.

²⁰¹ Becerril, Andrea, “Censura CTM a los que “dividen al CT””, en la *Jornada*, 26 de febrero de 1996, pp. 14 y 60. Cabe señalar que desde antes existía inconformidad por parte de las organizaciones oficiales debido a la creación de la Fesebes y su apoyo a los trabajadores del seguro social, haciéndolo manifiesto el presidente del CT, Rafael Riva Palacio. Becerril, Andrea, “Alejado del espíritu que le dio origen, cumple 30 años el CT”, en la *Jornada*, 18 de febrero de 1996, p. 21.

participación en los partidos políticos, los votos cautivos. Eso es lo que nos anima a impulsar esta lucha sindical y ellos tendrán que definirlo [...]”.²⁰²

De acuerdo con lo anterior eran evidentes las divergencias entre las propuestas y proyectos que manejaban los sindicatos integrantes de los Foros, y lo que las organizaciones oficiales planteaban, por lo que sólo fue cuestión de tiempo la propuesta para la creación de una central alterna al CT.²⁰³

Para desprenderse el SNTSS del CT convergieron diversas causas, por un lado, el desacuerdo con el funcionamiento al interior del CT, junto a la determinación de no recibir apoyo de las organizaciones oficiales integrantes del CT frente a la reforma a la LSS; y por otro lado, la conformación de un proyecto diferente al sindicalismo oficial y tradicional, que pudiera ofrecer nuevas opciones para los trabajadores frente a los continuos cambios económicos, políticos y laborales. Sin bien para el doctor Rosado la relación con el CT se mantuvo en buenos términos al inicio de su administración, ya que para éste representaba un considerable apoyo en número de trabajadores, además de la ayuda económica que proporcionaba el SNTSS, no obstante, la relación se fue desgastando, y al final se estableció como detonante para romper con el Congreso la decisión de Fidel Velázquez de suspender el desfile del primero de mayo, llevando a Rosado a disentir de esa decisión, ya que los trabajadores eran libres de decidir si marchaban o no, señalaba.²⁰⁴ Manifestando de cierta forma la necesidad de autonomía frente al CT, y rechazando la forma en que se tomaban las decisiones en su interior, cabe agregar que el doctor Rosado nunca ocupó la presidencia del Congreso. Tiempo después el SNTSS decidió abandonar el CT, no sin antes llevar a cabo una consulta dentro de la organización para determinar su salida.²⁰⁵

²⁰² Becerril, Andrea, “Avanza hacia la unidad el sindicalismo independiente”, en la *Jornada*, 2 de mayo de 1997, p. 50.

²⁰³ En este contexto, algunos dirigentes de la CTM y foristas tuvieron acercamientos con el propósito de alcanzar la unidad entre estas organizaciones, que les permitiera tener mayor fuerza en la solución de sus demandas. Sin embargo, la crítica por parte del CT, a través de su vicepresidente Enrique Aguilar Borrego, quien desaprobó esta medida, que por sí misma desplazaba la intervención del CT, en cambio propuso la realización de una consulta dentro de las 41 organizaciones de la cúpula obrera para alcanzar la reunificación de manera consensuada. Martínez, Fabiola, “Exige el CT a la CTM y foristas no saltarse trancas”, en la *Jornada*, 12 de julio de 1997, p. 44.

²⁰⁴ Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

²⁰⁵ Antes de abandonar el CT los sindicatos foristas manifestaron que debían realizar un congreso en cada sindicato para aprobar la medida. Luis Héctor Álvarez Córdova, Entrevista con Antonio Rosado, México, D.F. 9 de mayo de 2008.

Para julio de 1997 se realizó la Asamblea Nacional de Trabajadores, en la que se aprobó la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la cual tendría como principios fundamentales “[...] la democracia, la autonomía e independencia sindicales; la no integración ni intervención colectiva a nombre de la “unión” en partido político alguno y respeto a la libre afiliación política de sus miembros [...]”.²⁰⁶

Sin embargo, no todas las organizaciones sindicales coincidieron con esta idea, y rehusaron sumarse a la nueva central, principalmente el SNTE, la COR y el SME. En este aspecto la escisión pudo obedecer a los objetivos de inicio que tenía cada organización, como menciona Rogelio Morales, la finalidad última de estas tres organizaciones “[...] era buscar una reconstitución del propio CT y recomponer la interlocución estatal [...]”.²⁰⁷ Es decir, no transformar al sistema, sino simplemente reposicionarse en él con ventajas políticas.

Cabe destacar que meses antes, el Frente Sindical Unitario había condicionado su voto al PRI, para las elecciones de 1997, si abanderaba las demandas de la clase trabajadora y elevaba sus niveles de vida.²⁰⁸ A pesar de su desacuerdo con las prácticas corporativas, el frente no podía desprenderse de los vínculos que lo mantenían ligado al partido oficial, además de que diversas organizaciones que lo componen seguían manteniendo vínculos con el PRI, el caso del SNTSS era claro, aunque para ese momento en menor medida.

En la cuestión de la dirección de la UNT, se llegó al acuerdo de trabajar con una presidencia colectiva, en la cual estarían Francisco Hernández Juárez, Agustín Rodríguez, líder del STUNAM, y Antonio Rosado. En el momento de su creación la nueva central, mediante sus dirigentes señalaba contar con 150 organizaciones, las cuales afilian en conjunto a millón y medio de trabajadores.²⁰⁹ Sea o no la cifra, correcta la UNT ya había asestado un duro golpe al sindicalismo oficial, mediante la salida de varias organizaciones pertenecientes al CT y al

²⁰⁶ Martínez, Fabiola, “Crearan forista una unión nacional de trabajadores”, en la *Jornada*, 22 de julio de 1997, p. 38.

²⁰⁷ Morales Galván, Rogelio, “La Unión Nacional de Trabajadores (UNT): nuevo interlocutor del Estado: los pactos económicos neoliberales y la crisis del corporativismo sindical”, Tesis de Licenciatura (Licenciado en Sociología)-UNAM, director Azpeitia Gómez Hugo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1999, p. 148.

²⁰⁸ Vázquez, Antonio, “Los obreros apoyaran al PRI, si abandera sus demandas: foristas”, en la *Jornada*, 22 de marzo de 1997, p. 10.

²⁰⁹ Fabiola Martínez y Alonso Urrutia, “Combatir corporativismo y pactos, fines de la UNT”, en *La Jornada*, 26 de noviembre de 1997.

demostrar su falta de propuesta para sacar al sindicalismo del inmovilismo en el que se encontraba.

De esta forma se constituía una opción alterna al sindicalismo tradicional, al asumir un mayor activismo en la revisión del proyecto económico del gobierno, en la defensa de los derechos y prestaciones de los trabajadores, así como en los aumentos salariales, y principalmente en la defensa de la autonomía sindical frente al gobierno y partidos políticos. Principalmente en el momento en el que el tema laboral se complica cada mas para la clase trabajadora, frente a los continuos ataques por parte de las grandes empresas al sistema de seguridad social.

Conclusión

Es claro que el sindicalismo mexicano atraviesa por un momento muy complejo, en el cual, no solo es evidente la ofensiva sobre los derechos y prestaciones de los trabajadores, sino también, el cuestionamiento a la capacidad de las organizaciones sindicales para defender a los mismos. Como se mencionó a lo largo de este trabajo, uno de los resultados negativos del corporativismo fue configurar un sindicalismo pasivo, sumiso y carente de propuestas en el aspecto productivo, incapaz de adecuarse a los continuos cambios productivos y tecnológicos del sistema capitalista, lo cual, aunado al abandono de los espacios de intervención estatal, propició que las grandes empresas encontraran la manera de participar en áreas estratégicas de la económica nacional e incrementaran sus ganancias, favorecidas por la política gubernamental.

La decisión del gobierno por desentenderse del Instituto Mexicano del Seguro Social y de paso, de su responsabilidad en la protección de los trabajadores, dejando que ellos mismos sean quienes construyan su fondo de retiro, obedece a la apertura de estos espacios, los cuáles son ventajosos económicamente para las grandes empresas, ya que las desligan de sus responsabilidades con los trabajadores, y de paso lesionan a millones de trabajadores y derechohabientes a través del deterioro de la Institución y el embate en contra de los Contratos Colectivos de los Trabajadores, en este caso el del SNTSS.

Un factor fundamental para que el SNTSS asumiera un papel diferente al que lo había caracterizado dentro del corporativismo, fue el inicio, por parte del gobierno, de la paulatina privatización del sistema de seguridad social, a través de la restructuración del IMSS, lo que despertó inconformidad en los trabajadores, ante la decisión de reducir los recursos para la Institución, junto al aumento en las cargas de trabajo, la escasa modernización de equipo y material médico, y, fundamentalmente, la insuficiente contratación de personal, lo cual derivó, en un primer momento, en el cuestionamiento a la dirección del IMSS, para después criticar la política económica, de la cual partían dichos procedimientos.

Ante la falta de habilidad política de la dirigencia para resolver la revisión de contrato de 1989, se configura un escenario en el que las demandas de los grupos inconformes pasan del plano económico y laboral, al político, al exigirse la introducción de mecanismos

democráticos en la estructura y funcionamiento de la organización. Así, es claro que se da un reacomodo en los cuadros de la dirigencia del SNTSS, como resultado de la animosidad entre el director del IMSS y el Dr. Punzo Gaona, pero que obliga a la misma dirigencia a permitir la aplicación de reformas a los estatutos y la parcial apertura “democrática” dentro de la organización, mediante la existencia (permitida) de grupos de izquierda, quienes nunca dejaron de presionar para encontrar esos espacios.

En la medida en que se da la aparición de los grupos contrarios a la dirigencia del SNTSS y su parcial reacomodo dentro de la organización, se fueron generando nuevos mecanismos de defensa y protesta (que en algunos casos llegaron a caer en la violencia), los cuales le permitieron a la administración del Dr. Antonio Rosado tener armas en la lucha contra la reforma a la Ley del Seguro Social, consolidando un movimiento capaz de atraer a otras organizaciones y negociar un acuerdo satisfactorio con la dirección del IMSS que no afectara los derechos y prestaciones de los trabajadores del seguro social, ya que la clase trabajadora no sindicalizada no tenía opciones para defenderse ante la reforma.

Es evidente que el sindicalismo tradicional, a través del CT no le ofreció soporte alguno a la gestión del doctor Antonio Rosado para defender los intereses de sus agremiados, por el contrario el trabajo conjunto del CT con la política gubernamental y el sector empresarial le complicaron las cosas al SNTSS, frente a la restructuración del IMSS y la aprobación de la reforma a la LSS. En la medida, en que la política laboral no favorece los intereses de los trabajadores y mucho menos resguarda uno de los pilares fundamentales de la seguridad social, como es el IMSS, al SNTSS no le queda otra salida que replantearse su posición dentro del sindicalismo. Es así que el doctor Rosado decide conducir a la organización a sumarse a la propuesta de los foristas, para abandonar el CT y consolidar un nuevo proyecto diferente al sindicalismo tradicional, como lo fue la creación de la Unión Nacional de Trabajadores.

Dicha acción, representó integrarse a una central que respetara la autonomía sindical de cada organización, la libertad de asociación política, así como la conformación de un sindicalismo activo, capaz de intervenir y opinar en el delineamiento de una política económica que favoreciera los intereses de los trabajadores, rechazando cualquier intervención por parte del gobierno en la autonomía sindical. Es así como la idea o el propósito, en ese momento, de sumarse al trabajo conjunto con organizaciones que propugnaran por mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores, en la generación de propuestas en el plano productivo

y, fundamentalmente, en la configuración de un sindicalismo alejado de las viejas prácticas como el clientelismo, la subordinación y la falta de democracia, se veía consumado; lo que viniera adelante ya lo definirían las condiciones políticas y económicas de ese momento.

A pesar de este viraje, finalmente la administración del doctor Rosado no termina por profundizar cambios importantes dentro de la organización. Las viejas prácticas al interior del sindicato, consolidadas a lo largo de sus primeros treinta años y cobijadas por un corporativismo fuerte, se arraigaron profundamente en la organización, haciendo más difícil eliminarlas de la cultura laboral dentro del SNTSS. En un primer plano, podría decirse que algunos mecanismos de organización interna que caracterizaban al PRI se presentan claramente dentro del SNTSS. Destaca principalmente la tradición de designar al candidato oficial antes de cada elección, el cual, cuenta con el apoyo del CEN y por supuesto de los delegados sindicales a la hora de la votación. A pesar de que se respetó la elección cada cuatro años, esta práctica dejó claro el mantenimiento de determinados intereses por parte del nuevo Secretario General y el CEN.

De igual forma, al llegar a la Secretaría General, el Dr. Antonio Rosado deja asentada su particular forma de conducir al sindicato, pero siempre bajo la consigna de defender en primera instancia la seguridad social y el CCT de la organización. El caso del doctor Rosado demuestra un manejo muy práctico hacia afuera, mediante la negociación de acuerdos (en un contexto difícil), que le dejaran beneficios para los trabajadores, como mantener intacto el régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores del seguro social, o negociar con el director del IMSS, Genaro Borrego, aumentos de emergencia (debido a la crisis de 1995) que solventaran la situación económica de los trabajadores. Por otra parte, en el aspecto político de la organización, Rosado evidenció su intención de permitir una elección “democrática”, pero con ciertas reservas, ya que el candidato a quien apoyaba era bien visto por los representantes sindicales, a diferencia de Margil Sánchez, quien desarrollando una clara divergencia con la política de la dirigencia tiempo atrás.

Otro aspecto a destacar, es que los grupos con ideas o propuestas diferentes a la dirigencia sindical, no son bien vistos por ésta. Como se mencionó en el trabajo, aquellos trabajadores o grupos que llegan a ser incómodos para la dirigencia en turno, son objeto de sanciones en sus derechos sindicales, lo cual disminuye su capacidad de oposición a la gestión en turno; en algunos casos estos vuelven a aparecer con el nuevo secretario general, como sucedió con el

caso de Natividad Nateras o Ulises García. Sin embargo, sigue siendo una práctica que se consolidó desde los primeros años de existencia de la organización.

Por otro lado, la renovación de cuadros dentro del CEN es casi nula, en su lugar se mantiene una especie de rotación, en la que la mayoría de los integrantes del CEN anterior vuelven a aparecer en el nuevo con una comisión distinta. El caso del doctor Rosado lo ejemplifica claramente, fungiendo durante varias gestiones en diversos cargos dentro del CEN o en las Comisiones del sindicato. En este caso, se podría apelar a la experiencia y madurez que se alcanza ocupando los cargos, pero por otro, es evidente que tal escenario se puede prestar al favoritismo y al compadrazgo en determinadas situaciones.

De hecho, se percibe que la cultura del corporativismo sigue estando muy arraigada dentro del SNTSS. Como se mencionó en el trabajo, el interés o la participación de la mayoría de los trabajadores en la situación interna de la organización es casi nula, a diferencia de aquellos que optan por competir para ser delegados de su sección, quienes asumen una constante participación en la política interna del SNTSS. No obstante, cuando se cuestiona el CCT, todos los trabajadores asumen la tarea de defenderlo en todo momento, cohesionando así a los distintos grupos o corrientes dentro del sindicato, como fue el caso de la reforma a la Ley del Seguro Social de 1995.

En todo caso, romper de tajo con aspectos y comportamientos que caracterizaron al SNTSS por más de treinta años y que se arraigaron profundamente en la cultura de la organización, es difícil. Sin embargo, su alejamiento del sindicalismo tradicional y la apertura dentro del sindicato son un claro avance, que dentro de una organización tan grande como el SNTSS parece aun más complicado.

A pesar de esto, el SNTSS sigue manteniendo un buen contrato para los trabajadores; no obstante, ante una realidad en la que las grandes empresas mantienen una fuerte influencia en el ámbito político, y el desinterés por parte del gobierno sobre la seguridad social es rotundo, tendrán que recurrir en todo momento a la lucha y la movilización para defenderlo, y asumir que, en cualquier oportunidad, puede continuar el proceso de privatización del Seguro Social, tratando de hacer ver que el problema se encuentra en la institución y el SNTSS, y no en la política que la orienta, como menciona Asa Cristina Laurell.

Bibliografía

- Aguilar, Javier, *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2002.
- Aguilar, Javier (coord.), *Historia de la CTM. 1936-1990*, tomo I, México, FCPYS-IIS-Facultad de Economía, 1990.
- Azíz, Alberto, *El Estado mexicano y la CTM*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1989.
- Basáñez, Miguel, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI, 1990.
- Bizberg, Ilán, *Estado y sindicalismo en México*, México, Colegio de México, 1990.
- Brachet-Márquez, Viviane, *Salud Pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal. Argentina, Brasil, Chile y México*, México, Colegio de México, 2007.
- Camacho, Manuel, *El futuro inmediato. La clase obrera en la historia de México*, tomo 15, México, Siglo XXI-IIS, 1980.
- De la Garza, Enrique, *Democracia y cambio sindical en México*, México, Plaza y Valdez, 2001.
- Durand, Víctor (coord.), *Las derrotas obreras 1946-1952*, México, UNAM, 1984.
- Freyre, Javier, *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*, México, UAM, 1999.
- García Cruz, Miguel, *La Seguridad Social en México*, tomo I (1906-1938), México, B. Costa-amic editor, 1972.
- Garrido, Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2003.
- Holm-detlev, Köhler y Wannoffel, Manfred (coord.), *Modelo neoliberal y sindicatos en América Latina*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1993.
- López, Alfonso, *El movimiento obrero en México*, México, Jus, 1958.
- Luna, Matilde, y Pozas, Ricardo (coord.), *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, México, IIS-UNAM, 1992.
- Morales Galván, Rogelio, “La Unión Nacional de Trabajadores (UNT): nuevo interlocutor del Estado: los pactos económicos neoliberales y la crisis del corporativismo sindical”, Tesis de Licenciatura (Licenciado en Sociología), México, FCPyS-UNAM, director de tesis: Hugo Azpeitia Gómez, 1999.

- Morones Prieto, Ignacio, *Tesis mexicanas de seguridad social*, México, IMSS, 1970.
- Ortega, Max y Solís, Ana Alicia, *Estado, crisis y reorganización sindical*, México, Ítaca, 1999.
- Partida, Raquel, *et. al.* (coord.), *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*, México, Universidad de Guadalajara-UNAM-Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 2002.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, *La democracia en blanco. El movimiento médico en México 1964-1965*, México, Siglo XXI, 1993.
- Rendón Corona, Fernando, *Sindicalismo corporativo. La crisis terminal*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *De Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964). La clase obrera en la historia de México*, tomo 12, México, Siglo XXI-IIS, 1981.
- Reyna, José Luis, *et. al.*, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, México, Colegio de México, 1976.
- Rueda, Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Siglo XXI, 1998.
- Sánchez, Sergio y Ravelo, Patricia, *Protesta y restauración sindical en el IMSS*, México, IET-AFL-CIO-UAM y Plaza y Valdés, 2003, p. 177.
- Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social*, México, Versus editores (edición conmemorativa del LX aniversario de su fundación), 2004.
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, *Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social*, México, SNTSS, 1970.
- Sotelo, Adrián, *Globalización y precariedad del trabajo en México*, México, Ediciones el Caballito, 1999.
- Toscano Moreno, Alejandra (coord.), *75 años de sindicalismo mexicano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.
- Trejo, Raúl, *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, México, Siglo XXI, 1990.
- Ulises, Héctor, “El Sindicato Nacional del Seguro Social. En Busca de la Renovación”, en Méndez, Luis, *et al.*, *Confederaciones obreras y sindicatos nacionales en México*, volumen 2, México, UAM-Azcapotzalco, 2005.

- Woldemberg, José y García, Carlos, *Sindicalismo mexicano de los 90's*, México, Instituto de Estudios para la Transición democrática-Fundación Friedrich Ebert, 1990, 110 pp.
- Xelhuantzi, María, *La democracia pendiente: la libertad de asociación sindical y los contratos colectivos de protección en México*, México, STRM, 2000.
- _____, *Sindicalismo Internacional*, México, STUNAM, 2002.
- Zapata, Francisco, *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos-Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 1995.

Hemerografía

- Albarrán de Alba, Gerardo, “Elaborado en marzo por un grupo técnico, el proyecto Águila es el sustento de los cambios propuestos para el seguro social”, en *Proceso*, No. 995, 27 de noviembre de 1995. Versión en CD-ROM, *Proceso 1994-2000*.
- _____, “Costo político y bandera de justicia social, los factores en juego. Las reformas al IMSS metieron en aprietos al PRI y al PAN”, en *Proceso*, No. 997, 11 de diciembre de 1995.
- Cantón, Raúl y Mena, “Otros embates al IMSS. Las reformas al régimen de jubilaciones y pensiones y sus alrededores”, en *El Cotidiano*, México, No. 128, septiembre-octubre 2004, pp. 40-44.
- Correa, Guillermo, “El Congreso del Trabajo, cuestionado; "es sólo un cascarón". Las reformas a la Ley del IMSS profundizan la división del movimiento obrero oficial”, en *Proceso*, No. 995, 27 de noviembre de 1995. Versión en CD-ROM, *Proceso 1994-2000*.
- _____, ““Engañados” y “traicionados”, trabajadores del IMSS anuncian movimientos de resistencia contra la nueva ley”, en *Proceso*, No. 997, 11 de diciembre de 1995
- _____, “Los foristas crean su propia central obrera, bajo el compromiso de Hernández Juárez: "Nacemos sin patrocinio gubernamental ni empresarial””, en *Proceso*, No. 1099, 24 de noviembre de 1997.
- Corro, Salvador, “La propuesta contractual de Genero Borrego, al gusto de los empresarios. Excepto la atención medica podrían quedar en manos privadas los servicios del IMSS”, en *Proceso*, No. 878, 30 de agosto de 1993. Versión en CD-ROM, *Proceso1988-1994*.
- _____, “Cada nuevo director “inventa otro instituto; la crisis, administrativa” Nomina confidencial, contrataciones y gastos irracionales, el problema del IMSS: Sáenz Garza”, en *Proceso*, No. 881, 20 de septiembre de 1993.

- De la Garza, Enrique, “Las cuentas pendientes del sindicalismo mexicano”, en *El Cotidiano*, México, marzo-abril 2000, p. 82.
- _____, “El sindicalismo mexicano frente a la transición política”, en *El Cotidiano*, México, No. 107, pp. 79-88.
- *Excélsior*, México, 1942-1945.
- Fournier, María de Lourdes y Moreno, Pedro, “Saldos y perspectivas de la reforma de la seguridad social en México”, en *El Cotidiano*, México, No.78, año 13, septiembre de 1996.
- *La Jornada*, México, 1989-1990 y 1993-1998.
- Laurell, Asa Cristina, “La reforma del IMSS: pieza clave del proyecto neoliberal”, en *El Cotidiano*, México, No.78, año 13, septiembre de 1996, pp.12-18.
- Laurell, Asa Cristina y Ortega, María Elena, “Privatización de los servicios de salud”, en *El Cotidiano*, México, No. 39, enero-febrero 1991.
- Mussot, Luisa, “IMSS, reforma social y democracia; un retroceso”, en *El Cotidiano*, México, No.78, año 13, septiembre de 1996.
- Osorio, Marlen, “EL SNTSS. Veinte años en defensa de la Seguridad Social”, en *El Cotidiano*, México, No.126, Año 20, noviembre-diciembre, 2004, pp. 176-184.
- _____, “Reforma a la Ley del Seguro Social. ¿Una nueva forma de intervención estatal en materia laboral?”, en *El Cotidiano*, México, No. 128, septiembre-octubre 2004, pp.25-39.
- *El Popular*, México, 1946-1961.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, “El desarrollo de la seguridad social en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, año LIV, número 4, octubre-diciembre 1992.
- Quiroz, José, “Sindicalismo, núcleos de agregación obrera y corporativismo en México inercias, cambios y reacomodos”, en *El Cotidiano*, México, No. 128, septiembre-octubre 2004, pp. 7-17.
- Ravelo, Patricia y Sánchez, Sergio, “Sindicalistas y lideresas del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social”, en *El Cotidiano*, México, No. 128, Año 20, septiembre-octubre 2004, p. 45-52.
- _____, “Trabajadores de la salud y neoliberalismo (episodios de movilización en el IMSS)”, en *El Cotidiano*, México, No. 107, Año 17, mayo-junio, 20001, pp. 35-45.

- Sáenz Garza, Miguel Ángel, “La reforma a la seguridad social mexicana, cambios a la iniciativa presidencial”, en *El Cotidiano*, México, No.78, año 13, septiembre de 1996.
- Ulloa Padilla, Odilia, “Nueva Ley del seguro social: la reforma previsional de fin de siglo”, en *El Cotidiano*, México, No.78, año 13, septiembre de 1996.
- *Uno más uno*, México, 1976
- Xelhuantzi, María, “El sindicalismo mexicano; entre la coyuntura y la historia”, en *El Cotidiano*, México, No. 128, septiembre-octubre, 2004, pp. 18-24.

Entrevistas

- Entrevista con el doctor Antonio Rosado, México, D.F., 9 de mayo de 2008.
- Entrevista con Luigi Lozada, trabajador del SNTSS, México, D.F., 29 de noviembre de 2007.
- Entrevista con Jorge Sánchez Calzada, México, D.F., 29 de noviembre de 2007.
- Entrevista con Juan Ramírez, México, D.F., 29 de noviembre de 2007.